

2^{DO} INFORME DE LABORES

2 0 1 3 - 2 0 1 4



ÍNDICE GENERAL

Introducción

PARTE I.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS

1.	Recursos Humanos	13
1.1	Incremento del nivel de la calidad de vida	13
1.2	Moral	13
1.3	Recompensas	14
1.4	Prestaciones sociales	17
1.4.1	Programa integral de becas para hijos del Personal militar en el activo	17
1.4.2	Fideicomisos de apoyo	17
1.4.3	Vivienda	18
1.4.4	Centros de Desarrollo Infantil	18
1.4.5	Centro de Rehabilitación Infantil (CRI)	19
1.4.6	Casa Telmex SEDENA	20
1.5	Licencia por edad límite y Política de ampliación a la Licencia por edad límite	20
1.6	Promociones	21
2.	Igualdad de género	25
2.1	Observatorio para la igualdad entre mujeres y hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	25
3.	Educación y adiestramiento militar	31
3.1	Sistema Educativo Militar	31
3.1.1	Planteles de educación superior de nivel posgrado	32
3.1.2	Planteles de formación de oficiales de nivel Licenciatura, Técnico Superior Universitario y Medio Superior	32
3.1.3	Planteles de formación de clases	32
3.1.4	Planteles de aplicación, capacitación y perfeccionamiento (capacitación para el trabajo)	33
3.2	Investigación científica y tecnológica	34
3.3	Programa de becas	34
3.3.1	Becas en el extranjero	34
3.3.2	Becas nacionales	34
3.4	Difusión cultural	35
3.5	Adiestramiento militar	35
3.6	Actividades físicas y deportivas	36
4.	Justicia militar	39
4.1	Leyes y reglamentos	39
4.2	Procuración de justicia	40
4.2.1	Estado de las averiguaciones previas	40
4.2.2	Requerimientos judiciales y ministeriales	40
4.2.3	Controversias litigiosas	41
4.2.4	Opiniones jurídicas	41
4.2.5	Dictámenes periciales	41
4.2.6	Armamento asegurado	41

5.	Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	43
5.1	Derechos Humanos	43
5.2	Derecho Internacional Humanitario	45
6.	Unidad de Vinculación Ciudadana (UNIVIC)	47
7.	Recursos Materiales y Financieros	51
7.1	Sistema Logístico del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	51
7.1.1	Ingenieros	51
7.1.2	Transmisiones	52
7.1.3	Sanidad	52
7.1.4	Veterinaria y Remonta	56
7.1.5	Cartografía	58
7.1.6	Archivo e Historia	62
7.1.7	Transportes	65
7.1.8	Materiales de Guerra	65
7.1.9	Intendencia	66
7.1.10	Informática	66
7.2	Desarrollo, mejora e innovación de vestuario y equipo	67
7.3	Presupuesto de la Secretaría de la Defensa Nacional	69
7.4	Sistema Integral de Administración	70
7.5	Sistema COMPRANET	70
7.6	Sistema de inventarios en línea	71
8.	Coordinación y Cooperación con la Secretaría de Marina/Armada de México	73
8.1	Juntas de Estados Mayores de la Defensa Nacional, Aéreo y General de la Armada	73
8.2	Intercambio Académico y Cultural	74
8.3	Intercambio de información en aspectos de interés común	76
8.4	Visitas a Instalaciones Militares y Navales	78
9.	Fuerza Aérea Mexicana	81
9.1	Aspectos Operativos	81
9.2	Aspectos Logísticos	85
9.3	Aspectos Administrativos	86
10.	Coordinación y Cooperación con el Sector Empresarial	87
PARTE II.- ASPECTOS OPERATIVOS		
11.	Defender la integridad, la independencia y la soberanía de la Nación	91
11.1	Planeación estratégica	91
11.2	Protección y vigilancia del territorio y espacio aéreo nacionales	92
11.2.1	Cobertura del territorio nacional	92
11.2.2	Sistema Integral de Vigilancia Aérea	93
11.2.3	Desarrollo de la cuarta dimensión de operaciones militares denominada "ciberespacio"	93
11.2.4	Operaciones coordinadas en puntos neurálgicos del país para contener y reducir los índices de violencia	95
11.2.5	Fortalecimiento de la seguridad en las fronteras	95

11.3	Seguridad a instalaciones estratégicas	96
11.4	Relaciones internacionales con fuerzas castrenses de otras naciones	97
11.5	Participación en organismos internacionales	102
12.	Seguridad Interior	105
12.1	Operaciones para reducir los índices de violencia en el país	106
	12.1.1 Erradicación de enervantes	107
	12.1.2 Intercepción	108
12.2	Aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos	109
12.3	Apoyo a las actividades de Seguridad Pública	109
	12.3.1 Reuniones de los Consejos de Seguridad Pública	110
	12.3.2 Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública	110
	12.3.3 Grupos de Coordinación	110
	12.3.4 Bases de Operaciones Mixtas	111
13.	Identidad y desarrollo nacionales	113
13.1	Fortalecimiento de la identidad nacional	113
	13.1.1 Festejos del Centenario del Ejército Mexicano	113
	13.1.2 Exposición Itinerante de los Facsímiles de los Sentimientos de la Nación y las Constituciones de 1824, 1857 y 1917	114
	13.1.3 Desfiles	114
	13.1.4 Ceremonias	115
	13.1.5 Apoyo a planteles de educación pública	119
	13.1.6 Fabricación de Banderas Monumentales	120
13.2	Servicio Militar Nacional	121
	13.2.1 Compañías del Servicio Militar Nacional	121
	13.2.2 Programa de Adiestramiento Militar	122
	13.2.3 Participación voluntaria de la mujer mexicana	122
	13.2.4 Programa de actualización en los trámites del SMN	122
13.3	Protección al medio ambiente y recursos naturales	123
	13.3.1 Producción de árboles	125
	13.3.2 Árboles plantados	125
	13.3.3 Producción de composta	125
	13.3.4 Tratamiento de aguas residuales	126
14.	Plan DN-III-E y Labor Social	127
14.1	Plan DN-III-E	127
14.2	Plan de Emergencia Radiológico Externo	131
14.3	Campañas de Labor Social	131
PARTE III.- ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
15.	Interacción con el H. Congreso de la Unión	135
16.	Control y desarrollo administrativo	137
16.1	Peticiones Ciudadanas	137
16.2	Solicitudes de Acceso a la Información Pública Gubernamental	137
16.3	Comité de Mejora Regulatoria Interna	138

17.	Asuntos Diversos	139
17.1	Comunicación Social	139
17.1.1	Confianza institucional	139
17.1.2	Actividades comunicacionales	139
17.1.3	Impactos informativos en los medios de comunicación	139
17.1.4	Capacitación en materia de comunicación social	139
17.1.5	Publicación de bibliografía militar	140
17.1.6	Revista del Ejército y Fuerza Aérea	140
17.1.7	Campañas comunicacionales	140
17.1.8	Redes sociales y página web	141
17.2	Programas Internos de Ahorro	142
17.2.1	Programa de Eficiencia Energética	142
17.2.2	Programa de uso eficiente y racional del Agua	142
17.2.3	Programa de uso sustentable de material de oficina	142
17.3	Edificios públicos libres de humo de tabaco	143
17.4	Colecta Anual de la Cruz Roja Mexicana	144



INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Actualmente México vive un proceso de profundos cambios y transformaciones impulsados por las reformas estructurales del Ciudadano Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República, a fin de que nuestro país alcance su máximo potencial.

En la búsqueda de estos cometidos, México enfrenta grandes retos y desafíos, que demandan de Instituciones sólidas y comprometidas con la Patria; integradas con hombres y mujeres que antepongan a sus intereses personales, los intereses de la nación, para lograr el bien común y alcanzar el México que todos queremos.

En esta loable labor el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se suman al esfuerzo nacional con mujeres y hombres que participan a diario en la conformación y logro de las metas nacionales, trazadas por el Ejecutivo Federal, cumpliendo las misiones que se le encomiendan, a fin de garantizar la defensa exterior de la Nación y coadyuvar con la seguridad interior.

Para cumplir de manera eficaz con nuestras tareas diarias, entre muchas otras, se han realizado las siguientes acciones:

Se creó el Centro de Investigación y Desarrollo Militar; se ha adquirido diverso material y equipo para dotar a los Organismos Militares para coadyuvar en el mantenimiento de la Integridad, Independencia y Soberanía de la Nación, privilegiando la adquisición de aviones, vehículos, mejora de la infraestructura y tecnología para reducir de manera eficaz la operatividad de los grupos criminales que buscan desestabilizar al País y con esto, lograr un “México en paz”.

Además, en la presente administración, resulta vital consolidar la calidad educativa militar, mediante la modernización del Sistema Educativo Militar para alcanzar la excelencia académica y fortalecer el adiestramiento, la doctrina militar, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, y con ello, forjar a las nuevas generaciones de militares, para que cuenten con una formación integral, que permita nutrir al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos de soldados íntegros y respetuosos de los Derechos Humanos, para cumplir con las misiones asignadas, coadyuvando a alcanzar las metas trazadas por el Gobierno Federal.

Cabe señalar, que en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, el capital humano es la base fundamental de la organización, mismo que recibe las condiciones laborales de igualdad y respeto que le permite desarrollarse eficientemente en pro del Instituto Armado; buscando mejorar sus condiciones de vida y de salud.

Aunado a esto, y a fin de Mejorar la seguridad social de los integrantes de las Fuerzas Armadas, se aplican los Programas de Becas beneficiando a los derechohabientes del personal militar que cursa los niveles de educación, medio básico, medio superior y superior.

Con estas acciones lograremos una mejor actuación de los soldados de México, para seguir manteniendo la confianza del pueblo mexicano; asimismo, contribuimos de manera eficaz, con los tres órdenes de gobierno para que en un esfuerzo conjunto se logre desarrollar el potencial que tiene México.



I. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS



1. RECURSOS HUMANOS

El recurso humano, es sin duda alguna, la parte fundamental de una organización, y junto con los recursos materiales y económicos, conforman el “todo” que se necesita para alcanzar los fines programados.

Cabe señalar que los recursos humanos como principio, deben recibir condiciones laborales acordes a un ambiente de trabajo que le permita el desarrollo normal de sus actividades, así como algunas otras condiciones que las personas consideran, tales como: posibilidades de progreso dentro de la organización, capacitación, premios e incentivos, entre otras cosas.

Los hombres y mujeres integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, al paso de los años, han logrado que la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN) sea una Institución respetada, sólida, confiable y garante de la soberanía nacional, y por consiguiente entregada a su Patria.

1.1 Incremento del nivel de la calidad de vida

En el paquete salarial del Presupuesto de Egresos de la Federación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) etiquetó recursos para la SDN por un monto de un mil 32 millones 464 mil 82 pesos para el incremento de las percepciones del personal militar en un 4.45 por ciento en los haberes.

1.2 Moral

Dentro de un entorno social, la moral ocupa un papel de suma importancia, toda vez que sus reglas o normas guiarán a cada individuo, orientando sus acciones y sus juicios sobre lo que es correcto o incorrecto, bueno o malo.



La SDN por medio de sus integrantes en sus diferentes escalas jerárquicas, identifica y procura que el aspecto de “MORAL” no sea solo una palabra que conforme y se encuentre dentro del léxico en el entorno militar, sino que absolutamente todos sus integrantes sean mujeres u hombres, gocen de las garantías que engloba el significado de esta palabra.

Una alta moral producirá mayores y mejores resultados y se verá reflejada en el desarrollo de sus distintas actividades, no solo dentro de su esfera castrense como parte e integrante del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, sino incluso en su entorno social.

La convivencia familiar, a través de las franquicias ordinarias y extraordinarias, vacaciones, licencias, entre otros, ha permitido elevar la moral del personal militar, destacándose principalmente las siguientes medidas empleadas:

- Del 16 de diciembre de 2013 al 1 de enero de 2014, el personal de las dependencias de la SDN adoptó el horario laboral decembrino de 0800 a 1300 horas.

- En la “Directiva de Vacaciones 2014”, se autorizó hacer la entrega del oficio de vacaciones a las 1100 horas del sábado próximo anterior en que se encuentre considerado el personal militar que disfrutará de este beneficio.
- El personal de las Dependencias de la SDN continúa adoptando el horario de actividades de 0800 a 1600 horas de lunes a viernes y los días sábados inician actividades de las 0900 a 1200 horas, laborando los sábados el 50 por ciento del personal, sin perjuicio de los servicios y comisiones nombrados.
- Se autorizaron 710 licencias de paternidad a personal masculino (10 jefes, 107 oficiales y 593 de tropa), por un término de 24 a 96 horas.

1.3 Recompensas

De conformidad a la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y su Reglamento en vigor, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, han sido otorgadas las siguientes recompensas:



Recompensa	Generales	Jefes	Oficiales	Tropa	Unidades	Semar	Civil	Motivo
Mérito Técnico de Segunda Clase		1						Por la inclusión de la tabla de colometría fecal en la Cartilla Nacional de Salud de niños de 0 a 9 años de edad
Mérito Facultativo de Primera Clase		1	3					Por haber obtenido el primer lugar en los estudios realizados en Escuelas de Educación Superior del Sistema Educativo Militar
Mérito Facultativo de Segunda Clase		1	2					Por haber obtenido primeros y segundos lugares en los estudios realizados en Escuelas de Educación Superior del Sistema Educativo Militar
Mérito Docente		4	10				2	Por haber desempeñado con distinción y eficiencia el cargo de directivo o profesor por tres años como mínimo, en las Escuelas Militares, a juicio de la Junta Técnica Consultiva del plantel y con aprobación de la Secretaría de la Defensa Nacional; esta acción coadyuvó a estimular y consolidar un cuerpo docente en el Sistema Educativo Militar, comprometido con su labor de enseñanza
Perseverancia	56	881	3 683	11 362				Se otorgó al personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa que cumplieron de manera ininterrumpida: 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicios en el activo del Ejército y Fuerza Aérea
Legión de Honor	8	25	2			4		Por más de 30 años de servicios en el activo, durante los cuales demostraron una trayectoria intachable
De Retiro	31							Se otorgó al personal que pasó a situación de Retiro y que sirvió al país con lealtad, abnegación y constancia durante 45 años o más, contribuyendo en su esfera de acción al progreso del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos
Mérito Deportivo de Primera Clase				13				Se otorgó al personal que participó en concursos Deportivos de Primer Nivel (Olimpiadas, Campeonatos Mundiales y Juegos Deportivos Panamericanos)
Mérito Deportivo de Segunda Clase				10				Se otorgó al personal que participó en concursos Deportivos de Segundo Nivel (Juegos Deportivos Centroamericanos y las competencias Internacionales, entre selecciones Nacionales de Primera Fuerza)

Recompensa	Generales	Jefes	Oficiales	Tropa	Unidades	Semar	Civil	Motivo
Mérito Deportivo de Tercera Clase				36				Se otorgó al personal que participó en concursos Deportivos de tercer nivel (Campeonatos Nacionales de Primera Fuerza y los concursos Internacionales entre Selecciones e Instituciones de Primera Fuerza)
Mérito Deportivo de Cuarta Clase			1	2				Se otorgó al personal que participó en concursos Deportivos de Cuarto Nivel (Campeonatos Regionales de Primera Fuerza de los Estados y los Campeonatos Nacionales del Ejército y Fuerza Aérea convocados por la SDN)
Narcotráfico de Primera Clase		2	3			5		Por haber demostrado lealtad institucional, esmero y celo en el cumplimiento de sus obligaciones, destacando su desempeño en las operaciones contra el narcotráfico que realiza la Secretaría de Marina-Armada de México
Narcotráfico de Segunda Clase		1	2					Por haber demostrado lealtad institucional, esmero y celo en el cumplimiento de sus obligaciones, destacando su desempeño en las operaciones contra el narcotráfico que realiza la Secretaría de Marina-Armada de México
Narcotráfico de Tercera Clase		3	2					Por haber demostrado lealtad institucional, esmero y celo en el cumplimiento de sus obligaciones, destacando su desempeño en las operaciones contra el narcotráfico que realiza la Secretaría de Marina-Armada de México
Menciones Honoríficas					13	6		Por haber ejecutado acciones meritorias que constituyeron un ejemplo digno de tomarse en consideración y de ser emulado
Total	95	919	3 708	11 423	13	15	2	

1.4 Prestaciones Sociales

1.4.1 Programa integral de Becas para hijos del Personal militar en el activo

Para fortalecer las prestaciones en materia de Seguridad Social del personal militar en el activo, en situación de retiro, pensionistas y derechohabientes, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se otorgaron 23 mil 349 becas, con un monto total de 647 millones 556 mil 179 pesos.

Se continúa con la aplicación del Programa de Becas para los hijos del personal militar en activo que asisten a escuelas públicas y privadas en los niveles medio superior y superior, así como en el nivel secundaria.

1.4.2 Fideicomisos de apoyo

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se otorgaron los siguientes apoyos:

- “Fideicomiso de apoyo a deudos de militares fallecidos o a militares que hayan adquirido una incapacidad en primera categoría en actos del servicio considerados de alto riesgo”.

Se otorgaron 40 apoyos a los deudos de militares fallecidos y 14 a militares lesionados en actividades de alto riesgo, en actos del servicio y con incapacidad en primera categoría.

- “Fideicomiso de apoyo al personal de tropa perteneciente al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos”.

Se otorgaron 32 apoyos a los deudos de militares fallecidos y a 13 militares lesionados con incapacidad en primera categoría.



Estos recursos se autorizaron como una ayuda adicional a los beneficios que otorga el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), que permiten apoyar a los militares, familiares y sus derechohabientes.

1.4.3 Vivienda

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se otorgaron 2 mil 644 créditos para la adquisición de vivienda por parte del ISSFAM y 3 mil 593 mediante el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada SNC (Banjercito), con el fin de mejorar la calidad de vida de las familias del personal de Generales, Jefes y Oficiales en activo y en situación de retiro.

El 26 de agosto de 2013, se inauguró la construcción de un nuevo hotel en el Campo Militar No. 1-A, Distrito Federal, para beneficio del personal militar y sus derechohabientes. Esta edificación cuenta con 51 habitaciones funcionales, debidamente amuebladas y equipadas.

El 1 de febrero de 2014, se implementó el crédito hipotecario cofinanciado entre ISSFAM-BANJERCITO, a

fin de ofrecer al personal militar y sus derechohabientes un crédito de mayor monto.

1.4.4 Centros de Desarrollo Infantil

La Secretaría de la Defensa Nacional, a través de los cinco Centros de Desarrollo Infantil “Niños Héroes de Chapultepec” y el Jardín de Niños “Agustín Melgar” continúa cumpliendo con eficiencia los objetivos contemplados en el Programa de Educación Preescolar 2011 (PEP 2011) vigente y en la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB), logrando incrementar la calidad educativa con la actualización del personal docente y la materialización adecuada y oportuna del programa anual de trabajo y de los planes semanales que tienen como prioridad impulsar en los niños y las niñas el desarrollo de las competencias para la vida, que les permita el manejo de la información y mejorar su convivencia en la vida en sociedad.

En los Centros de Desarrollo Infantil, se prestó atención integral a un total de un mil 517 niños y niñas desde los 43 días de nacidos hasta los cinco años 11 meses de edad, beneficiando a un total de un mil 342 militares.



En el Jardín de Niños “Agustín Melgar”, durante el ciclo escolar 2013-2014, se prestó atención integral a un total de 235 niños y niñas desde los dos años ocho meses hasta los seis años de edad, beneficiando un total de 220 militares.

En el mes de abril de 2014, se llevó a cabo el Segundo Congreso Nacional de Educadoras de la SDN con el tema “La Reforma Educativa, un reto para las Educadoras de las Fuerzas Armadas”, contribuyendo con esta actividad a fortalecer la profesionalización docente y la actualización del personal en apoyo a la educación, obteniendo mejora educativa que estipula la Reforma Integral de Educación Básica, en esta actividad se contemplaron temas relacionados con la enseñanza de la educación inicial, preescolar y especial, destacando la participación entusiasta y dinámica del personal perteneciente a la Armada, Ejército y Fuerza Aérea.

Dentro del “Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres SDN 2014”, se tiene contemplado el proyecto de la obra “Construcción de un Centro de Desarrollo Infantil en el Campo Militar No. 37-C (San Miguel de los Jagüeyes, estado de México)”, iniciando su construcción en julio de 2014 y teniendo programada su conclusión el 31 de diciembre de 2014.

Este Centro de Desarrollo Infantil se denominará número “Seis”, el cual está proyectado para atender a una población de 270 menores en una secuencia educativa por la que debe pasar un niño o niña inscrito en educación inicial para garantizar su desarrollo y madurez como sigue: tres grupos de lactantes, tres de maternas y tres de preescolar.

En el rubro de atención al público, la Oficina de Asistencia Social Integral de la Dirección General de Seguridad Social Militar, proporcionó orientación al personal militar y sus derechohabientes que lo solicitaron, en asuntos de seguridad social y asesoría legal en materia de derecho familiar (divorcios, pensión alimenticia, reconocimiento de paternidad, entre otros); del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014 se atendieron a 221 mujeres y 212 hombres (militares y derechohabientes).

1.4.5 Centro de Rehabilitación Infantil (CRI)

El CRI del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, continuó con la atención integral especializada en rehabilitación infantil, proporcionando las siguientes consultas:

Consultas	Cantidad
Pediatría	4 519
Neurología	4 216
Medicina física y rehabilitación	4 620
Ortopedia	3 263
Rehabilitación pulmonar	1 393
Comunicación humana	3 487
Psicología	2 369
Psiquiatría	1 346
Total	25 213

Además, se contribuyó en la rehabilitación de los derechohabientes con discapacidad, proporcionando las terapias siguientes:

Terapias	Cantidad
Físicas	32 147
Hidroterapia	9 958
Electroterapia	3 523
Termoterapia	1 745
Terapia ocupacional	24 852
Rehabilitación virtual	3 102
Estimulación multisensorial	1 998
Terapia neuromuscular	29 563
Terapia de lenguaje	26 325
Rehabilitación pulmonar	2 399
Equinoterapia	8 964
Total	144 576

1.4.6 Casa Telmex SEDENA

En su 6/o. Aniversario, Casa Telmex continúa proporcionando servicios de calidad al público, destacando del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, lo siguiente:

- Se inscribieron 809 personas que hacen un acumulado de 8 mil 120 usuarios (3 mil 913 hombres y 4 mil 207 mujeres).
- Asistencia diaria en promedio de 469 usuarios.
- Se impartieron 10 mil 104 talleres relacionados con el razonamiento, la adquisición de lenguajes verbales, estéticos, numéricos y computacionales, a los cuales asistieron 100 mil 793 personas.

1.5 Licencia por edad límite y Política de ampliación a la Licencia por edad límite

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se ha autorizado a 956 elementos militares la Licencia por edad límite y la Política de ampliación a la Licencia por edad límite, como sigue:

Grado	Licencia por edad límite	Política de ampliación a la licencia por edad límite	Total
Generales	52	2	54
Jefes	171	6	177
Oficiales	196	98	294
Tropa	228	203	431
Total	647	309	956



1.6 Promociones

- Promociones 2013.

Con fecha 20 de noviembre de 2013, el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos otorgó los ascensos conforme a la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y su Reglamento:

- Promoción Superior "2013".

A jerarquía de	Efectivo ascendido
General de División	5
General de Brigada/Ala	25
General Brigadier/Grupo	41
Coronel	88
Total	159

- Promoción General "2013".

A jerarquía de	Efectivo ascendido
Teniente Coronel	149
Mayor	212
Capitán 1/o.	238
Capitán 2/o.	410
Teniente	162
Total	1 171

- Promoción Especial "2013".

El 1 de septiembre de 2013 ascendieron a la jerarquía de teniente 505 subtenientes egresados de los cursos de formación de oficiales de diversas instituciones educativas militares, al haber acreditado los requisitos establecidos en citada Ley y su Reglamento, y haber resultado aptos profesionalmente en los exámenes teóricos y prácticos durante el concurso de selección.



– Promoción de Sargentos Primeros Especialistas “2013”.

El 1 de septiembre de 2013, ascendieron 218 sargentos primeros a la jerarquía de subteniente, quienes acreditaron los requisitos establecidos en referida Ley y su Reglamento; asimismo, haber obtenido las calificaciones más altas en el concurso de selección.

• Promociones 2014.

– Promoción Superior “2014”.

Este certamen se realizó del 11 de julio al 23 de agosto de 2014, con un potencial inicial de un mil 102 elementos; asimismo, el Alto Mando tiene considerado presentar al Presidente de la República, al personal de Generales, Coroneles y Tenientes Coroneles, que de conformidad con la Ley en materia y su Reglamento, puedan ser ascendidos el 20 de noviembre de 2014.

– Promoción General “2014”.

En este certamen participan las jerarquías de mayor a subteniente del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, que reúnen los requisitos establecidos en multicitada Ley y su Reglamento.

Este concurso está considerado en dos etapas, de la forma siguiente:

• Primera etapa: se llevó a cabo del 30 de junio al 5 de julio de 2014.

Jerarquía	Efectivo que participó	Vacantes a otorgar
Mayor	105	11
Capitán Primero	112	19
Capitán Segundo	173	22
Teniente	453	48
Subteniente	707	105
Total	1 550	205



- Segunda etapa: se realizará del 22 de septiembre al 1 de noviembre de 2014.

Jerarquía	Efectivo que participará	Vacantes a otorgar
Mayor	1 389	147
Capitán Primero	2 390	190
Capitán Segundo	2 043	218
Teniente	10 078	482
Subteniente	823	125
Total	16 723	1 162

Se tiene considerado otorgar un mil 367 ascensos con fecha 20 de noviembre de 2014; para cubrir las vacantes existentes en las unidades, dependencias e instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, con militares aptos y preparados para el desempeño del grado inmediato superior.

- Promoción Especial "2014".

Del 23 al 28 de junio de 2014, participaron un total de 565 subtenientes de las armas y servicios del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos y aquellos que resulten aptos profesionalmente en los exámenes teóricos y prácticos del concurso de selección les será otorgado al ascenso al grado inmediato superior el 1 de septiembre de 2014.

- Promoción de Sargentos Primeros Especialistas "2014".

El ascenso para este personal es el 1 de septiembre de 2014, participaron 2 mil 489 Sargentos, de los cuales 200 se colocaron en cuotas de ascenso autorizadas al haber obtenido las calificaciones más altas en el concurso de selección.



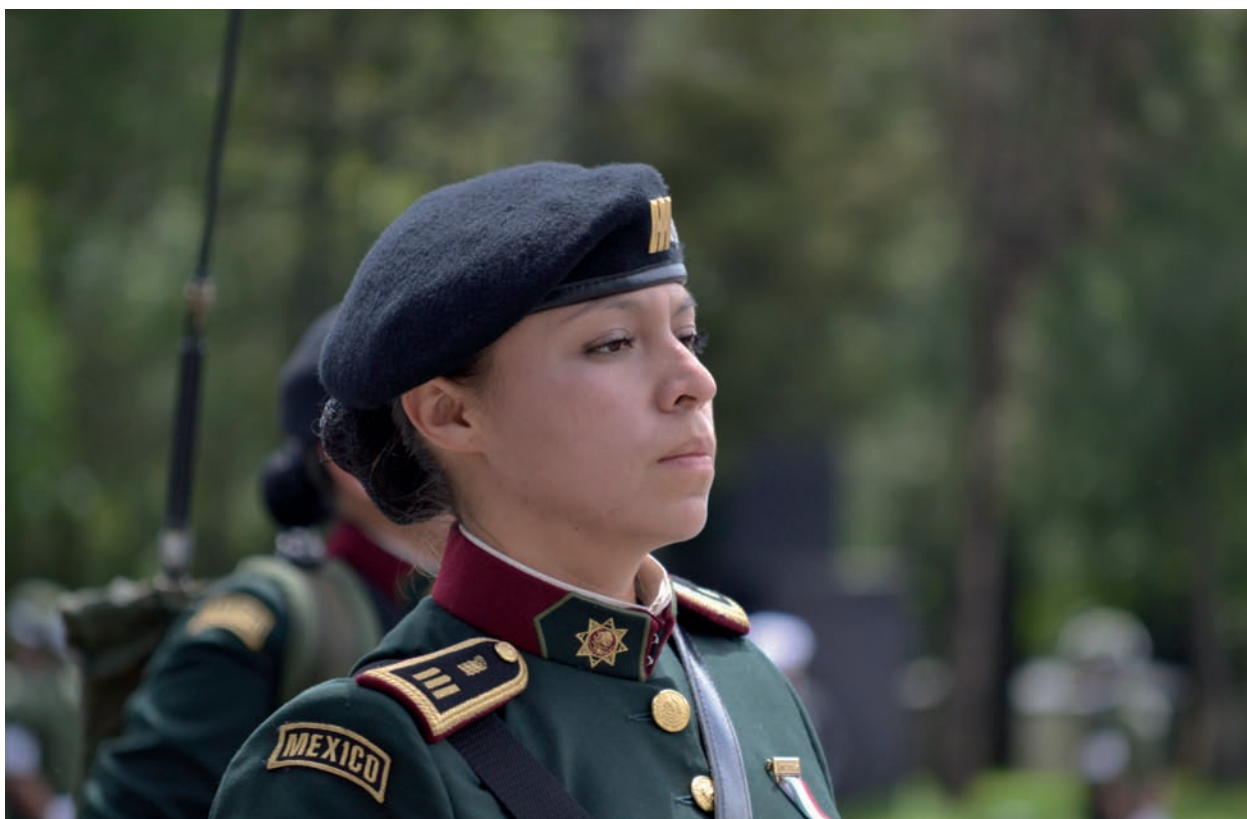
2. IGUALDAD DE GÉNERO

2.1 Observatorio para la igualdad entre mujeres y hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

- De conformidad con el Programa de Igualdad entre mujeres y hombres SDN 2013, se llevó a cabo el proyecto “CONTINUIDAD DEL OBSERVATORIO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS”, en el que se materializaron 13 subproyectos mediante procedimientos de licitación para la contratación de prestadores de servicio, en coordinación con la Dirección General de Administración, quien realizó los procedimientos administrativos para la adquisición o contratación de bienes o servicios contemplados en dicho programa, siendo los siguientes:
 - Equipamiento de un sistema de comunicaciones satelital en voz y datos: se adquirió e instaló un sistema de comunicaciones satelital, con la finalidad de asegurar los enlaces de comunicación del Observatorio (voz y datos), con otros organismos de esta Secretaría de Estado.
 - Unidad de Información (biblioteca virtual en materia de género): implementación de una plataforma digital para la difusión y consulta de información bibliográfica en materia de políticas públicas y derechos humanos a través de internet, teniendo acceso el personal de este Instituto Armado.
 - Asesoría para software en base de datos y desarrollo: contratación de una empresa especializada en proporcionar servicios para el desarrollo de un software en base de datos y desarrollo, a fin de implementar una herramienta tecnológica para la automatización y optimización de la información estadística relacionada con proyectos materializados con presupuesto de género.



- Investigaciones con perspectiva de género: cuya finalidad consiste en generar y analizar información para sustentar acciones tendientes a avanzar en el acceso de más mujeres al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, así como para promover el bienestar y la conciliación laboral, familiar y profesional del personal que forma parte de esta Institución, a través del desarrollo de cuatro subproyectos específicos integrados bajo un mismo cuerpo de investigación, los cuales son:
 - Análisis y revisión de las planillas orgánicas e infraestructura en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos con perspectiva de género.
 - Encuesta de bienestar laboral.
 - Diagnóstico sobre redes de apoyo social para mujeres y hombres militares.
 - Determinación de estereotipos de género.
- Asesoría para el desarrollo de la metodología de proyectos de género: consistió en generar instrumentos metodológicos que faciliten el diseño, implementación y seguimiento de los proyectos con perspectiva de género en esta Secretaría de Estado, elaborándose un “Manual para el desarrollo de proyectos de género”.
- Verificación de proyectos de género: se desarrollaron herramientas e instrumentos de verificación y evaluación, proporcionando al Observatorio herramientas para la verificación de los proyectos de género que desarrolla la SDN en los programas de igualdad.
- Asesoría para la elaboración de material de género: contratación de una empresa con servicios de asesoría para la elaboración de 12 gacetas con temas en materia de género para difundir y publicar su información al interior de la Secretaría, las cuales pueden ser digitales o impresas.



- Primer simposio nacional en materia de género: fortalecimiento de la red de género mediante el intercambio de conocimientos y experiencias, a través de:
 - Seis conferencias magistrales.
 - Un taller sobre la Norma NMX-R-025-SCFI-2012 (Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres).
 - Un curso de liderazgo y coaching para mujeres.
- Taller de liderazgo y empoderamiento para mujeres: tuvo como objetivo general, desarrollar el conjunto de experiencias analíticas, reflexivas y vivenciales que permitieran a las participantes, identificar algunos límites y posibilidades internas en sus funciones de conducción y liderazgo en su propia vida, para incrementar su influencia en la toma de decisiones y en la dirección de los cambios, así como fortalecer las habilidades de comunicación de las mujeres para mejorar su poder de gestión.
- Adquisición de material bibliográfico de género: el Observatorio adquirió bibliografía impresa y digital especializada en temáticas de género, para consulta del personal militar.
- A partir del 9 de diciembre de 2013, se han revisado 44 tomos de la Bibliografía Militar, a fin de que se encuentre redactada con lenguaje incluyente, de acuerdo a las políticas de equidad e igualdad de género implementadas por el Gobierno Federal, con la finalidad de materializar “El Programa para divulgar la bibliografía militar en formato digital por medio de la plataforma de Intranet” y el “Proceso de revisión, ajuste y/o actualización de bibliografía militar”.
- Se han realizado visitas de verificación de situaciones de trato igualitario entre mujeres y hombres, a razón de una visita en cada organismo (Heroico Colegio Militar, Unidades de Policía Militar, Prisión Militar y Escuela Médico Militar) en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2013.



- Capacitación a los coordinadores de género en la aplicación de encuestas, entrevistas y listas de verificación sobre la situación de igualdad de género en esta Secretaría, con la finalidad de coadyuvar en las actividades de verificación que realizó el Observatorio, en las fechas: 28 de septiembre, 12 de octubre, 9 y 30 de noviembre de 2013.
- Conmemoración del segundo Aniversario de la creación del Observatorio (13 de diciembre de 2013), dándose a conocer entre otras, las acciones que se han materializado dentro del “Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres SDN 2013”, desarrollándose además dentro de este evento, lo siguiente:
 - Firma del convenio de colaboración en materia de capacitación entre esta Secretaría y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
 - Entrega del Certificado de la Norma para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2012) por parte de la empresa “FACTUAL SERVICES, S.C.”, al C. General Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional.
- Del 16 al 20 de diciembre de 2013, se impartió una capacitación en las instalaciones de la Escuela Militar de Enfermeras respecto a los lineamientos y criterios sobre el uso de lenguaje incluyente, al personal designado como enlace en este Instituto Armado para realizar la actualización de la bibliografía militar, asistiendo un efectivo de 14 jefes, 90 oficiales y nueve de tropa.
- De conformidad con el “Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres SDN 2014”, se está materializando la acción No. 190, que contempla la realización de tres proyectos, en coordinación con la Dirección General de Administración, como responsable de los procedimientos que se requiera para la adquisición o contratación de Bienes o servicios contemplados en dicho programa, siendo los siguientes:
 - Taller en metodología de investigación con perspectiva de género.
 - Investigación para detectar situaciones que vulneren la igualdad entre mujeres y hombres en el Sistema Educativo Militar (SEM).



- Equipamiento para la elaboración, verificación y determinación de resultados para encuestas en línea y en formato impreso.
- El 31 de marzo de 2014, se establecieron los lineamientos al personal de enlace para la materialización del “Programa de divulgación de la bibliografía militar en formato digital” y “Proceso de revisión y/o actualización, ajuste y/o actualización de la bibliografía militar”, para que la bibliografía militar esté acorde con el uso de lenguaje incluyente y política de equidad e igualdad de género implementadas por el Gobierno Federal.

3. EDUCACIÓN Y ADIESTRAMIENTO MILITAR

3.1 Sistema Educativo Militar

La educación militar es, en principio, un proceso doctrinario de inculcación-asimilación cultural, moral y conductual; por el cual, se forjan las nuevas generaciones de militares con una formación integral que requieren el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos para cumplir con las misiones asignadas.

Para coadyuvar en alcanzar las metas del Gobierno de la República, la SDN estableció entre sus líneas de acción, llevar a cabo la modernización del Sistema Educativo Militar, a fin de mejorar los procesos académicos y la infraestructura tecnológica, que permitan a través de una misma sinergia alcanzar la excelencia educativa.

La función del Sistema Educativo Militar es adquirir, transmitir y acrecentar la cultura castrense que contribuya al desarrollo integral del militar profesional para el cumplimiento de los deberes que impone el servicio de las armas, para lo cual se emprendieron las siguientes acciones para mejorar la educación militar.

- El 1 de septiembre de 2013, inició la impartición de la Maestría en Dirección Estratégica en la Escuela Superior de Guerra, con el objetivo de formar líderes con visión estratégica para la toma de decisiones dentro de una organización, con los conocimientos, habilidades y destrezas en el planeo estratégico, para desempeñarse con principios éticos en el ejercicio del mando y como auxiliares de mandos superiores; realizando estos estudios 25 jefes del Ejército, cinco de la Fuerza Aérea y dos de la Armada de México.
- Se inició con la mejora de las condiciones de infraestructura física y equipamiento del laboratorio de la Escuela Médico Militar, para que los alumnos lleven a cabo actividades de investigación médica, meta establecida para el 2014.



- De acuerdo a la infraestructura educativa y a las tendencias de impulsar la calidad de la educación militar, se tiene programado acreditar dos planes y programas de estudio en 2014, para alinearlos a las tendencias de educación con calidad, acorde a lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo.
- En el Heroico Colegio Militar y Escuela Militar de Aviación, se implementó el Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Militar, en sustitución de la Licenciatura en Ciencias Militares; asimismo, en las escuelas militares de capacitación para oficiales y de formación de sargentos, se fortalecieron los planes y programas de estudios, incluyendo materias para mejorar los ejes de formación militar y axiológica.
- Asimismo, se adquirieron un mil 100 computadoras laptop para los cadetes del Heroico Colegio Militar y se instaló la infraestructura para acceso a internet desde cualquier punto del plantel.
- Se implementó el “Curso de Medicina Táctica Militar” para el personal que egresa de las Escuelas Médico Militar, Militar de Odontología, Militar de Enfermeras y de Clases de Sanidad.
- Del 2 de septiembre de 2013 al 28 de febrero de 2014, se impartió el “Curso Básico de Formación Militar”, para discentes de reciente ingreso a los planteles de formación de oficiales de nivel superior y medio superior, bajo el control del director del Heroico Colegio Militar; dicho curso tiene como propósito lograr una mayor identidad militar y fomentar el espíritu de cuerpo, homologar conocimientos militares, formación y unidad de doctrina.
- En alineamiento a las políticas públicas del Gobierno Federal en materia de equidad de género, a partir del ciclo lectivo 2013-2014, en el Heroico Colegio Militar, se abrió la oportunidad de ingreso de mujeres a las armas de artillería y zapadores; a la fecha se encuentran cursando sus estudios tres y dos mujeres, respectivamente.

3.1.1 Planteles de educación superior de nivel posgrado

Egresó personal militar de los siguientes planteles:

Plantel	Personal egresado
Colegio de Defensa Nacional	35
Escuela Superior de Guerra (Maestría en Dirección Estratégica)	32
Escuela Militar de Ingenieros	4
Escuela Militar de Graduados de Sanidad	110
Total	181

3.1.2 Planteles de formación de oficiales de nivel Licenciatura, Técnico Superior Universitario y Medio Superior

Plantel	Personal egresado	
Escuela Superior de Guerra	59	
Heroico Colegio Militar	142	
Escuela Militar de Aviación	48	
Colegio del Aire	Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea	35
Escuela Militar de Ingenieros	16	
Escuela Militar de Graduados de Sanidad	36	
Escuela Médico Militar	65	
Escuela Militar de Odontología	8	
Escuela Militar de Enfermeras	31	
Escuela Militar de Oficiales de Sanidad	27	
Heroico Colegio Militar (Curso intensivo)	92	
Escuela Militar de Transmisiones	16	
Escuela Militar de Materiales de Guerra	40	
Escuela Militar de Mantenimiento y Abastecimiento	42	
Total	657	

3.1.3 Planteles de formación de clases

Plantel	Personal egresado
Escuela Militar de Sargentos	1 468
Escuela Militar de Clases de Transmisiones	143
Escuela Militar de Materiales de Guerra	136
Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea	138
Escuela Militar de Clases de Sanidad	248
Dirección General de Ingenieros (Jefatura de cursos)	44
Dirección General de Administración (Jefatura de cursos)	134

Plantel	Personal egresado
Dirección General de Personal (Jefatura de cursos)	28
Dirección General de Cartografía (Jefatura de cursos)	9
Dirección General de Archivo e Historia (Jefatura de cursos)	721
Dirección General de Transportes (Jefatura de cursos)	469
Dirección General de Informática (Jefatura de cursos)	82
Total	3 620

3.1.4 Planteles de aplicación, capacitación y perfeccionamiento (capacitación para el trabajo)

Plantel	Personal egresado
Escuela Superior de Guerra (Cursos de Estado Mayor Conjunto, Superior y Básico de las Armas y Servicios)	62
Escuela Militar de Aplicación de las Armas y Servicios	405
Escuela Militar de Aplicación Aerotáctica de la Fuerza Aérea	72

Plantel	Personal egresado
Escuela Militar de Administración de Recursos Humanos	260
Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	70
Escuela Militar de Inteligencia	130
Escuela Militar de Logística	51
Escuela Militar de Idiomas	82
Escuela Militar de Transmisiones (Curso de Administración de los Sistemas de Comunicaciones del Ejército y Fuerza Aérea)	18
Escuela Militar de Materiales de Guerra (Curso de Técnico Especializado en Armamento)	3
81/o. Batallón de Infantería y Escuela Militar de Infantería	621
5/o. Regimiento de Caballería Motorizado y Escuela Militar de Caballería Motorizada	162
1/er. Regimiento de Artillería y Escuela Militar de Artillería	202
1/er. Batallón de Ingenieros de Combate y Escuela Militar de Ingenieros de Combate	45
9/o. Regimiento Blindado de Reconocimiento y Escuela Militar de Blindaje	140



Plantel	Personal egresado
1/er. Regimiento de Transportes y Escuela Militar del Servicio de Transportes	14
Escuela Militar de Tiro	58
Escuela Militar de Capacitación de Tropas del Servicio de Ingenieros	215
Escuela Militar de los Servicios de Administración e Intendencia	206
Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea	69
Jefatura de Cursos de Archivo e Historia	464
Jefatura de Cursos de Informática	135
Total	3 484

3.2 Investigación científica y tecnológica

El 16 de mayo de 2013, se creó el Centro de Investigación y Desarrollo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, estableciendo su matriz en el Campo Militar número 1-B, Popotla, Distrito Federal, con la misión de generar, coordinar, controlar, supervisar, fiscalizar, administrar y evaluar los proyectos de investigación en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de manera institucional, integral y sistémica.

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se han concluido 10 proyectos de investigación relacionados con: el diseño de vehículos blindados, entrenador de vuelo, análisis genéticos, sistemas de cifrado y seguridad Informático y de comunicaciones, entre otros.

En 2014 se autorizó iniciar el desarrollo de 23 nuevos proyectos de investigación, relacionados con las ciencias, tecnología e innovación, así como en ciencias biomédicas.

3.3 Programa de Becas

3.3.1 Becas en el extranjero

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se otorgaron las siguientes becas en el extranjero.

Se capacitaron en el extranjero a 49 militares en las áreas de: Defensa Nacional, Estado Mayor, Medicina, Ingeniería, Administración, Operación y Mantenimiento de Aeronaves, Recursos Humanos y Fuerzas Especiales, como sigue:

País	2013	2014
Argentina		1
Brasil		3
Canadá		2
Chile		3
Colombia	3	10
España		3
Ecuador	2	1
Estados Unidos de América	5	11
Francia	1	1
Inglaterra		1
Uruguay	2	
Total	13	36

3.3.2 Becas Nacionales

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se capacitaron a 66 elementos en instituciones educativas civiles nacionales, en áreas del conocimiento que no se imparten en el SEM, como sigue:

Nivel	Cantidad
Doctorados	6
Maestrías	14
Especializaciones	7
Licenciaturas	5

Nivel	Cantidad
Diplomados	5
Técnicos	29
Total	66

3.4 Difusión cultural

Como parte del cierre de los festejos del Centenario del Ejército Mexicano, del 7 al 15 de febrero de 2014, se llevó a cabo la competencia “Chimaltlali”, (Campo de batalla en náhuatl), con la participación de Cadetes de las Escuelas Militares de: Brasil, Colombia, Estados Unidos, Guatemala, Nicaragua y México.

3.5 Adiestramiento militar

El personal militar se adiestra con el propósito de que esté en condiciones de cumplir con las cinco Misiones Generales que establece la Ley Organica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

En la aplicación de las actividades de adiestramiento se desarrollan diversas tareas y esquemas de adiestramiento para que el personal militar adquiera los conocimientos tácticos y técnicos de su respectiva arma o servicio, incrementar los niveles de disciplina, imbuirlos de valores y virtudes militares, así como el respeto a los derechos humanos y que realicen sus actividades conforme a derecho.

Adiestramiento para la primera misión general “Defender la Integridad, la Independencia y la Soberanía de la Nación”

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014 se obtuvieron los resultados siguientes:



- Primera fase (Adiestramiento de Combate Individual).
Se adiestraron 7 mil 836 elementos.
- Segunda fase (Adiestramiento por Función Orgánica o Específica).
Se mantuvo de manera permanente un promedio de 103 mil elementos militares del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Tercera fase (Adiestramiento de Unidad).
Se adiestraron y evaluaron 130 unidades de nivel corporación de las 12 Regiones Militares.
- Pista de reacción tipo “2” (adiestramiento de operaciones urbanas para unidades de nivel compañía).
Realizaron este adiestramiento 38 Compañías.
- Pista de reacción contraemboscadas a vehículos militares en movimiento” (adiestramiento para unidades a nivel sección).
Se adiestraron 48 Secciones.

Adiestramiento para la segunda misión general “Garantizar la Seguridad Interior”

- Pista de reacción tipo “1” (adiestramiento de operaciones urbanas para unidades de nivel sección).
Se evaluaron un mil 66 secciones.

3.6 Actividades físicas y deportivas

La educación física representa un aspecto fundamental para todos los integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y su práctica constante contribuye a mantener una adecuada condición física y mental, situación que ayuda a desarrollar las diferentes misiones y tareas encomendadas.



Esta actividad deportiva se encuentra estructurada en cuatro áreas básicas, que son: acondicionamiento físico, deportes, natación y evaluaciones, comprendidas en un programa para el personal encuadrado en los cuarteles generales, dependencias e instalaciones y personal de nuevo ingreso, otro para unidades operativas y uno más para unidades de fuerzas especiales, tendiendo principalmente al tipo de funciones que cada uno desempeña.

En forma combinada con el acondicionamiento físico se llevan a cabo torneos y competencias en las disciplinas más comunes como son: ajedrez, atletismo, básquetbol, béisbol, biatlón, box, natación, fútbol soccer, taekwondo, judo, remo, pentatlón moderno, racquetbol, triatlón y voleibol, organizándolos a nivel corporación, zona, región y nacional.

Para comprobar la condición física del personal militar, se aplicaron evaluaciones mensuales en los planteles de educación militar y en forma cuatrimestral en las unidades y dependencias, de conformidad con los parámetros previamente establecidos y de acuerdo con la edad y función que desempeña.

El Instituto Armado cuenta con ocho selecciones deportivas en las disciplinas de: atletismo, artes marciales, básquetbol, box, ciclismo, fútbol soccer, pentatlón moderno y voleibol de sala.

Dentro de las tareas de adiestramiento del personal de las unidades, dependencias e instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se fomenta y promueve el deporte, en sus aspectos recreativo, de esparcimiento y competitivo; actualmente se cuenta con deportistas de alto rendimiento, que integran las selecciones representativas de este Instituto Armado, quienes participan en diversas disciplinas deportivas, en eventos nacionales e internacionales.

- Atletas de alto rendimiento con los que cuenta la Secretaría de la Defensa Nacional.

Actualmente la SDN cuenta con 55 deportistas de Alto Rendimiento, 19 con Proyección al Alto Rendimiento y 36 en Desarrollo al Alto Rendimiento, en total 110 deportistas; controlados por los siguientes organismos:

- Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la UDEFA: 64.



- Estado Mayor Presidencial: 14.
- Cuerpo de Guardias Presidenciales: 32.

Asimismo la SDN cuenta con las selecciones de Fútbol Soccer, Básquetbol y Volibol que la representan, las cuales son controladas por referida Dirección General.

- Participaciones en eventos nacionales e internacionales.

La SDN participó en 138 eventos deportivos nacionales y 92 internacionales, en los cuales obtuvieron los siguientes lugares:

- Eventos nacionales:

Disciplina	1/os. Lugares	2/os. Lugares	3/os. Lugares	Total
Tae Kwon Do	14	9	9	32
Atletismo	22	27	17	66
Pentatlón Moderno	5	6	3	14
Box	7	5	7	19

Disciplina	1/os. Lugares	2/os. Lugares	3/os. Lugares	Total
Levanta Pesas	1			1
Basquetbol	3			3
Volibol	2	1		3
Total	54	48	36	138

- Eventos internacionales:

Disciplina	1/os. Lugares	2/os. Lugares	3/os. Lugares	Total
Tae Kwon Do	11	6	16	33
Atletismo	4	5		9
Pentatlón Moderno			3	3
Box	7			7
Racquetbol	9			9
Clavados	7	3	3	13
Tiro con arco	11	4	1	16
Judo	1		1	2
Total	50	18	24	92



4. JUSTICIA MILITAR

La Doctrina Militar es fundamental en el desarrollo del proceso de la planeación de todos los niveles en que se aplica el cumplimiento de las misiones de las Fuerzas Armadas en los ámbitos de su competencia; para ello la Secretaría de la Defensa Nacional lleva un programa de actualización permanente de las leyes y reglamentos militares, se analiza el contenido de la legislación vigente a fin de proponer la creación o abrogación de instrumentos jurídicos, con el objeto de evitar su obsolescencia o duplicidad con nuevas disposiciones.

4.1 Leyes y reglamentos

- El 22 de octubre de 2013, el Presidente de la República presentó ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión una iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, la cual tiene por objeto precisar diversas disposiciones de carácter militar en materia de tratamiento médico por el Virus de Inmunodeficiencia Humana, a fin de garantizar los

derechos de igualdad y no discriminación del personal militar portador de dicha enfermedad, dando con ello cumplimiento a la recomendación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que emitió en el informe No. 139/11, en el que señaló que el Estado Mexicano debería reformar los artículos 24 y 226 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas a fin de que sea compatible con las obligaciones del Estado, respecto a los derechos consagrados en los artículos 1o., 11 y 24 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

- El 24 de marzo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se modifica el artículo 17 del Reglamento de Reclutamiento de Personal para el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, mismo que actualiza los requisitos para ingresar a las instituciones antes citadas, estableciendo que en las Unidades, Dependencias e Instalaciones el personal femenino deberá tener una estatura mínima de 1.60 metros; los aspirantes a ingresar a los Cuerpos Especiales, acreditarán las pruebas físicas de la especialidad que determine la SDN y que el personal técnico o especialista no podrá ser mayor de 32 años de edad.



- Las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, en forma conjunta elaboraron el Manual del Uso de la Fuerza, de Aplicación Común a las Tres Fuerzas Armadas, que se publicó en el DOF el 30 de mayo de 2014, siendo éste el primer manual de uso común.

El manual tiene como propósito dar cumplimiento a lo dispuesto en las directivas sobre uso de la fuerza, a la vez que se constituye en una guía para la actuación del personal integrante de las Fuerzas Armadas en el ejercicio de sus funciones, observando siempre un irrestricto respeto a los Derechos Humanos.

Este instrumento se basa en disposiciones Constitucionales, en las Leyes Orgánicas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Armada de México, en el Código de Conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley adoptado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas y en los Principios básicos sobre el uso de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, también de la Organización de las Naciones Unidas.

- El 4 de junio de 2014, el Presidente de la República presentó ante el Congreso de la Unión una Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

La iniciativa aclara el tiempo de servicios que obligatoriamente deben prestar los militares cuando realizan algún curso, ya que se busca armonizar con reglas adecuadas este tiempo de prestación de servicios adicionales, cuando la formación implique periodos de tiempos menores a seis meses.

Se prevé incluir el servicio de Informática, en razón de que en el año de 1992 pasó su revista de entrada en el Instituto Armado con motivo de un acuerdo Presidencial, y por ende no estaba contemplada dentro de los servicios del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Prever la jerarquía de Coronel, como grado máximo en los escalafones de Enfermeras, Personal de Sanidad y de Materiales de Guerra, a fin de reconocer las funciones de mando que ejerce dicho personal dentro del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

- El 13 de junio del 2014, se publicó en el DOF el Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Código de Justicia Militar, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados; el Decreto en cuestión, incorpora lo siguiente: Excluye de la jurisdicción militar, aquellos delitos cometidos por militares cuando la víctima sea civil; crea los Jueces de Ejecución de Sentencia, acorde con la Reforma Constitucional de 18 junio de 2008, en materia de justicia penal; cambia términos tales como Policía Judicial Militar por Policía Ministerial Militar; pena corporal por pena privativa de libertad; Secretaría de Guerra y Marina por Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina; incorpora el principio de presunción de inocencia; Factibilidad de que personal militar cumpla la prisión preventiva o pena en prisiones militares; recoge los principios del nuevo sistema de reinserción social en la jurisdicción militar.

4.2 Procuración de justicia

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se realizaron los siguientes trabajos:

4.2.1 Estado de las averiguaciones previas

Averiguaciones previas	Cantidad
Iniciadas	2 528
En integración	3 231
Consignadas	660
En archivo	1 327
Por incompetencia	1 019

4.2.2 Requerimientos judiciales y ministeriales

La Procuraduría General de Justicia Militar, atendió 21 mil 837 requerimientos judiciales y ministeriales, los cuales fueron solicitados por los diferentes organismos del Instituto Armado.

4.2.3 Controversias litigiosas

La Procuraduría atendió las diferentes controversias litigiosas de las diversas materias, como a continuación se indica:

Concepto	Cantidad
Fiscal	712
Laboral	68
Civil	20
Mercantil	4
Agraria	16
Penal	17
Total	837

4.2.4 Opiniones jurídicas

La Procuraduría a solicitud de parte de los distintos organismos de esta Dependencia del Ejecutivo Federal, emitió las siguientes:

Concepto	Cantidad
Opiniones Jurídicas	1 968

4.2.5 Dictámenes periciales

El Agente del Ministerio Público Militar para la investigación y persecución de los delitos del orden militar, cuenta con el Laboratorio Científico de Investigaciones que atendió y desahogó los requerimientos de dictámenes periciales en diversas materias, como sigue:

Áreas	Cantidad
Criminalística	138
Grafoscopia y documentoscopia	102
Química	361
Balística	44
Medicina	155
Hechos de tránsito	26
Valuación	36
Dactiloscopia	32
Contabilidad	56
Fotografía	130
Incendios y Explosivos	0
Informática	10
Odontología	3
Total	1 093

La elaboración de los dictámenes periciales se desarrolló de manera eficaz, de acuerdo con las técnicas y circunstancias particulares de cada asunto, lo que permitió que en coordinación con los funcionarios encargados de la procuración de justicia cumplieran con los mandatos de la Carta Magna, de que exista una pronta y expedita procuración de justicia.

4.2.6 Armamento Asegurado

La Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, impone a la SDN la obligación de administrar los bienes que se aseguran o decomisan, por infringirse la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; la estadística numérica en armamento asegurado fue la siguiente:

Concepto	Cantidad
Armas aseguradas	35 010
Armas destruidas conforme a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos	69 108
Explosivos destruidos (kilogramos)	18 729.922

5. DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

La Secretaría de la Defensa Nacional, consciente del compromiso que tienen con la sociedad en relación con la aplicación y salvaguarda de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario durante el desarrollo de cada una de las actividades que realizan para el cumplimiento de las misiones generales, han aplicado una serie de acciones en coordinación con diferentes organismos especialistas en la materia.

Dichas acciones son orientadas para buscar el acercamiento del personal militar con estos temas, de tal forma que su aplicación llegue a conformar un hábito dentro de las operaciones que realizan en las diversas entidades federativas que integran el territorio nacional y los diversos escenarios que se le presenten durante el desarrollo de las mismas.

Para lograr los objetivos planteados, se realizaron coordinaciones con organismos nacionales como son: la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Procuraduría General de la República (PGR), Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI); así como también con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) organismo internacional defensor de los Derechos Humanos.

:

5.1 Derechos Humanos

En coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se continúan proyectando video-conferencias en materia de Derechos Humanos, que se transmiten en tiempo real a los diversos organismos que conforman este Instituto Armado, mediante la utilización de la red de Internet, con los siguientes resultados:

Fecha	Título de la conferencia	Efectivo participante
7 de septiembre de 2013	Empleo indebido de la información	7 201
21 de septiembre de 2013	Derechos Humanos de las víctimas u ofendidos del delito	5 107
5 de octubre de 2013	Derechos y deberes de los servidores públicos	6 689
19 de octubre de 2013	Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, responsabilidades por la prestación indebida del servicio público	6 250
9 de noviembre de 2013	Cultura de la legalidad	6 881
16 de noviembre de 2013	Omitir, fundar y motivar el acto de autoridad	7 420
7 de diciembre de 2013	Lineamientos Generales para la puesta a disposición de personas u objetos	7 289
14 de diciembre de 2013	Análisis de casos de violaciones a los Derechos Humanos por elementos de la SDN	5 667
25 de enero de 2014	Análisis de la Jurisprudencia del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos con relación a los límites de la Jurisdicción Penal Militar	10 090
1 de febrero de 2014	Principios y normas de protección de los Derechos Humanos y los límites a los que se deben estar sometidos los funcionarios de las Fuerzas Armadas	8 712
22 de febrero de 2014	Límites en la interacción entre el personal militar y la población civil-género y derechos indígenas	9 740
22 de marzo de 2014	Marco Jurídico Nacional e Internacional para la Protección de las niñas, niños y adolescentes	7 658
5 de abril de 2014	Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos responsabilidades por la prestación indebida del servicio público	7 325
26 de abril de 2014	Derechos Humanos y la Presunción de Inocencia	6 248
3 de mayo de 2014	El nuevo Sistema Penal Acusatorio desde la perspectiva de los Derechos Humanos	6 650
24 de mayo de 2014	Marco Jurídico Nacional e Internacional para prevenir y sancionar la tortura	6 721
7 de junio de 2014	Imputación indebida de hechos	6 745
Total		122 393



Como resultado de lo anterior, se ha logrado contar con 122 mil 393 militares en servicio activo que han presenciado las conferencias transmitidas.

Otra de las acciones realizadas con la CNDH, ha sido la implementación del “Curso Básico de Derechos Humanos en línea”, el cual es impartido por personal del citado organismo, dirigido al personal que integra el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de igual manera, la SDN a través de la Dirección General de Derechos Humanos, ha realizado una capacitación con los siguientes resultados:

Curso Básico de Derechos Humanos en Línea		
2013	10a. Generación	348
	11a. Generación	373
	12a. Generación	348
2014	13a. Generación	278
Total		1 347

De igual forma se han llevado a cabo seis Cursos/Taller de Análisis de Casos de Violaciones a los Derechos Humanos, los cuales son impartidos por funcionarios de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos al personal que se encuentra encuadrado en los Cuerpos Especiales con un efectivo de 892 militares.

En coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas se realizó un “Taller de sensibilización sobre diversidad lingüística y cultural, derechos lingüísticos de los pueblos indígenas e introducción a la traducción y la interpretación”, en las instalaciones de la 2/a. Brigada de Infantería Independiente (Campo militar No. 1-A, Distrito Federal), capacitando a 35 elementos pertenecientes a los diversos mandos territoriales.

Cabe destacar que la SDN, ha dado relevancia a temas de interés público para prevenir y eliminar la discriminación, motivo por el cual se han organizado actividades de manera conjunta con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, dando como resultado la implementación del Curso en Línea “Discriminación por VIH”, capacitando a 172 elementos.

5.2 Derecho Internacional Humanitario

El Derecho internacional Humanitario es parte importante en el adiestramiento del personal militar, ya que coadyuva al ordenamiento y orientación en cuanto al proceder de las Fuerzas Armadas, durante las actividades en donde se requiera la aplicación de los conocimientos en esta materia.

En relación al tema concerniente a Derecho Internacional Humanitario, se coordinaron actividades con la Delegación Regional del Comité Internacional de la Cruz Roja, para México, América Central y Cuba, para capacitar al personal militar en la materia, como lo es la impartición de seis conferencias con el título “Derecho Internacional Humanitario y Normas Aplicables al Empleo de la Fuerza y las Armas de Fuego en Apoyo a la Estructura de Seguridad Pública”, a los cuerpos especiales que a continuación se enlistan:

Organismo capacitado	Fecha
1/a. Brigada de Policía Militar	31 de enero de 2014
2/a. Brigada de Policía Militar	13 de febrero de 2014
3/a. Brigada de Policía Militar	14 de marzo de 2014
4/a. Brigada de Policía Militar	11 de abril de 2014
Brigada de Fusileros Paracaidistas	9 de mayo de 2014
Cuerpo de Fuerzas Especiales	13 de junio de 2014

Alcanzando un efectivo total capacitado de un mil 599 elementos presenciales en dichas actividades.



6. UNIDAD DE VINCULACIÓN CIUDADANA (UNIVIC)

Las Fuerzas Armadas han contribuido decidida y notablemente en acciones de combate a la delincuencia organizada, lo que ha generado la necesidad de establecer vínculos de comunicación con la sociedad civil, con el propósito de intercambiar puntos de vista e información relacionada con estas actividades.

Actualmente en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se desarrolla un programa cívico-militar tendiente al acercamiento y fortalecimiento de la relación de los Mandos de este Instituto Armado con la sociedad, para facilitar la solución de conflictos que la presencia militar en las áreas urbanas pueda generar.

Una de las misiones generales del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos es precisamente realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país, por lo que es imprescindible que haya intercambio de ideas y puntos de vista entre representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil y personal militar, lo que incentiva la participación ciudadana y dota a las Fuerzas Armadas de elementos a tomar en cuenta en su actividad cotidiana, para lograr el acercamiento a la sociedad.

Por lo anterior se crea la Unidad de Vinculación Ciudadana el 21 de junio de 2010.



Casos donde ha sido afectada la población civil con motivo de la presencia militar en las calles en operaciones contra el narcotráfico y la delincuencia organizada

Personal de la Unidad de Vinculación Ciudadana ha realizado 23 acercamientos del 1 de septiembre 2013 al 31 de agosto de 2014, con la sociedad civil con el fin de atender afectaciones por la presencia militar en las calles en operaciones contra el narcotráfico y la delincuencia organizada.

Jornadas de Vinculación Ciudadana con Organizaciones de la Sociedad Civil, en especial en temas de los derechos humanos

Con las jornadas se establece un diálogo permanente entre el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y las organizaciones de la sociedad civil, acción que genera acuerdos que benefician a ambos actores aumentando la confianza y un cambio de percepción sobre las actividades que llevan a cabo las Fuerzas Armadas en beneficio de la población, contribuyendo con esto al fortalecimiento del tejido social, llevadas a cabo del 1 de septiembre 2013 al 31 de agosto 2014, por parte de los mandos territoriales de Zonas Militares 108 jornadas de vinculación ciudadana con Organizaciones de la Sociedad Civil, en especial en temas de los derechos humanos.



La realización de las jornadas permitió resolver dudas, preguntas y tomar en cuenta las ideas y propuestas de los civiles invitados, generando un ambiente de confianza que les permitió dar a conocer a los comandantes de Zona Militar, presuntas violaciones a los Derechos Humanos por parte de personal militar, propiciando directivas para que la actuación de las tropas sea apegada a derecho, evitando así, quejas ante los Organismos Defensores de los Derechos Humanos.

Capacitación en técnicas de intervención en crisis psicoemocional

Del 1 de septiembre 2013 al 31 de agosto 2014, personal de la UNIVIC, impartió capacitación en técnicas de intervención en crisis psicoemocional a 75 elementos de la Secretaría de Marina.

La capacitación impartida, contribuyó a disminuir casos de estrés post-traumático en el personal de la Secretaría de Marina, derivado de su participación en operaciones contra el narcotráfico y la delincuencia organizada.

Paneles en materia de Derechos Humanos

Los Titulares de la Procuraduría General de Justicia Militar, Director General de Derechos Humanos y Unidad de Vinculación Ciudadana por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Unidad de Procuración y Atención a la Ciudadanía, Unidad Jurídica y de la Inspección y Contraloría General de la Secretaría de Marina, a través de 11 paneles, expusieron a los comandantes de Región Naval y mandos de diferentes niveles el fortalecimiento y promoción de los Derechos Humanos.



7. RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

7.1 Sistema logístico del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

7.1.1 Ingenieros

Este servicio tiene a su cargo actividades logísticas y de trabajo, por lo que se proporcionaron a los mandos territoriales susceptibles de prestar apoyo, cuatro unidades de maquinaria pesada con el objeto de auxiliar en la aplicación del Plan DN-III-E.

También dicho servicio se encarga de los trabajos de obra civil necesarios para la vida y operación de las Unidades, Dependencias e Instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea, por lo que del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto del 2014 se realizaron 78 trabajos, destacándose los siguientes:

- Construcción, remodelación y ampliación de Instalaciones.

A fin de proporcionar una atención médica de calidad y calidez al personal militar y sus derechohabientes, se ejecutaron 21 trabajos en diversos nosocomios, resaltándose los siguientes:

- Remodelación y ampliación de la Sala de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Central Militar (Lomas de Sotelo, Distrito Federal).
- Reforzamiento del Hospital Militar de zona de Santa Lucía, Estado de México.
- Se realizaron construcciones y remodelaciones en hospitales ubicados en las siguientes plazas: Campo Militar No. 1-A, Distrito Federal, Cuernavaca, Morelos, San Miguel de los Jagüeyes, estado de México, Mexicali y El Ciprés, Baja California, La Paz, Baja California Sur, Cinco de Mayo, Durango, Guadalupe, Zacatecas, La Boticaria, Veracruz, Ciudad Ixtepec e Ixcotel, Oaxaca, Chilpancingo, Guerrero, Santa Gertrudis y Chihuahua, Chihuahua e Irapuato, Guanajuato.



También para beneficio del personal militar y sus derechohabientes se realizó la ampliación de cuatro Centros de Desarrollo Infantil y un Jardín de niños, destacándose el Centro de Desarrollo Infantil del Campo Militar No. 37-D (Santa Lucía, México).

De igual forma, se ejecutaron 10 obras que impactan directamente en el adiestramiento a planteles militares, resaltándose la Construcción de una torre de salto para la Brigada de Fusileros Paracaidistas (Campo Militar No. 1-A, Distrito Federal) y los Trabajos para ampliar la capacidad educativa de la Escuela Militar de Aplicación de las Armas y Servicios (Puebla, Puebla).



7.1.2 Transmisiones

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 agosto de 2014, se realizaron las siguientes acciones:

- Modernización de la central del Correo Electrónico de Imágenes y actualización de los programas, sustituyéndose 161 equipos de cómputo y 80 impresoras de alto volumen de impresión.

- Adquisición de un conmutador y 300 teléfonos para sustituir la Red de Funcionarios empleada en el Estado Mayor de la Defensa Nacional y dependencias alojadas en el edificio de la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Para la interconexión del Centro de Control Secundario del sistema Satelital MEXSAT y el empleo de la capacidad completa del Sistema de Comunicaciones Satelitales Móviles MEXSAT, tanto del centro de control y comunicaciones de Iztapalapa, Distrito Federal como el de Hermosillo, Sonora, se adquirió la siguiente infraestructura:
 - Enlaces de microondas.
 - Estación terrena maestra.
 - Equipo de cómputo y servidores de red.
 - Sistemas de energía.
 - Aire acondicionado.

7.1.3 Sanidad

Se encuentra en marcha el proyecto de “Regionalización de la Atención Médica”, con objeto de aligerar la carga de atención de los escalones de 3/er. nivel que se encuentran en la capital del país, al establecerse cinco centros de atención regionales.

- Para materializar la Región Noroeste se inició el reforzamiento del Hospital Militar de Especialidades de Monterrey, Nuevo León y la construcción del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación concluyéndose en el año 2013.
- Se tiene proyectada la construcción tres Hospitales Militares Regionales de Especialidades en: Culiacán, Sinaloa, Zapopan, Jalisco y Mérida, Yucatán, con el objeto de materializar las regiones Norte, Occidente y Sur.
- La región Centro quedará conformada por los Hospitales de 3/er. Nivel ubicados en el Distrito Federal.

En el año 2014, se tiene considerado la construcción de las siguientes instalaciones sanitarias:

- El proyecto del Centro de Diagnóstico Oportuno de Cáncer de Mama (DOCMA).
- El Hospital Militar de Zona el Vergel, Distrito Federal.

Se están reforzando los escalones sanitarios con la adquisición de equipo médico, teniéndose contemplado sea entregado para el mes de diciembre de 2014, entre los cuales se encuentran:

- Una torre de endoscopía completa y un equipo de cirugía laparoscópica con asistencia robótica “Sistema Da Vinci HD 4 B” para atención del Hospital Central Militar.
- Cinco mastógrafos digitales de campo completo para cinco Hospitales Militares del interior de la República.



- Tres unidades móviles de mastografía.
- Pelotones de sanidad de las Unidades de reciente creación.

Porcentaje de recetas surtidas en su totalidad.

- Se inicia con el procedimiento para la contratación de servicios integrales de insumos para la salud de naturaleza diversa, a fin de sustituir las limitaciones logísticas del servicio de sanidad para el aprovisionamiento, distribución y control de estos insumos.

- Con dos empresas civiles se lleva un avance en el primer trimestre del 98 por ciento de medicamentos, quedando pendiente la formalización de diversos contratos.

Porcentaje de personal militar en el activo, con prevalencia de obesidad.

- Se encuentra en desarrollo la estrategia institucional para la “Promoción de Estilos de vida Saludables”, a fin de implementarla en el año 2014.
- Se cuenta con el “Programa anual estrategia contra el sobrepeso y la obesidad 2013-2014”.

La salud y la educación son los componentes centrales del capital humano que es lo más importante de las naciones, por lo cual la salud representa enormes consecuencias económicas, políticas y culturales que se deben preservar.

En este ámbito el Servicio de Sanidad tiene como misión: Promover la salud, actividad que realiza en beneficio de toda la población militar y sus derechohabientes, materializándose en Programas de Prevención y Control de Enfermedades abarcando las que protegen a la población en general, así como los dirigidos a grupos o individuos en riesgo.

Atención médico quirúrgica integral

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se proporcionaron 3 millones 519 mil 79 atenciones, tratamientos y estudios al personal militar y sus derechohabientes en los rubros de consulta general y de especialidad, hospitalización, auxiliares de diagnóstico y tratamiento como se detalla:

Concepto	Cantidad
Consulta general	500 780
Consulta de especialidad	66 683
Intervenciones quirúrgicas	20 021
Partos y cesáreas	8 220
Urgencias	197 174
Egresos Hospitalarios	36 217
Estudios de laboratorio	1 347 345
Radiología e imagen	355 048
Medicina física y rehabilitación	392 089
Odontología general	254 413
Odontología de especialidad	329 252
Prótesis dentales	11 603

Concepto	Cantidad
Implantes dentales	234
Total	3 519 079

Medicina Aeroespacial

Con este programa se llevó a cabo el estudio, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las alteraciones fisiológicas y patológicas que se presentan en el personal que se expone a los factores nocivos presentes en el entorno aeronáutico.

Habiéndose trazado como objetivo, proporcionar atención prioritaria a los recursos humanos como pilar fundamental de nuestra Institución; para ello se estableció como meta disminuir los índices de morbilidad del personal técnico aeronáutico, siendo el proceso de certificación aeromédica, el medio por el cual se atiende y coadyuva a la seguridad de las operaciones y en particular a las operaciones aéreas.



Los resultados obtenidos fueron:

Concepto	Cantidad
Exámenes médicos anuales a personal de la Fuerza Aérea	10 009
Exámenes médicos semestrales a personal de la Fuerza Aérea	740
Personal de la Fuerza Aérea referido al Centro de Evaluación y Certificación Aeromédica	190
Personal de la Fuerza Aérea referido a los servicios de Psiquiatría	23
Personal técnico aeronáutico exceptuado de operaciones de vuelo en diferentes ocasiones	288
Evaluaciones psicológicas de aeronáutica	5 351
Evaluación psicológica post-accidentes de aviación	34
Exámenes médicos prevuelo	30 954
Evacuaciones aeromédicas	21
Consulta de la especialidad de medicina aeroespacial	7 901
Consultas y sesiones psicológicas de aeronáutica	234
Certificaciones aeromédicas	1 121
Clases y conferencias de medicina aeroespacial	105
Clases y conferencias de psicología aeronáutica	45
Audiometrías	2 133
Electrocardiogramas	2 007
Impedanciometrías	1 103
Estudios de timpanometría	1 231
Dictámenes aeromédicos remitidos a la Dirección General de Justicia Militar	14
Total	63 504

Salud mental

La Sección de salud mental se responsabilizó de la planeación, habiéndose materializado en acciones como:

- Selección y diagnóstico del personal militar.
- Aplicación de los Programas de Prevención en Salud Mental.
- Actividades de educación continua.
- Investigación en prevención de salud mental.
- Además, se realizaron las siguientes actividades:

Concepto	Cantidad
Pruebas psicológicas de ingreso a Planteles de Educación Militar	22 057
Pruebas de ingreso a dependencias del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	600
Pruebas psicológicas a personal militar (para la promoción y diversos cursos)	1 850
Consultas a pacientes hospitalizados, por intento de suicidio	34

Concepto	Cantidad
Interconsultas	394
Consultas en general	7 558
Pláticas sobre bienestar físico y mental	3 669
Pláticas de prevención de violencia intrafamiliar	1 985
Pláticas sobre prevención de la obesidad	1 998
Pláticas sobre prevención del suicidio	1 003
Cursos de inducción	24
Total	41 172

Salud pública

La salud pública es el área encargada de prevenir y controlar enfermedades, lesiones y daños potenciales a la salud a través de la vigilancia epidemiológica y la promoción de conductas y ambientes saludables, esto se realiza mediante esfuerzos organizados dirigidos a los principales problemas de salud en la comunidad, así como la toma de decisiones tendientes a mejorar el nivel de salud del personal militar y sus derechohabientes.

Para materializar estas acciones la salud pública se divide en tres principales áreas: la medicina preventiva y salud reproductiva, la epidemiología y el saneamiento ambiental.

La vacunación permanente se lleva a cabo en los escalones de primer, segundo y tercer nivel de atención médica, dichas actividades se desarrollan a lo largo del año, mediante actividades enfocadas a cubrir los Esquemas Básicos de Vacunación y los Esquemas Complementarios en las diferentes edades.

De igual forma, se materializan programas de salud preventiva en beneficio de la mujer, realizándose del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, los siguientes estudios:

Concepto	Cantidad
Mastografías	10 372
Pruebas para detección de cáncer cérvico intrauterino	22 433
Total	32 805

Por otra parte, se realizan en forma permanente actividades de saneamiento básico, como son fumigaciones (384), para evitar la transmisión de enfermedades por la presencia de fauna nociva, como mosquitos y roedores.

Durante la primera y segunda semana nacional de salud se realizaron acciones intensivas de vacunación, mismas que se establecieron con el propósito fundamental de lograr el control epidemiológico en un periodo muy corto de algunas enfermedades prevenibles por vacunación, obteniéndose los siguientes resultados:

Biológicos	Dosis aplicadas
Anti influenza estacional	22 160
Difteria, tosferina y tétanos	10 325
Meningitis tuberculosa	1 000
Toxoide tetánico diftérico	21 306
Antirrábica humana	700
Pentavalente acelular	11 006
Triple viral	7 254
Varicela	6 210
Hepatitis "B"	19 657
Hepatitis "A"	7 926
Rotavirus	11 462
Antitifoídica	1 155
Neumococo heptavalente	7 108
Total	127 269

En salud pública se coordinó eficientemente con la Secretaría de Salud para llevar en conjunto campañas de vacunación.

7.1.4 Veterinaria y remonta

La misión principal del servicio de veterinaria y remonta, es abastecer al Ejército de ganado equino y canino, seleccionado y domado, así como conservar y recuperar la salud de los mismos, mediante acciones de prevención y profilaxis de las enfermedades que los aquejan e inspección de su alimentación; de igual manera inspeccionar la calidad sanitaria de los alimentos de origen animal para consumo de las tropas y participar en coordinación con el Servicio de Sanidad en la prevención y resolución de enfermedades zoonóticas.

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, el Servicio de Veterinaria y Remonta destaca entre otras las siguientes actividades:

- Vigilancia epidemiológica de las enfermedades de los animales y salud pública veterinaria.

Mensualmente personal de este Servicio Técnico, en representación de la Secretaría de la Defensa Nacional, participa conjuntamente con instituciones del Sistema Nacional de Salud y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para la ejecución de programas de sanidad animal, salud pública veterinaria, registro de ganado y producción de alimentos en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Se continúa participando en las juntas del Consejo Consultivo de CONASA y SAGARPA-SENASICA y SAGARPA-SISTEMA PRODUCTO EQUIDO, a fin de obtener información de las enfermedades de Campaña para su control y erradicación, enfermedades emergentes y reemergentes a nivel nacional.

Los escalones del Servicio Veterinario que se encuentran adscritos a las Regiones Militares remiten mensualmente información de los Boletines Regionales de Vigilancia Epidemiológica que emite la SAGARPA.

Asimismo, la Granja Sedena No. 1 (La Estancia, Queretaro) y el Criadero Militar de Ganado (Santa Gertrudis, Chihuahua) participan en forma permanente en las "Campañas Nacionales contra la tuberculosis y brucelosis bovina", a fin de alcanzar el estatus sanitario libre de ambas enfermedades, mediante actividades de muestreo y diagnóstico anual para eliminación de reactores positivos.

- Campañas de vacunación antirrábica.

Se apoyó a la Secretaría de Salud, con la aplicación de 40 mil dosis de vacuna Antirrábica Canina por parte de personal militar.

- Donación de ganado equino a comunidades rurales de escasos recursos.

Dos equinos, un asno y cuatro bovinos al municipio de Villa de Espita, Yucatán.

- Producción y control de ganado.

La Secretaría de la Defensa Nacional llevó a cabo varios programas de producción de especies de animales de granja, destinados a la producción de alimentos para consumo humano (carne, leche y huevo) consideradas como básicos.

Producción de animales y sus productos para consumo	
Ganado y productos	Cantidad
Huevo	1 188 000 kilogramos
Leche	1 000 441 litros
Queso	19 117 kilogramos
Requesón	1 114 kilogramos
Yogurt	7 455 litros
Chongos	1 227 kilogramos
Crema	501 litros
Cerdos en canal	41 005 kilogramos
Productos cárnicos de cerdo	5 994 kilogramos
Productos cárnicos de res	320 kilogramos
Productos cárnicos de ciervo rojo	667 kilogramos

Producción de animales y sus productos para consumo	
Ganado y productos	Cantidad
Codorniz en canal	4 000 piezas
Huevo de codorniz	600 002 piezas
Miel	106 litros

- Programas de producción canina.

Se han producido 90 canes.

Previo selección de los sementales y hembras que servirán de pie de cría, se iniciaron los trabajos de reproducción canina mediante inseminación artificial.

- Programas de producción equina.

En el Criadero Militar de Ganado de Santa Gertrudis, Chihuahua, se llevan a cabo los Programas de Producción “Warmblood”, “Pura Sangre Inglés”, “Santa Gertrudis”, así como la producción de híbridos y asnos.



- Cantidad de equinos producidos:

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se han producido 142 caballos, 62 híbridos (mulas) y cinco asnos.

Al comité Warmblood, le fue autorizado el Programa de Empadres para el año 2014, así como una visita de supervisión en el mes de marzo, de los programas de producción de ganado equino en el criadero militar de ganado.

La producción de ganado equino está destinada a abastecer a las unidades del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y para apoyar a comunidades rurales de los diferentes estados.

- Número de equinos otorgados en donación.

Se donaron 100 caballos al estado de Veracruz y 20 caballos a la Federación Mexicana de Pentatlón Moderno.

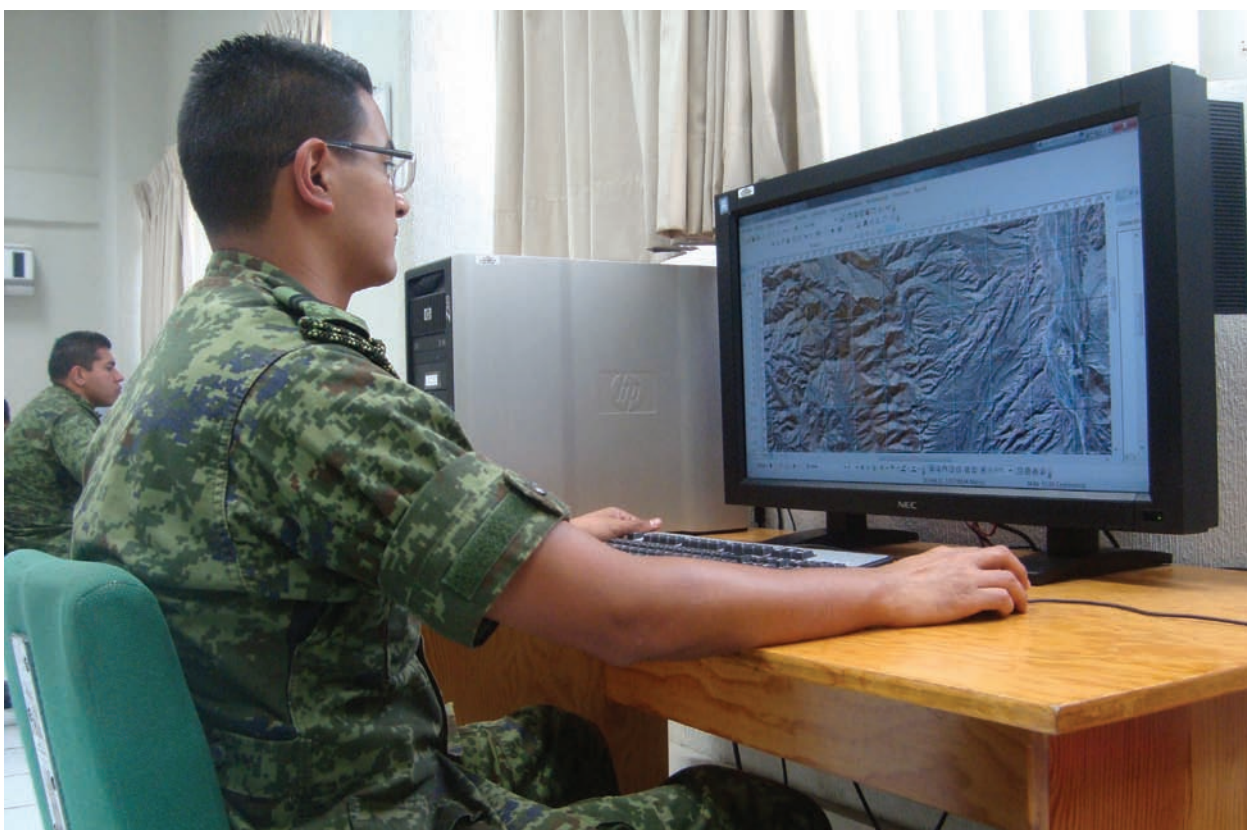
7.1.5 Cartografía

El servicio cartográfico es un servicio general de Estado Mayor que tiene a su cargo la función logística de abastecimiento de cartas; la cual consiste en la producción y distribución de material cartográfico para atención de las unidades, dependencias e instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Para satisfacer las necesidades de cartografía a distintas escalas, imágenes satelitales, espaciomapas y material similar, la Dirección General de Cartografía puede coordinarse con otros organismos oficiales semejantes.

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se realizaron las siguientes acciones:

- Producción.
 - Se ubicaron en su verdadera posición geográfica (Ortorrectificación), 524 imágenes satelitales de la región noroeste del territorio nacional, para su empleo en las actividades de actualización cartográfica.



– Se produjeron:

- Seis hojas de la Carta General de la República Mexicana a escala 1:25 000.
- 61 hojas de diferentes ciudades del país a escala 1:15 000.
- 13 mapas de Región y Zona Militar a diferentes escalas.
- Tres mosaicos cartográficos de cobertura de radar con círculos de 50, 100, 150, 200 y 250 millas náuticas.
- Un mapa de permisionarios en la industria de la construcción del estado de Hidalgo.

– Se actualizaron:

Número de hojas	Región del territorio nacional	Escala
52	Noreste	1:100 000
214	Noroeste	
44	Noreste	1:250 000
15	Noroeste	
18	Noreste	1:500 000
5	Noroeste	
114	Diferentes ciudades del país	1:15 000
Una	Región Aérea del Sureste	1:600 000
Una	Situación de la 42/a. Zona Militar	1:700 000

– Se imprimieron 64 mil 947 ejemplares en offset y 29 mil 786 ejemplares en plotters de la Carta General de la República Mexicana, a diferentes escalas.

• Distribución.

Se distribuyó material cartográfico, en formato impreso y digital, a las diferentes unidades y dependencias del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, como sigue:

- En formato impreso:
 - 94 mil 939 ejemplares a diferentes escalas.
- En formato digital:
 - 4 mil 342 ejemplares en diferentes formatos y escalas.
 - 20 mosaicos de mapas a diferentes escalas.
 - 181 modelos digitales de elevación (representación del terreno en 3D).
 - 97 mapas por entidades federativas.

• Adecuación Cartográfica.

Se adecuaron 13 hojas de la región noreste y 214 hojas de la región noroeste del Territorio Nacional de la Carta General de la República Mexicana a escala 1:100 000, para ser empleadas en el Centro de Entrenamiento Táctico Computarizado de la Escuela Superior de Guerra.

• Investigación y Desarrollo.

– Se continúa con los trabajos del proyecto “Sistema de Información Geográfica para la Defensa y Seguridad Nacional”, en coordinación con el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, este proyecto cuenta con un avance general del 69.3 por ciento y está programado para concluirse en julio de 2015.

– Se impartió capacitación en el manejo del programa “DN16Map” a:

- Personal docente de la Escuela Militar de Aplicación de las Armas y Servicios, Puebla, Puebla, del 27 de enero al 1 de febrero de 2014.
- Integrantes del “XXV Curso Primario de Medicina Aeroespacial”, en el Hospital Central Militar, el 11 de abril de 2014.
- Personal de las secciones técnicas de las direcciones de las armas, de las 12 regiones militares y de los cuerpos especiales.

• Convenios de colaboración.

El 28 de noviembre de 2013, fue renovado el convenio de colaboración con la Secretaría de Marina/Armada de México para el intercambio de información e inteligencia geoespacial; adiestramiento para el procesamiento de imágenes satelitales y procesamiento y generación de productos de información e inteligencia geoespacial.

• Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

– Del 25 al 27 de septiembre de 2013, un General de la Dirección General de Cartografía asistió al XXVIII Foro Nacional de Estadística, en las instalaciones del INEGI en Aguascalientes, Aguascalientes.

- Del 7 al 9 de octubre de 2013, un General, con cuatro Oficiales de la Dirección General de Cartografía, participó en la Conferencia Internacional de Geografía y Medio Ambiente 2013, misma que se llevó a cabo en el Centro BANAMEX de la Ciudad de México.

Asimismo, durante la exhibición de productos e innovaciones cartográficas en dicho evento, un jefe y tres oficiales montaron un stand con los temas:

- Mejoras en la implementación de estándares geoespaciales.
 - Empleo de las tecnologías de la información geoespacial, para la elaboración y producción de material cartográfico.
 - Captación y generación de información geoespacial en diferentes escalas del Territorio Nacional.
- El 3 de diciembre de 2013, un General de la Dirección General de Cartografía asistió a la Segunda Reunión 2013, del Consejo Consultivo Nacional Sistema

Nacional de Información Estadística y Geográfica, en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de la Ciudad de México, donde se dio a conocer el Programa Anual de Estadística y Geografía proyectado a realizarse en 2014.

- El 4 de diciembre de 2013, un General y dos Oficiales de la Dirección General de Cartografía participaron en la Décima Primera Reunión del Comité Técnico Especializado de Información Geográfica Básica (CTEIGB), en las instalaciones del INEGI de la Ciudad de México, la cual tuvo como propósito informar sobre la aprobación del Programa Anual de Estadística y Geografía 2014.
- El 12 de marzo de 2014, un General de la Dirección General de Cartografía participó en una reunión del CTEIGB en las instalaciones del INEGI de la Ciudad de México, en la que se definieron los requerimientos en el uso y explotación de las imágenes de radar por las dependencias del Gobierno Mexicano, dentro del marco de colaboración entre los gobiernos de México y Canadá.



- El 26 de marzo de 2014, un General de la Dirección General de Cartografía participó en un taller impartido por el INEGI, en sus instalaciones de la Ciudad de México, en el que se dieron a conocer los detalles técnicos del proyecto “Norma Técnica de la Clave Única del Registro del Territorio”.
- El 4 de junio de 2014, un General y dos Oficiales de la Dirección General de Cartografía, asistieron a la Primera Sesión 2014 del Consejo Consultivo Nacional del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (CCN-SNIEG), en las instalaciones del INEGI de la Ciudad de México.
- El 4 de junio de 2014, un General y un Oficial de la Dirección General de Cartografía, participaron en la reunión extraordinaria convocada por el CTEIGB, en las instalaciones del INEGI de la Ciudad de México.
- El 26 de junio de 2014, un General y dos Oficiales de la Dirección General de Cartografía, asistieron a la sesión extraordinaria del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente (CESNIGMA), en las instalaciones del INEGI de la Ciudad de México, donde se dieron a conocer las propuestas de indicadores en materia de agua; información sobre emisiones, residuos y sustancias peligrosas; información catastral y registral; cambio climático y energía.
- Como resultado de la 3/a. Reunión de Trabajo 2013, entre los Estados Mayores de la Defensa Nacional, de la Fuerza Aérea y General de la Armada, se materializaron los siguientes acuerdos:
 - El 16 de octubre de 2013, se proporcionó a la SEMAR, la información referente a curvas de nivel (alturas del terreno) de 323 hojas de la Carta General de la República Mexicana a escala 1:25 000 correspondientes a la frontera norte del país.
 - Del 28 de octubre al 1 de noviembre de 2013, la Dirección General de Cartografía capacitó a tres oficiales y una clase de marinería de la SEMAR, en el proceso de ortorrectificación de imágenes de satélite.
 - Del 2 al 6 de diciembre de 2013, la SEMAR capacitó en sus instalaciones a dos oficiales y cuatro de tropa de la Dirección General de Cartografía, en la ortorrectificación de imágenes de satélite de muy alta resolución.
 - El 6 de diciembre de 2013, la SEMAR proporcionó un compendio de 185 cartas náuticas a la Dirección General de Cartografía.
 - El 29 de enero de 2014, la SEMAR remitió a la Dirección General de Cartografía 186 cartas náuticas en formato digital, un Calendario Gráfico de Mareas y tres cuadernillos con tablas numéricas de predicción de mareas, volumen I Océano Pacífico y volumen II Golfo de México y Mar Caribe.
- En relación con la 4/a. Reunión de Trabajo 2013, entre los Estados Mayores de la Defensa Nacional, de la Fuerza Aérea y General de la Armada, llevada a cabo el 6 de diciembre de 2013, en las instalaciones del Cuerpo de Fuerzas Especiales (Temamatla, México), se materializó lo siguiente:
 - El 16 de enero de 2014, la SEMAR proporcionó a la Dirección General de Cartografía 13 imágenes de satélite de las áreas afectadas por los fenómenos meteorológicos Manuel, Ingrid y Raymond.
 - El 4 de febrero de 2014, cuatro Oficiales de la Dirección General de Cartografía realizaron una visita al Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la SEMAR, con el fin de conocer los desarrollos y adelantos tecnológicos en materia de imágenes y video con la operación con el sistema Drone y su vinculación con la cartografía digital.
 - El 10 de febrero de 2014, la Dirección General de Cartografía entregó a la SEMAR los registros de puntos de control terrestre disponibles.
 - Del 26 al 28 de marzo de 2014, la Dirección General de Cartografía impartió capacitación en el manejo de imágenes de satélite SPOT-6 a dos oficiales y una clase de marinería de la SEMAR.
 - Del 31 de marzo al 4 de abril de 2014, la Dirección General de Cartografía capacitó a tres Oficiales y dos clases de marinería de la SEMAR/AM, en la ortorrectificación de imágenes y generación de modelos digitales de elevación.

– Por lo que respecta a la 1/a. Reunión de Trabajo 2014, entre los Estados Mayores de la Defensa Nacional, de la Fuerza Aérea y General de la Armada, llevada a cabo el 28 de marzo de 2014, en las instalaciones del Centro de Estudios Superiores Navales de esta ciudad, se concretaron los siguientes acuerdos:

- Del 28 al 29 de mayo de 2014, la SEMAR/AM impartió un curso a dos oficiales de la Dirección General de Cartografía, para el procesamiento y análisis de imágenes satelitales de radar, utilizadas para obtener información de las áreas afectadas por fenómenos meteorológicos.
- Del 28 al 30 de julio de 2014, tres oficiales de la Dirección General de Cartografía participaron en un levantamiento geodésico en la Bahía de Tenacatitla, Jalisco, llevado a cabo por la SEMAR/AM, con el fin de intercambiar experiencias.

7.1.6 Archivo e historia

El Resguardar, conservar y difundir la memoria a través de documentos de la Secretaría de la Defensa Nacional, es una de las atribuciones de la Dirección General de Archivo e Historia.

Además de lo anterior, controla técnica y administrativamente los Museos y Bibliotecas Militares.

Dentro de sus instalaciones se alberga el Archivo Histórico del Instituto Armado, el cual contiene fondos documentales que revelan diferentes etapas de la historia militar de México.

- Archivo Histórico.

Por la riqueza de su acervo, este archivo se consulta de dos maneras:

- Físicamente en las instalaciones de la Dirección General de Archivo e Historia.
- Electrónicamente, a través de su Página de Internet www.archivohistorico2010.sedena.gob.mx.

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, el Archivo Histórico de la SDN, fue consultado por 12 mil 236 personas nacionales y un extranjero, con la finalidad de realizar estudios históricos para publicar artículos y libros sobre la Historia Militar de México.

- Museos.

La Dirección General de Archivo e Historia, controla nueve museos militares, que dan a conocer a la sociedad mexicana, la evolución de las Fuerzas Armadas desde sus orígenes hasta nuestro tiempo, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, estos recintos culturales recibieron una afluencia total de 399 mil 418 visitantes, como sigue:

Afluencia de visitantes a los recintos culturales		
Museo	Ubicación	Visitantes
Ejército y Fuerza Aérea "Cuartel Colorado"	Calle Valentín Gómez Farías, entre calzada del Ejército y calle Riva Palacio, Sector Reforma, Guadalajara, Jalisco	116 402
Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos de Bethlemitas	Calle de Filomeno Mata número 6, Colonia Centro Histórico, DF	93 223
Histórico de la Revolución	Calle Décima número 3010 Colonia Santa Rosa, Chihuahua, Chihuahua	58 028
Ejército y Fuerza Aérea	Calzada de Tlalpan número 1838, Colonia Country Club, Delegación Coyoacán, DF	41 856
General Zaragoza	Calle Cuatro Poniente número 516, Centro Histórico, en la Ciudad de Puebla, Puebla	37 200
Nacional de la Cartografía	Avenida Observatorio, esquina con Periférico, Colonia Tacubaya, DF	14 831
Caballería	Interior del Campo Militar número 1-B, en Avenida México Tacuba, Colonia Popotla, DF	16 950
Plaza al Servicio de la Patria	Campo Deportivo Militar Marte, periférico Esq. con Av. Reforma S/N, Col. Polanco Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo, DF	14 258
Centenario del Ejército y Fuerza Aérea	Av. Industria Militar S/N, Esq. con Periférico, Col. Lomas de Sotelo, DF (en el interior de la SDN planta baja)	6 670
Total de visitantes		399 418

El Museo del Centenario del Ejército y Fuerza Aérea, ubicado en la planta baja de la Secretaría de la Defensa Nacional, fue inaugurado el 19 de noviembre de 2013; en ceremonia presidida por el C. General Secretario de la Defensa Nacional, en compañía de las personalidades siguientes:

- Licenciado Miguel Alemán Velasco, Presidente de la Fundación Miguel Alemán A.C.
 - Licenciado Miguel Alemán Magnani (Hijo del Licenciado Miguel Alemán Velasco).
 - Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Comisionado Nacional de Seguridad.
 - Doctora María Teresa Franco, Directora del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
 - Licenciado Rafael Tovar y de Teresa, Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
 - Así como por funcionarios de esta Secretaría de la Defensa Nacional.
- Bibliotecas.

Otra de las responsabilidades de la Dirección General de Archivo e Historia, es la administración directa de cinco bibliotecas militares, en las que los usuarios encuentran bibliografía desde nivel básico hasta

licenciatura, dando énfasis a la difusión cultural para el personal militar y sus derechohabientes, recibiendo una afluencia total de 122 mil 463 usuarios, en la forma siguiente:

Afluencia de visitantes a los recintos culturales		
Biblioteca	Ubicación	Usuarios
Pública "Ejército Mexicano"	Avenida Juárez número 505, esquina Coronel Ontañón, San Luis Potosí, San Luis Potosí	33 150
General Zaragoza	Calle Cuatro Poniente número 516, Colonia Centro, Puebla, Puebla	31 675
De la Unidad Habitacional Militar de Lomas de Sotelo, Distrito Federal	Unidad Habitacional Militar de Lomas de Sotelo, DF	29 234
Pública del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	Calle Contreras Medellín número 625, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco	24 531
Del Ejército	Av. Industria Militar S/N, Esq. con Periférico, Col. Lomas de Sotelo, DF (en el interior de la SDN planta baja)	3 873
Total de usuarios		122 463



La Biblioteca del Ejército, fue reubicada en la planta baja del Edificio de la Secretaría de la Defensa Nacional el 15 de abril de 2014, quedando pendiente su reapertura, misma que cuenta con videoteca, plataforma académica que contiene 10 computadoras laptop, un multifuncional y un carro transportador; en donde la empresa Telmex instaló el servicio de internet.

- Exposiciones.

- Exposición "Fuerzas Armadas...Pasión por Servir a México".

- Del 4 al 28 de octubre de 2013, la Secretaría de la Defensa Nacional montó en la plaza de Mérida, Yucatán, la exposición denominada "Fuerzas Armadas...Pasión por Servir a México", correspondiendo a la Dirección General de Archivo e Historia, participar con un Stand, en el que se exhibieron 53 piezas museísticas relacionadas con la evolución militar de nuestro país de 1913 a 2012, en donde fue visitada por 597mil 646 personas.

- Del 4 de febrero al 6 de marzo de 2014, en el Zócalo de la Ciudad de México, con una afluencia de 2 millones 734 mil 650 asistentes.

- Del 22 de marzo al 20 de abril de 2014, en la Plaza de Torreón, Coahuila, tuvo una afluencia de 597 mil 646 visitantes.

- Del 7 de junio al 1 de julio de 2014, en la plaza de Acapulco, Guerrero, con una afluencia de 518 mil 115 visitantes.

- Del 19 de julio al 12 de agosto de 2014, en la plaza de Monterrey, Nuevo León, fue visitada por 534 mil 643 personas.

- Exposición "Gran Premio del Ejército Mexicano".

Del 22 al 24 de noviembre de 2013, se llevó a cabo en el Hipódromo de las Américas, una exposición de diferentes piezas museísticas a cargo de los museos de la Dirección General de Archivo e Historia, en donde asistieron 8 mil 829 visitantes.



- Exposición “Crónicas revolucionarias al calor del fogón, 2/a. Edición”.

Del 19 al 23 de noviembre de 2013, tuvo lugar en el Centro Cultural Benemérito de las Américas (Villa Coyoacán, Distrito Federal), con una afluencia de 2 mil 796 visitantes.

- Exposición “Centenario de la Gesta Histórica de Veracruz”.

- Del 1 al 15 de abril de 2014, en la plaza de Tampico, Tamaulipas, contó con una afluencia de 10 mil 990 visitantes.

- Del 11 al 25 de mayo de 2014, en la plaza de Campeche, Campeche, en donde fue visitada por 11 mil 855 personas.

- Del 17 al 30 de junio de 2014, en Mazatlán, Sinaloa, asistiendo 62 mil 2 visitantes.

- Del 14 de julio al 4 de agosto de 2014, en Guadalajara, Jalisco, asistieron 324 mil 987 visitantes.

- Publicaciones

La Dirección General de Archivo e Historia, dentro de sus actividades de investigación histórica se da a la tarea de realizar publicaciones bibliográficas que dan a conocer etapas importantes e inéditas de la historia militar de México, coeditando las siguientes obras:

Obras bibliográficas elaboradas	
1	Las Fuerzas Armadas en la Revolución Mexicana
2	Reseña de Historia Militar del Museo del Centenario del Ejército Mexicano

Asimismo, la Secretaría de la Defensa Nacional, aceptó una propuesta por parte del C. Licenciado Carlos Armella Sánchez, Presidente de la Fundación Cultura Armella Spitalier, para diseñar y editar en formato digital la bibliografía siguiente:

Obras bibliográfica	
1	El Catálogo del Museo del Centenario del Ejército Mexicano
2	Guía visual para niños

- Oficina de servicios al público.

Para dar cumplimiento al artículo 8/o. Constitucional y a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se dio respuesta a las solicitudes de los ciudadanos que requirieron algún trámite y/o servicio de los que presta esta dependencia relacionadas con: devolución de documentos personales, certificados de servicios, copias certificadas y confronta de firmas, por medio de su Oficina de Servicios al Público; atendándose a un total de 29 mil 462 personas.

7.1.7 Transportes

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se adquirieron 938 vehículos de diferentes modelos, de los cuales destacan 577 camionetas Cheyenne 4x4, 200 camiones freightliner de 6.5 toneladas y 100 ambulancias de emergencia básica.

7.1.8 Materiales de Guerra

El Servicio de Materiales de Guerra es un servicio técnico que tiene como finalidad, materializar diversas funciones logísticas para apoyar el cumplimiento de las misiones asignadas al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, destacándose el mantenimiento de equipo médico e industrial en las unidades, dependencias e instalaciones del Instituto Armado, como sigue:

Descripción	Eventos
Mantenimiento de equipo industrial	1 485
Mantenimiento a equipo médico	913

La Dirección General de Industria Militar continúa proporcionando apoyo técnico mediante la fabricación de material de guerra y el mantenimiento de armamento y vehículos blindados de la siguiente forma:

Descripción	Cantidad
Armamento	11 000
Cartuchos	29 100 000
Granadas	45 000
Pinturas y solvente	1 184 500
Mantenimiento de 5/o. Escalón de armamento y accesorios	4 295
Mantenimiento de vehículos blindados	872

De lo anterior, se destaca la fabricación de 11 mil fusiles FX-05 calibre 5.56 milímetros para la modernización del armamento individual del personal de tropa.

El 2 de septiembre de 2013, dieron inicio los siguientes cursos:

7.1.9 Intendencia

Las funciones logísticas responsabilidad de la Dirección General de Intendencia son primordiales en virtud de que permiten satisfacer las necesidades de vida y operación de los organismos del Instituto Armado; del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, las principales actividades desarrolladas fueron las siguientes:

Concepto	Cantidad
Artículos ministrados	5 455 283
Mantenimiento a mobiliario	7 508
Producción de artículos (vestuario, equipo, mobiliario y banderas)	2 200 747

7.1.10 Informática

Para mantener la operatividad de los bienes informáticos y desarrollar nuevos sistemas que permitan mantener a la vanguardia a este Instituto Armado se han materializado las siguientes actividades:

Nombre del curso	Efectivo	
	Oficiales	Tropa
Curso básico de computadoras personales	1	19
Curso avanzado para usuarios de computadoras personales	1	19
Capacitación en informática	7	30
Curso práctico de mantenimiento de equipo de cómputo		15
Curso de seguridad en informática		8
Curso de remanufactura y recarga de cartuchos de tóner y tinta		10
Curso de formación de sargentos segundos del servicio de informática		37
Curso de formación de sargentos primeros del servicio de informática		35



Asimismo, se ministró el siguiente material:

Cantidad	Componente Informático
20	Video proyector
150	No-break
2	Escáner
450	Computadoras personales
24	Impresora monocromática
2	Impresora a color

7.2 Desarrollo, mejora e innovación de vestuario y equipo

El Alto Mando preocupado por mejorar las condiciones de operatividad y confort de los miembros del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, ordenó innovar y mejorar el Vestuario y Equipo, tomando en cuenta que la innovación es crear algo nuevo y la mejora se refiere a realizar un cambio que incremente su calidad en diseño y en materiales.

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014 se realizaron 20 innovaciones y 43 mejoras a los artículos fabricados en la Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo, de las cuales se destacan las siguientes:

- Innovación relevante:
 - Tienda de campaña individual. Se desarrolló con la finalidad de dotar al personal operativo de una tienda que pueda emplearse en climas calurosos, de frío intenso, lluvia y resistente al viento (cuatro estaciones), tiene la capacidad de alojar al soldado y su equipo individual; asimismo, permite unificar el color y forma de las tiendas durante los estacionamientos.
- Mejoras relevantes:
 - Uniforme de campaña. Con el fin de brindar mayor comodidad y funcionalidad, se hicieron 11 mejoras, entre las que sobresalen el empleo de tela con acabado inteligente, de secado rápido y antibacterial, la sustitución de botones frontales por cierre, el incremento de 3.5 cm en el largo de

la camiseta y las insignias jerárquicas del arma o servicio en las solapas del cuello, además se diseñó el modelo femenino del Uniforme de campaña, el cual contará con ajustes en cintura y aumento en el área de cadera y disminución del largo total de la camiseta y del pantalón.

- Chamarra de campaña. Se sustituyó el forro por tela polar, lo que permite mejor presentación y mayor capacidad térmica, de igual manera al interior de la chamarra se le aplicó un acabado tipo espuma el cual le da propiedades de impermeabilidad y transpirabilidad.
- Bota operativa. Su rediseño permite un mayor ajuste y confort a fin de evitar lesiones en el pie, se incrementó el número de ojillos de 28 a 32 por par y se amplió el área del empeine para mejorar su fijación al tobillo y la movilidad, y a partir del presente año se fabricará en medios números.
- Chaleco antibalas. Se disminuyó 2.1 kilogramos de peso sin detrimento del nivel de protección balística, además se rediseñó el contenedor bajo un concepto modular, que permite colocar los portacargadores en el chaleco eliminando el uso de la fornitura; con este sistema se pueden agregar accesorios de acuerdo a la necesidad de cada soldado tales como maletas modulares, botiquín de primeros auxilios y aquellos que faciliten las actividades del usuario.
- Ropa invernal. Se rediseñó en tela polar, la cual proporciona una sensación de menor volumen durante su empleo, mayor capacidad térmica y disipa fácilmente la humedad corporal, incluye una coipa verde olivo y gorro invernal de patrón de camuflado (selva o desierto) con protección para nariz y boca; lo que brinda una mayor protección térmica y comodidad.

De manera adicional a los antes citados, se realizaron innovaciones y mejoras a los siguientes artículos:

- Innovaciones:
 - Empaquetado de vestuario, calzado y de todos los artículos producidos.
 - Sustitución de la trusa de algodón por un bóxer con elástico y algodón.

- Confección del overol invernal para atención del personal adscrito a las Unidades de la Franja Fronteriza en el Norte del país.
 - Uniformes de gala para la Orquesta y Coro del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en blanco y negro intercambiable y para el Cuerpo de Guardias Presidenciales en color verde con arcos blancos, tocado femenino para uniforme de gala, ceremonia y de campaña selva y desierto.
 - Aplicación de etiqueta termoadherible a todas las prendas.
 - Retiro de las etiquetas de control de folio toda vez que manchaban el vestuario.
 - Uniforme quirúrgico femenino y el impermeable para las inclemencias del tiempo.
 - Fabricación de bolsa de dormir tipo sarcófago, con material ligero de alta resistencia y con mayor capacidad de aislamiento térmico.
 - Mejoras:
 - Sustitución del armazón del ross para uniformes de gran gala haciéndolo más ligero y resistente a la humedad.
 - Cambio de tela de paño por 100 por ciento lana para confección del Uniforme de Gran Gala para el Heroico Colegio Militar y del Colegio del Aire, mejorando la calidad y otorgando mayor frescura al usuario para adaptarlo a climas tropicales.
 - Modificación del bordado de sardinetas y marruecas para mejorar su apariencia.
 - Cambio de materiales y diseño de las pantuflas para el personal que participa en la Promoción Superior.
 - Mejora del tacón del zapato tipo botín para incrementar su durabilidad.
 - Sustitución de tela del traje de baño, de la camisa y blusa del uniforme administrativo, del uniforme de enfermeras, de la bata para enfermeras, de la filipina para médico, del uniforme quirúrgico masculino, de la bata amplia para paciente y de la pijama para planteles militares con el fin de mejorar la presentación y darle confort y durabilidad.
 - Eliminación de las dobles costuras en el uniforme verde olivo y beige.
 - Aplicación del patrón de estampado camuflaje selva y desierto a la playera para homologarla con el uniforme de campaña.
 - Modificación del portagranadas calibre 40 milímetros y de los portacargadores para forniture adaptándolos para utilizarlos indistintamente con cargadores para fusil automático G-3 calibre 7.62 milímetros o fusil automático FX-05 calibre 5.56 milímetros, con cubierta que se desabrocha lateralmente.
 - Sustitución de tela y aplicación del patrón de estampado camuflaje selva y desierto al poncho con lo que se disminuye su peso y se homologa con el uniforme de campaña.
 - Rediseño y sustitución de la suela de las medias botas desierto y negra sin elementos metálicos, con lo que se mejora su presentación, comodidad y resistencia.
- Estos cambios se producen a través de la investigación y el desarrollo de nuevos productos y tienen como propósito impactar positivamente en la moral del personal y coadyuvar a través del vestuario y equipo, a satisfacer las necesidades de vida y operación de los mandos, sus auxiliares y de las tropas incrementando la operatividad y eficiencia de este Instituto Armado, aplicando tecnología apoyada en una filosofía de mejora continua y coadyuvando con ello a la transformación de las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de sus misiones constitucionales.

7.3 Presupuesto de la Secretaría de la Defensa Nacional

- Optimización del presupuesto y prioridades de la SDN.

Para el Ejercicio Fiscal 2014, se autorizó a la SDN un presupuesto por un monto de 65 mil 236 millones 949 mil 977 pesos cantidad superior en 4 mil 426 millones 379 mil 291 pesos al autorizado en 2013, lo cual representó un incremento del 7.28 por ciento.

El presupuesto autorizado para el 2014 representó el 5.77 por ciento del total asignado a los Ramos Administrativos de la Administración Pública Federal, así como el 1.46 por ciento del gasto neto total del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.

El citado monto fue distribuido en los capítulos de gasto correspondientes a los rubros de operación y de inversión, con las variaciones respecto al 2013, como a continuación se indica:

- Asignación de recursos.

Con respecto a 2013, al capítulo 1000 “Servicios Personales” se incrementó en 2 mil 148 millones 913 mil 211 pesos para mejorar las condiciones de vida y bienestar del personal militar.

Por lo que compete a los capítulos 2000 “Materiales y Suministros”, 3000 “Servicios Generales”, 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras Ayudas”, 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” y 6000 “Inversión Pública” se observó un incremento con respecto al Ejercicio Fiscal de 2013, como sigue:

En los capítulos 2000 y 3000, se registró un aumento en 413 millones 706 mil 746 pesos para comprar insumos y suministros, así como para contratar servicios de mantenimiento de la maquinaria, equipo, vehículos y aeronaves, lo que permitió garantizar su operatividad.

En relación con el capítulo 4000, se reflejó un incremento en 22 millones 271 mil 875 pesos, utilizado para materializar el Programa de Becas para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en activo que asisten a escuelas públicas y privadas en los niveles medio superior y superior, así como de nivel secundaria; premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil.

Por lo que respecta al gasto de inversión, en el capítulo 5000, se reflejó un aumento de un mil 295 millones 111 mil 825 pesos, a fin de renovar la flota aérea de la Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana.

Presupuesto autorizado al ramo 07 “Defensa Nacional”					
Capítulo de gasto	Autorizado 2014		Autorizado 2013		Diferencia
	Monto	%	Monto	%	Nominal
1 000 Servicios Personales	49 144 059 977	75.33	46 995 146 766	77.28	2 148 913 211
2 000 Materiales y Suministros	5 254 022 843	8.05	5 149 299 313	8.47	104 723 530
3 000 Servicios Generales	6 106 336 154	9.36	5 797 352 938	9.53	308 983 216
4 000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	542 951 003	0.83	520 679 128	0.86	22 271 875
5 000 Bienes Muebles e Inmuebles	2 496 403 445	3.83	1 201 291 620	1.98	1 295 111 825
6000 Obras Públicas	1 693 176 555	2.60	1 146 800 921	1.88	546 375 634
Total	65 236 949 977	100.00	60 810 570 686	100.00	4 426 379 291

Finalmente en el capítulo 6000 se registró un incremento de 546 millones 375 mil 634 pesos, a fin llevar a cabo la construcción de obras militares para el Ejercicio Fiscal 2014.

- Presupuesto original y modificado enero-junio 2014.

Se realizaron diversas adecuaciones presupuestarias con apego a la normatividad en la materia, que permitieron dar cumplimiento a los objetivos y programas a cargo de la SDN, encaminando los recursos a las necesidades reales de operación de este Instituto Armado, quedando los montos como sigue:

Mes	Presupuesto original (pesos)	Presupuesto modificado (pesos)	Diferencia (pesos)
Enero	4 740 492 253	4 740 492 253	0
Febrero	4 012 843 570	4 012 843 570	0
Marzo	3 863 007 884	3 885 144 358	22 136 474
Abril	4 554 538 734	4 599 304 544	44 765 810
Mayo	4 757 666 088	4 926 218 335	168 552 247
Junio	4 225 101 531	4 242 287 952	17 186 421
Total	26 153 650 060	26 406 291 012	252 640 952

Existieron variaciones en el presupuesto del año 2014 de la Secretaría de la Defensa Nacional, que fueron resultado de la incorporación de 188 millones 709 mil 678 pesos por concepto de la ampliación líquida aportada por la Comisión Nacional Forestal referente al Programa Nacional Forestal 2014, así como las adecuaciones presupuestarias por concepto de recalendarización de recursos.

- Comparativo del presupuesto original enero - junio de 2013 y 2014.

Mes	Presupuesto original 2013 (pesos)	Presupuesto Original 2014 (pesos)	Diferencia (pesos)
Enero	4 323 041 072	4 740 492 253	417 451 181
Febrero	4 010 098 128	4 012 843 570	2 745 442
Marzo	4 078 012 186	3 863 007 884	- 215 004 302
Abril	5 133 635 232	4 554 538 734	- 579 096 498
Mayo	4 999 342 855	4 757 666 088	- 241 676 767
Junio	4 181 592 499	4 225 101 531	43 509 032
Total	26 725 721 972	26 153 650 060	- 572 071 912

7.4 Sistema Integral de Administración

Dentro del Sistema Integral de Administración de Nómina (SIAN), se desarrolló un módulo para crear los archivos de texto de nómina a través de los cuales se genera el comprobante fiscal digital por Internet (CFDI) en el Sistema de Administración Tributaria (SAT), con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 118 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

7.5 Sistema Compranet

La Secretaría de la Defensa Nacional ha seguido materializando a través de este sistema, las siguientes acciones:

- De conformidad con la Normativa aplicable en materia de adquisiciones, el 31 de enero de 2014 se publicó en éste medio el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2014 de la SDN por un monto de un mil 925 millones de pesos.
- En el marco del evento Expo Compras de Gobierno 2014, organizado por la Secretaría de Economía realizado del 12 al 14 de mayo de 2014, se difundió entre los proveedores que acudieron al módulo de la SDN, la invitación para que se inscribieran en el Registro Único de Proveedores y el Registro Único de Contratistas (RUPC), utilizando el módulo de Compranet de conformidad con los lineamientos normativos.
- Para coadyuvar en la aplicación de la normativa en materia de adquisiciones, la SDN capacitó a 172 funcionarios públicos de las áreas contratantes y usuarias, con especial énfasis en la forma de realizar la investigación de mercado con el empleo de la plataforma del sistema, a fin de dar mayor certidumbre y transparencia en la integración de los documentos que respaldan el procedimiento de contratación elegido en base al número de posibles proveedores, sus ofertas y al origen de los bienes, entre otros aspectos.
- Adicionalmente y como resultado de la coordinación realizada por esta Dependencia con la Secretaría de la Función Pública, personal de servidores de nuestra Dependencia recibieron capacitación para llevar a cabo licitaciones públicas electrónicas, utilizando el sistema Compranet, materializándose cuatro licitaciones nacionales bajo esta modalidad.

- Se publicaron 164 expedientes de compra con apego a los lineamientos que regulan el uso de Información Pública Gubernamental, como sigue:

Tipo de procedimiento de contratación	Total
Adjudicación directa internacional bajo cobertura de tratados	1
Adjudicación directa nacional conforme al artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	1
Adjudicación directa simplificada	6
Invitación a cuando menos tres personas internacional abierta	17
Invitación a cuando menos tres personas internacional bajo cobertura de tratados	4
Invitación a cuando menos tres personas	72
Licitación pública internacional abierta	3
Licitación Pública Internacional Bajo cobertura de tratados.	15
Licitación pública nacional	7
Proyectos de convocatoria	36
Se gestionó el alta de dos empresas ante el RUPC	2
Total	164

7.6 Sistema de inventarios en línea

Se han llevado a cabo mejoras y actualizaciones, que han permitido aprovechar sus virtudes y bondades, teniéndose al 31 de julio de 2014, los siguientes resultados:

- Se ha incrementado el catálogo de bienes a cargo de la Fuerza Aérea en relación con artículos de uso exclusivo de esa Fuerza, contabilizándose 454 aeronaves.
- Se continuó con el registro de los semovientes (caballos, perros e híbridos), pertenecientes a los diferentes Bioterios y criaderos Militares, de los Organismos dependientes de la Dirección General de Sanidad y que son controlados por la Subdirección de Veterinaria y Remonta, encontrándose registrados 4 mil 436 semovientes.
- Se han registrado a nivel nacional y en tiempo real, los movimientos y afectaciones de los bienes muebles del activo fijo, con un total de un millón 101 mil 978 de bienes instrumentales.

8. COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON LA SECRETARÍA DE MARINA/ARMADA DE MÉXICO

Dando cumplimiento a la disposición del Alto Mando del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se continúan realizando diversas acciones encaminadas a fortalecer las relaciones de carácter institucional con la Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR).

8.1 Juntas de Estados Mayores de la Defensa Nacional, Aéreo y General de la Armada

El 6 de septiembre de 2013, tuvo lugar en las instalaciones de la Secretaría de Marina (Coyoacán, México, Distrito Federal), la Tercera Reunión de Trabajo 2013 entre los Estados Mayores de las tres Fuerzas Armadas; asimismo, el 6 de diciembre del mismo año, se realizó la Cuarta Reunión, en el Cuerpo de Fuerzas Especiales (Temamatla, México), en las que se concensuaron diversos tópicos de interés común.

El 28 de marzo de 2014, se materializó la primera Reunión de Trabajo 2014, entre los referidos organismos en el Club Naval Norte (Alencastre, Distrito Federal) de la Secretaría de Marina-Armada de México, lo que permitió continuar con el intercambio de información y experiencias en las áreas operativa, administrativa y de doctrina, en la cual se alcanzaron varios acuerdos.



El 10 de julio de 2014, se realizó la segunda Reunión de Trabajo 2014, entre los Estados Mayores de la Defensa Nacional, Fuerza Aérea y General de la Armada, en el auditorio del Estado Mayor General de la Armada, con el objeto de dar seguimiento a los avances de los acuerdos de la 1/a. reunión 2014.

8.2 Intercambio académico y cultural

La Educación Militar como pilar de las Fuerzas Armadas, se ve fortalecida por el intercambio académico y cultural que se realiza entre las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina/Armada de México, por lo que del 1 de septiembre 2013 al 31 de agosto de 2014, se impartieron los siguientes cursos:

- Actividades Académicas.

Nombre del curso	Personal que recibió el curso		
	Jefes	Oficiales	Tropa
Colegio de Defensa Nacional	2		
Curso de Mando y Estado Mayor General y Aéreo en la Escuela Superior de Guerra		3	
Maestría en Dirección Estratégica en la Escuela Superior de Guerra	2		
Escuela Militar de Graduados de Sanidad		3	
Crucero de Instrucción "Velas Latinoamérica-2014" y "Pacífico-2014", a bordo del Buque Escuela ARM "Cuauhtémoc" (be01)", del 9 de abril al 23 de noviembre de 2014		2	
Oficial Aerólogo, en la Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea			1
Controladores de Vuelo en la Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea			4
Oficiales de Materiales de Guerra, en la Escuela Militar de Materiales de Guerra			10



Nombre del curso	Personal que recibió el curso		
	Jefes	Oficiales	Tropa
Sargentos Primeros de Materiales de Guerra, en la Escuela Militar de Materiales de Guerra			10
Sargentos Segundos de Materiales de Guerra, en la Escuela Militar de Materiales de Guerra			7
Sargentos Segundos de Transmisiones, en la Escuela Militar de Materiales de Transmisiones			9
Sargentos Segundos de Fuerza Aérea Especialistas en Mantenimiento de Aviación, en la Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea			6
Sargentos Segundos de Fuerza Aérea Especialistas en Electrónica de Aviación, en la Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea			9
Sargentos Segundos de Fuerza Aérea Especialistas de Armamento Aéreo, en la Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea			6

Nombre del curso	Personal que recibió el curso		
	Jefes	Oficiales	Tropa
Sargentos Segundos de Fuerza Aérea Abastecedores de Material Aéreo, en la Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea			4
Escuela Militar de Inteligencia dependiente del CEEFA			6
Escuela Militar de Logística dependiente del CEEFA			2
Escuela Militar de Administración de Recursos Humanos dependiente del CEEFA			9
Dirección General de Archivo e Historia			10
Escuela Militar de Capacitación de Tropas del Servicio de Ingenieros			5



Se implementó el Curso Conjunto en Alta Gerencia Militar entre esta Dependencia y la Secretaría de Marina/ Armada de México, en dos fases, la primera del 26 de noviembre al 6 de diciembre en el Centro de Estudios Superiores Navales y la Segunda del 9 al 20 de diciembre en la Escuela Superior de Guerra, con el objeto de que los Contralmirantes, Generales Brigadieres y de Grupo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada recién ascendidos, evalúen cómo las Fuerzas Armadas militares y otros elementos del poder nacional, se integran desde una perspectiva conjunta para el cumplimiento de objetivos nacionales, impartiendo al siguiente personal:

Ejército	Fuerza Aérea	Armada	Total
18	5	28	51

El proceso educativo militar representa uno de los pilares fundamentales de la eficiencia operativa del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México, por lo que del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Actividades culturales
El 26 de noviembre de 2013, se recibió en el Cuartel General de la 36/a. Zona Militar (Tapachula, Chiapas), la visita de alumnos colegiados de la Maestría en Seguridad Nacional, promoción XXXV, del Centro de Estudios Superiores Navales, donde se les impartió la Conferencia titulada: "Situación de la Frontera en materia de seguridad desde la perspectiva de la 36/a. Zona Militar"
Del 3 al 5 de diciembre de 2013 el Director del Colegio de Defensa Nacional, asistió al "Primer Seminario Nacional de Inteligencia Estratégica: retos y oportunidad para México", en el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), en el que participó personal del Estado Mayor de la Defensa Nacional y Estado Mayor de la Fuerza Aérea como ponentes y público en general
El 16 de mayo de 2014, se impartió a becarios de la SEMAR y a oficiales del Ejército Mexicano, la conferencia titulada: "Las Fuerzas Armadas de México", en las instalaciones del Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea

8.3 Intercambio de información en aspectos de interés común

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se realizaron los siguientes intercambios:

- El 3 de septiembre de 2013, se realizó en las instalaciones de la SEMAR, una junta de trabajo, en la que participó el Director del Centro de Investigación y Desarrollo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (CIDEFAM) y personal de la Dirección General de Investigación y Desarrollo de la SEMAR, para el desarrollo del Sistema de Adiestramiento Virtual para el Cuerpo de Fuerzas Especiales.
- El 4 de septiembre de 2013, participaron como parte de la delegación mexicana, representantes de la SDN, FAM y SEMAR, en la "Quinta Reunión de Comandantes Fronterizos", que se llevó a cabo en las instalaciones de la Brigada Especial de Operaciones de Montaña, en San Marcos Guatemala, Centro América.
- El 10 de septiembre de 2013, en el Cuartel General de la V Región Militar (La Mojonera, Jalisco), se llevó a cabo la Primera Reunión de Coordinación con personal de la SEMAR, en relación al "Acuerdo de Coordinación y Colaboración en Materia de Información e Inteligencia".
- El 10 de septiembre de 2013, los Comandantes de la XI Región Militar (Torreón, Coahuila), 6/a. Zona Militar (Saltillo, Coahuila) y el 2/o. Comandante de la Base de Operaciones de la SEMAR, establecida en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila, establecieron coordinación inicial, con el fin de sumar esfuerzos en materia de información e inteligencia.
- El 13 de febrero de 2014, el Subjefe Operativo del Estado Mayor General de la Armada, participó en una reunión de trabajo, en la sala de juntas del Estado Mayor de la Defensa Nacional, donde se trataron asuntos relacionados a la determinación del incremento de la presencia y fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa de las Fuerzas Armadas en la península de Baja California.

- El 24 de febrero de 2014, se realizó una reunión ordinaria del Grupo de Coordinación Operativo “Estado de México”, en las instalaciones del palacio de gobierno (Toluca, México), para tratar asuntos relacionados con la situación actual de dicha entidad federativa, en la cual participó el Jefe de Estado Mayor del Cuartel General del Alto Mando de la SEMAR y personal del Cuartel General de la 22/a. Zona Militar (Santa María Rayón, México).
- El 21 de marzo de 2014, en las instalaciones de la IV Región Naval (Guaymas, Sonora), se llevó a cabo una reunión con autoridades del Grupo de Coordinación Operativo Sonora, estando presente personal del Cuartel General de la 4/a. Zona Militar (Hermosillo, Sonora) y el Gobernador del estado de Sonora.
- El 15 de mayo de 2014, se realizó una reunión en la SDN, con la participación de personal de la SEMAR, a fin de analizar en forma conjunta el Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018 (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2014).
- El 5 de junio de 2014, personal del Escuadrón Aéreo 303 (Santa Lucía, México), visitó las instalaciones aeronavales de Tapachula, Chiapas y Chetumal, Quintana Roo, a fin de conocer el equipamiento, características y empleo operativo de las plataformas aéreas.
- El 12 de junio de 2014, se llevó a cabo una Reunión de Trabajo en el Estado Mayor General de la Armada, con personal de la SEMAR y del Estado Mayor de la Fuerza Aérea, en la cual se intercambiaron lecciones aprendidas, relativo a accidentes aéreos y terrestres durante las operaciones que desarrollan ambas instituciones.
- En la Paz, Baja California Sur, personal de ambas secretarías continúan realizando reconocimientos urbanos y suburbanos interinstitucionales en horarios irregulares en las colonias populares de mayor inseguridad en los municipios de la Paz y los Cabos, así como en las áreas costeras de la entidad.



8.4 Visitas a instalaciones militares y navales

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se realizaron las siguientes visitas:

- Visitas de la Secretaría de Marina-Armada de México en Instalaciones Militares de la SDN.
 - El 17 de enero de 2014, personal del Servicio de Ingenieros y de Sanidad de la Armada de México, llevaron a cabo una visita a la Escuela Militar de Enfermeras y Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.
 - El 21 de febrero de 2014, personal del Servicio de Ingenieros y de Sanidad de la Armada de México, llevaron a cabo una visita al 1/er. Batallón de Ingenieros de Combate y Escuela Militar de Ingenieros de Combate.
 - El 28 de febrero de 2014, personal del Servicio de Ingenieros y de Sanidad de la Armada de México, llevaron a cabo una visita a la Escuela Militar de Capacitación de Tropas del Servicio de Ingenieros.
- El 30 de abril de 2014, 10 elementos de la Sección Cuarta del Estado Mayor General de la Armada, llevaron a cabo una visita al 1/er. Regimiento de Transportes y Escuela Militar del Servicio de Transportes.
- El 21 de mayo de 2014, cuatro elementos del Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Marina y de la Subdirección de Desarrollo de Sistemas Tácticos, asistieron al 1/er. Regimiento de Transportes, y Escuela Militar del Servicio de Transportes, con el fin de adquirir conocimientos técnicos más amplios del simulador de conducción de vehículos militares.
- El 5 de julio de 2014, Un oficial, un profesor civil y 27 alumnos de la carrera de Técnico Profesional en Electrónica Naval, de la Escuela de Electrónica Naval, llevaron a cabo una visita a la Base Aérea Militar No. 1 (Santa Lucía, México).



- Cinco oficiales y 116 cadetes de la Escuela de Enfermería Naval, llevaron a cabo las visitas siguientes:

Lugar	Fecha
Museo de enervantes de la SDN	21 de junio de 2014
Heroico Colegio Militar	27 de junio de 2014
Hospital Central Militar	28 de junio de 2014

- Visitas de la Secretaría de la Defensa Nacional a Instalaciones de la Secretaría de Marina-Armada de México.
 - El 8 y 9 de mayo de 2014, el director de la Escuela Médico Militar, con personal docente y discente del plantel, participaron en el “VI Encuentro de la Escuela Médico Naval y Escuela Médico Militar”, que se realizó en la Escuela Médico Naval (Coyoacán, Distrito Federal).
- Visitas de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina-Armada de México, en instalaciones militares de otros países.
 - Del 4 al 10 de mayo de 2014, El Director de la Escuela Militar de Idiomas, con un oficial, en conjunto con personal de la Secretaría de Marina-Armada de México, integraron una comisión para visitar la República de Chile, con el objeto de conocer el Programa para Fortalecer el Dominio del Idioma Inglés, de las Fuerzas Armadas Chilenas.
- El 13 de septiembre de 2013, el Comandante de la 8/a. Zona Naval (Puerto Vallarta, Jalisco) asistió a la cena de gala del “CLXVI de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec”, que se llevó a cabo en las instalaciones del Cuartel General de la V Región Militar (La Mojonera, Jalisco).
- El 25 de octubre de 2013, un oficial de la Heroica Escuela Naval Militar, participó en la ceremonia de clausura de la XXX Conferencia de Comandantes de Ejércitos Americanos (CEA), que se llevó a cabo en la plaza de maniobras del Heroico Colegio Militar (Tlalpan, Distrito Federal).
- El 28 de octubre de 2013, se llevó a cabo una reunión de coordinación y trabajo, en las instalaciones de la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, con el fin de conformar una propuesta conjunta entre SDN-SEMAR para integrar un curso de Almirantes y Generales.
- El 18 de noviembre de 2013, el Comandante de la Guarnición Militar “El Ciprés, Baja California”, asistió a la exhibición naval marítima y demostración de operaciones navales, organizado por la II Región Naval, en el mirador de la playa municipal de Ensenada, Baja California.
- El 23 de noviembre de 2013, el Comandante de la 41/a. Zona Militar (Puerto Vallarta, Jalisco), acudió a la Ceremonia Conmemorativa del “CLXXXVIII aniversario de la consolidación de la Independencia Nacional, día de la Armada de México y entrega de condecoraciones al personal naval”, que se llevó a cabo en las instalaciones de la 8/a. Zona Naval.
- El 10 de enero de 2014, personal de la jurisdicción de la 34/a. Zona Militar (Chetumal, Quintana Roo), participó en una junta de trabajo de la guardia costera de Belice, Centro América, en instalaciones de la 11/a. Zona Naval (Chetumal, Quintana Roo), para conocer los resultados de la “Operación Frontera México-Belice 12/2013”.
- El 21 de abril de 2014, se llevó a cabo la “Ceremonia Conmemorativa del Centenario de la Gesta Heroica de Veracruz de 1914”, así como la “Jura de Bandera de los cadetes del primer año de la Heroica Escuela Naval”, en las instalaciones de la macro plaza del puerto de Veracruz, con la participación de personal de la 26/a. Zona Militar (El Lencero, Veracruz).
- El 22 de mayo de 2014, personal de la Subsección de Protección Civil de la Sección Tercera del Estado Mayor de la SDN, realizó una visita al Centro de Mando y Control de la SEMAR, a fin de conocer su organización y procedimiento de trabajo.

9. FUERZA AÉREA MEXICANA

La Fuerza Aérea Mexicana, con el fin de dar debido cumplimiento a las misiones encomendadas por la superioridad, en coordinación con el Ejército, Marina Armada de México y otras autoridades de los diferentes niveles de Gobierno, mantuvo presencia permanente a lo largo y ancho del territorio nacional, realizando operaciones aéreas de transporte, reconocimiento, vigilancia, contra el narcotráfico y adiestramiento, entre otras, con el objeto de garantizar la soberanía del espacio aéreo mexicano y coadyuvar en la Meta Nacional “México en Paz”.

9.1 Aspectos operativos

Las misiones asignadas a la Fuerza Aérea Mexicana demandan gran preparación por parte de sus integrantes, con el objeto de cumplir con las metas de la nación y los objetivos de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Esta Fuerza Armada se ajusta a los cambios que se presentan en el país, cumpliendo las misiones que le son asignadas, adoptando las acciones de mando para optimizar el empleo de los recursos con que cuenta tanto humanos como materiales, logrando con esto ser más eficiente, reduciendo el tiempo en la ejecución e incrementando la seguridad en las operaciones aéreas.

- Cobertura de Espacio Aéreo Nacional.

Se logró alcanzar el 32 por ciento en la cobertura y vigilancia del Espacio Aéreo Nacional, gracias a la adquisición y puesta en operación de cuatro radares de largo alcance y un Centro de Control Regional (CCR) emplazados en el sureste del país.

- Horas de vuelo para la vigilancia del espacio aéreo nacional.

Para garantizar la vigilancia del espacio aéreo nacional, entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de agosto de 2014, las aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana, realizaron 66 mil 481:05 horas de vuelo.



- Operaciones aéreas.

La Fuerza Aérea Mexicana en coordinación con autoridades federales y estatales, así como unidades del Ejército y Armada de México, realizaron diversas operaciones conjuntas en todo el país de la siguiente manera:

Rubros	Operaciones	Horas de vuelo
Vigilancia aérea	257	892:35
Operaciones contra el narcotráfico y Alto Impacto	9 779	17 819:22
Transporte aéreo	9 719	11 212:33
Total	19 755	29 924:30

Asimismo, en apoyo a las operaciones que realizan las regiones y zonas militares dentro de la estrategia para prevenir la violencia en el territorio nacional, se mantuvieron desplegadas un promedio de 60 aeronaves, tanto de ala fija como de ala rotativa, lo que contribuye con la Meta Nacional número uno “México en paz”.

De igual forma, se realizaron las siguientes operaciones aéreas de reconocimiento, fumigación y alto impacto en apoyo a los mandos territoriales:

Resumen general de las operaciones aéreas para prevenir la violencia en el país y erradicación intensiva	
Concepto	Cantidad
Operaciones de reconocimiento	4 417
Operaciones de fumigación	2 012
Operaciones para reducir la violencia en el país	3 447
Plantíos de Amapola localizados vía aérea	19 457
Plantíos de Marihuana localizados vía aérea	10 644
Plantíos de Amapola destruidos por aspersión aérea	17 093
Plantíos de Marihuana destruidos por aspersión aérea	8 916

En la realización de las operaciones aéreas antes mencionadas se contabilizaron un total de 18 mil 144:22 horas de vuelo y se consumieron un promedio de 19 mil 509.5 litros de herbicida durante las operaciones de erradicación de enervantes por medio de aspersión aérea.



- Adiestramiento.

El adiestramiento de las tripulaciones de vuelo es un factor primordial para garantizar la seguridad aérea, así como para el cumplimiento de manera eficiente de las operaciones aéreas que desarrolla la Fuerza Aérea Mexicana, por lo que del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se han realizado 25 mil 347 operaciones aéreas de adiestramiento, con un total de 36 mil 556 horas de vuelo, además se calificó a pilotos aviadores en los diferentes grados de adiestramiento, como se indica:

Ala Fija	
Tipo de Material	Cantidad de Pilotos Aviadores
T-6C	16
SF-260EU	3
Schweizer	3
SKA 300	3
F-5	1
PA-31	4
Subtotal	289

Ala Fija	
Tipo de Material	Cantidad de Pilotos Aviadores
B-727	6
C-130	3
Casa 295M	5
C-27J	9
EMB-145	8
C-26 A	8
CESSNA 182S	125
CESSNA 206	6
Pilatus PC-6	5
Pilatus PC-7	84

Ala Rotativa	
Tipo de Material	Cantidad de Pilotos Aviadores
Bell-212	14
Bell-206	52
Bell-412	5
UH-60L	5
MD-530F	11
MI-17	3
EC-725	1
Subtotal	91
Total	380



En relación con la capacitación de las tripulaciones de vuelo, en el Centro de Adiestramiento Especializado de la Fuerza Aérea (CAEFA) se impartieron diversos adiestramientos recurrentes a personal de las diferentes especialidades de la Fuerza Aérea Mexicana, de la siguiente forma:

Especialidad	Número de cursos	Efectivo
Pilotos aviadores	77	457
Especialistas en Mantenimiento de aviación	18	89
Especialistas en Electrónica de aviación	12	82
Abastecedores de material aéreo	12	60
Meteorología	10	96
Armamento Aéreo	5	38
Controladores de vuelo	14	64
Inglés Técnico	8	52
Total	156	938

El grado de capacitación de las tripulaciones de vuelo se mantiene por medio del adiestramiento permanente, por lo que del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014 se realizó un promedio de 06:11 horas mensuales de vuelo por piloto aviador.

- Seguridad Aérea.

Se presentaron los siguientes incidentes y accidentes aéreos:

Concepto	Incidentes	Accidentes	Fallecidos
Ala fija	16	4	1
Ala rotativa	26	2	1
Total	42	6	2

Se realizaron los cursos en el extranjero del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, como a continuación se indica:

	Cursos en el Extranjero	Efectivo
1	Entrenamiento Inicial de Mantenimiento del Avión King Air 350, Wichita, Kansas, EUA	1 Oficial
2	Técnico del Motor PT6-A, San Antonio, Texas, EUA	2 Oficiales
3	Estrategia y Política de Defensa Washington, DC, EUA	1 Jefe

	Cursos en el Extranjero	Efectivo
4	2/a. Fase del Entrenamiento Táctico del Avión C-27J, Turín, Italia	2 Jefes, 3 Oficiales y 1 de Tropa.
5	Entrenamiento Inicial de la Rotativa IERW-CN-1004, Melgar, Colombia	3 Oficiales
6	Adiestramiento de Vuelo de los Helicópteros Agusta, Sesto, Calende, Italia y Zurich, Suiza	3 Oficiales
7	Adiestramiento de Mantenimiento de los Helicópteros Agusta AW109SP, Sesto, Calende, Italia	2 de Tropa
8	Entrenamiento de Vuelo a Gran Altitud para Piloto Comandante, en Leadville, Colorado, EUA	1 Jefe y 2 Oficiales
9	Inicial para Pilotos Aviadores del Avión King AIR 350i, Wichita, Kansas, EUA	1 Jefe y 1 Oficial
10	Curso de Centro de Análisis y Simulación para la Preparación de las Operaciones Aéreas (CASPOA) Q2, París, Francia.	1 Jefe
11	Adiestramiento de Mantenimiento para el Avión Learjet 45XR en Tucson Arizona, EUA	1 de Tropa.
12	Adiestramiento en el simulador de vuelo del avión Boeing 737-200, Miami Florida, EUA	1 General y 1 Jefe
13	Entrenamiento Inicial para Piloto-Copiloto de la Aeronave C-26A San Antonio, Texas, EUA	2 Oficiales
14	Curso de Virtualization and Private Cloud Security, Washington, DC, EUA	1 Jefe
15	Adiestramiento Fase Teórica de los Helicópteros EC-725 "Cougar", en Marignane, Francia	3 Jefes y 3 Oficiales
16	Entrenamiento de Vuelo de Gran Altitud para Piloto Instructor, en Leadville, Colorado, EUA	1 Jefe y 3 Oficiales
17	Adiestramiento de Mantenimiento del Avión Learjet 45XR, Wichita, Kansas, EUA	1 Oficial y 1 Tropa
18	Curso Inicial del Avión Learjet 35, en Wichita, Kansas, EUA	2 Jefes y 2 Oficiales
19	Adiestramiento Inicial en el Avión Learjet 45XR, en Londres, Inglaterra	2 Oficiales
20	Entrenamiento Inicial de Ala Rotativa IERW-CN-1004, en Melgar, Colombia	2 Oficiales
21	Curso Inicial del Avión Gulfstream G550, en Wilmington, Delaware, EUA	1 General y 3 Jefes
22	Capacitación Técnica de los Sistemas del Avión Learjet 45XR, en Tucson, Arizona, EUA	1 Oficial
23	Curso de Capacitación de Sobrecargos para el Avión Gulfstream G550, en Savannah, Georgia, EUA	1 Oficial
24	Adiestramiento Fase Simulador, Vuelo y Armamento de los Helicópteros EC-725 "Cougar", en la República Francesa y Reino de Bélgica	1 Jefe y 1 Oficial
25	Adiestramiento Fase Simulador, Vuelo y Armamento de los Helicópteros EC-725 "Cougar", en la República Francesa y Reino de Bélgica	1 Jefe y 1 Oficial

	Cursos en el Extranjero	Efectivo
26	Curso de Entrenamiento de Extinción de Incendios para Pilotos de Helicóptero, en McClellan, California, EUA	1 Jefe y 3 Oficiales
27	Adiestramiento Fase Simulador, Vuelo y Armamento de los Helicópteros EC-725 "Cougar", en la República Francesa y Reino de Bélgica	1 Jefe y 1 Oficial
28	Adiestramiento inicial en el avión LEARJET 45XR, en Burgess Hill, Inglaterra	2 Jefes
29	Curso de mantenimiento de nivel intermedio del FLIR STAR SAFIRE III HD, Portland, Oregón, EUA	6 Oficiales
30	Entrenamiento Inicial de Ala Rotativa IERW-CN-1004, en Melgar, Colombia	3 Oficiales
31	Curso Programa de Becas de Liderazgo de Aviación (ALP) en Columbus, Ohio, EUA	1 Oficial
32	Curso Colegio de Guerra Aérea, Maxwel, Alabama, EUA	1 Jefe
33	Curso Recurrente de Emergencias en Simulador de Vuelo del Helicóptero EC-725, Marsella, Francia	2 Jefes
34	Curso Inicial de Mantenimiento del Avión Gulfstream G-550, Dallas, Texas, EUA	1 Oficial y 1 Tropa
35	Curso Inicial del Avión Cessna Citation Sovereign, Morristown, New Jersey, EUA	2 Oficiales
36	Curso Prevención de Accidentes Aeronáuticos, Brasilia, Brasil	1 Oficial
37	Curso Recurrente de Emergencias en Simulador de Vuelo del Helicóptero EC-725, Marsella, Francia	2 Jefes
38	Curso de Estado Mayor Aéreo, e la Base Aérea Maxwel, Alabama, EUA	1 Jefe
39	Curso Inicial en Simulador de vuelo del Helicóptero UH-60, en las Instalaciones de la Empresa "Flight Safety" en la Ciudad de West Palm, Florida, EUA	2 Oficiales
40	Curso Inicial en Simulador de Vuelo del Helicóptero UH-60, en la empresa "Flight Safety" en la Ciudad de West Palm, Florida, EUA	1 Jefe y 1 Oficial
41	Curso de Mantenimiento Intermedio de Equipos FLIR 380HD, en Portland, Oregón, EUA	6 Oficiales
42	Curso Militares Expertos en la Misión (UNMEN) en Montevideo, República de Uruguay	1 Jefe
43	Curso Básico Internacional de Defensa Aérea, en Bogotá, Colombia	1 Oficial
44	Curso Centro de Análisis y Simulación para la Preparación de las Operaciones Aéreas 2 (CASPOA 2) en Francia	1 Jefe
45	Curso de "Capacitación en Inspecciones Mayores de Helicópteros MI-17/171", en Lima, Perú	1 oficial y 3 de tropa
46	Curso de "Investigación de Accidentes de Aeronaves", en Madrid, España	1 Jefe
47	Adiestramiento en Tierra y Simulador en el Helicóptero EC-145. en Fort Worth, Texas, EUA	4 Oficiales

	Cursos en el Extranjero	Efectivo
48	Adiestramiento "Procedimientos Internacionales del Avión Gulfstream G550", en Seattle, Washington, EUA	1 General y 3 Jefes
49	Curso de "Técnico del Motor T-56 del Avión Hércules C-130", en EUA	1 Oficial
50	Entrenamiento Inicial de Ala Rotativa IERW-CN-1004. en EUA	1 Oficial
51	Adiestramiento Célula para el Helicóptero EC-145, en Fort Worth, Texas, EUA	2 de Tropa
52	Calificación Inicial de Piloto del Avión C-130, en EUA	1 Oficial
53	Curso de Mantenimiento de Campo del Helicóptero Bell 206 B-III, en EUA	2 de Tropa
54	Curso Internacional Controlador de Armas, en Colombia	1 Oficial
55	Entrenamiento Inicial de la Rotativa IERW-CN-1004, Melgar, Colombia	3 Oficiales

9.2 Aspectos logísticos

Adquisición de aeronaves

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, fueron adquiridos: un avión Learjet 45 XR, 18 aviones T-6C+, un helicóptero AGUSTA AW109SP y un avión CHALLENGER 605, con los cuales se incrementa la capacidad operativa de la Fuerza Aérea Mexicana.

Mantenimiento de aviación

Se materializaron un mil 800 inspecciones de diferentes tipos, lográndose con ello mantener el 80 por ciento de operatividad en la flota de aeronaves de cargo en la Fuerza Aérea Mexicana.

Combustibles y Lubricantes de Aviación

De conformidad a la autorización de los recursos económicos, el monto erogado por concepto de adquisición de combustibles y lubricantes de aviación, necesarios para llevar a cabo las operaciones aéreas realizadas en el territorio nacional y en el extranjero, asciende a la cantidad de 256 millones 57 mil 730 pesos.

9.3 Aspectos administrativos

Reclutamiento

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se llevó a cabo el reclutamiento de seis soldados de los servicios comunes del Ejército, (tres femeninos y tres masculinos).

Planteles militares

El efectivo del personal que egresó de las Escuelas de Educación Militar Aérea es el que se muestra en la tabla siguiente:

Escuela	Fecha de Egreso	Curso	Efectivo ingreso
Militar de Aviación	31 Ago. 2014	Formación de Oficiales Pilotos Aviadores Militares	48 (un teniente, 40 subtenientes masculinos, seis subtenientes femeninos y un becario de la República de Guatemala)
	10 Jul. 2014	Curso de Estandarización de Piloto Aviador Militar en Helicópteros B-206 y MD-530	12 Oficiales en Instrucción
	26 Jul. 2014		Ocho Oficiales en Instrucción
Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea	31 Ago. 2014	Formación de Oficiales Aerologistas	Nueve (Seis Subtenientes Masculinos, dos Subtenientes Femeninos y un Becario de la Armada)
		Formación de Oficiales Controladores de Vuelo	Ocho (Cuatro Subtenientes Masculinos y Cuatro Becarios de la Armada)
Militar de Mantenimiento y Abastecimiento	31 Ago. 2014	Formación de Oficiales de Fuerza Aérea Especialistas en Electrónica de Aviación (FAEEA)	Tres Subtenientes
		Formación de Oficiales de Fuerza Aérea Abastecedores de Material Aéreo (FAAMA)	Un Subteniente
	28 Feb. 2014	Curso Intensivo de Formación de Oficiales (FAEMA)	10 Subtenientes
		Curso Intensivo de Formación de Oficiales (FAEEA)	15 Subtenientes
		Curso Intensivo de Formación de Oficiales (FAAMA)	Siete Subtenientes
		Curso Intensivo de Formación de Oficiales (FAAA)	10 Subtenientes
Militar de Tropas Especialistas de Fuerza Aérea.	1 Dic. 2013	Formación de Sargentos Primeros (FAEMA)	10 Sargentos
		Formación de Sargentos Primeros (FAEEA)	15 Sargentos
		Formación de Sargentos Primeros (FAAMA)	Siete Sargentos
		Formación de Sargentos Primeros (FAAA)	10 Sargentos
	28 Feb. 2014	Formación de Sargentos Segundos (FAEMA)	27 (19 militares, dos civiles y seis becarios de la Armada)
		Formación de Sargentos Segundos (FAEEA)	16 (12 militares y cuatro becarios de la Armada)
		Formación de Sargentos Segundos (FAAMA)	Siete (tres militares, dos civiles y dos becarios de la Armada)
		Formación de Sargentos Segundos (FAAA)	Seis (un militar, tres civiles y dos becarios de la Armada)

Presupuesto

Con la finalidad de mantener la operatividad de las aeronaves de cargo en la Fuerza Aérea Mexicana, dentro del “Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2014”, se asignó un presupuesto por la cantidad de 672 millones 930 mil 494 pesos, para la adquisición de refaccionamiento y contratación de diversos servicios, los cuales se emplearon en el mantenimiento preventivo y programado de la flota aérea.

10. COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON EL SECTOR EMPRESARIAL

El Alto Mando con una visión emprendedora para identificar áreas de oportunidad con la iniciativa privada, promovió un acercamiento con el sector empresarial para que de manera conjunta se atendieran las necesidades de las personas afectadas y sus bienes ante una contingencia de desastre, así como, para obtener algunos beneficios para la familia militar.

- El 27 de noviembre de 2013, se celebró un convenio de colaboración con la empresa CEMEX, S A de C V, para la instalación de un “Centro de Autoproducción de Blocks”, en cada Región Militar, en el que se acordó que la empresa aportaría la infraestructura y materia prima y la Secretaría de la Defensa Nacional se encargaría de la producción de blocks.
- El 8 de mayo de 2014, se celebró una reunión de trabajo con el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, A.C. (CMHN), acordándose impulsar el Programa de la Bolsa de trabajo para Personal Militar que se encuentra en situación de retiro implementado por esta Secretaría y confirmaron su respaldo para continuar apoyando el Programa específico de “Bécalos por su valor” en beneficio de los hijos del personal militar que cursa el nivel de secundaria.
- El 19 de junio de 2014, se celebró una reunión de trabajo con integrantes del Consejo Empresarial de América Latina (CEAL), en el que se acordó celebrar un convenio de colaboración en el que se incluyan programas para fomentar el intercambio cultural y académico, la cultura de protección civil en su fase de prevención y promover la bolsa de trabajo impulsada por el Alto Mando en beneficio del personal militar en situación de retiro.
- El 1 de julio de 2014, se llevó a cabo una demostración de las capacidades de la Fuerza de Apoyo para Casos de Desastre (FACD), en la aplicación del Plan DN-III-E, en auxilio de la población civil en casos de desastre,



en las instalaciones del Campo Militar No. 1-A, Distrito Federal, a los integrantes del Centro Nacional de Apoyo para Contingencias Epidemiológicas y Desastres, A.C. (CENACED) y del Comité de Ayuda a Desastres y Emergencias Nacionales, A.C. (CADENA), las cuales proporcionan apoyo a la población civil en casos de desastres naturales.

- Se tiene contemplada la firma del convenio de colaboración para la 4/a. Generación del Programa “BÉCALOS POR SU VALOR”, con la Fundación Televisa, el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, A.C., la Asociación de Bancos de México, A.C., la Secretaría de Marina, la Secretaría de Gobernación y esta Dependencia, con el que se otorgarán becas para alumnos hijos de personal militar de nivel secundaria de escuelas públicas y privadas de la generación 2014-2017.





II. ASPECTOS OPERATIVOS



11. DEFENDER LA INTEGRIDAD, LA INDEPENDENCIA Y LA SOBERANÍA DE LA NACIÓN

Debido a la creciente necesidad de elaborar trabajos de alto nivel en materia de Seguridad y Defensa, se proyectó la creación del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales, mismo que se encuentra programado para ser inaugurado en el 2018. Actualmente éste proyecto se encuentra en su etapa inicial con la definición de su estructura orgánica y funcional.

11.1 Planeación estratégica

La planeación estratégica que realiza la SDN, está enfocada al cumplimiento de las misiones que le asigna la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, primordialmente en lo que se refiere a la defensa de la integridad, la independencia y la soberanía de la nación, lo que permite tener planes que aseguren la permanencia y la estabilidad del Estado Mexicano.

Destaca entre otros planes estratégicos, el Plan Militar de Defensa Nacional Conjunto, diseñado entre esta Dependencia y la Secretaría de Marina, que establece las estrategias para articular, desarrollar y emplear las capacidades de las Fuerzas Armadas, para: Defender la Integridad, Independencia y Soberanía del país; responder contra amenazas, riesgos y desafíos en los ámbitos interno y externo y contribuir a la estabilidad y desarrollo nacionales.



11.2 Protección y vigilancia del territorio y espacio aéreo nacionales

11.2.1 Cobertura del territorio nacional

- Para la cobertura del territorio nacional y con el objeto de preservar la integridad, la estabilidad, la independencia y la soberanía del Estado Mexicano, así como coadyuvar en la Seguridad Interior, a fin de mantener el orden constitucional, en forma permanente se mantienen desplegadas 182 unidades con sector militar asignado.

- Operaciones de protección y vigilancia del Territorio Nacional.

La vigilancia del territorio y espacio aéreo nacionales, es una tarea fundamental para el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y tiene como propósito mantener una presencia permanente en el territorio nacional para la disuasión de probables intenciones de desestabilizar la paz social, mediante actividades sistemáticas de reconocimiento, apegados a la legalidad y respeto a los derechos humanos, empleándose fuerzas terrestres, medios aéreos y anfibios.

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se realizaron actividades de patrullamientos para la Protección y Vigilancia del Territorio y Espacio Aéreo Nacionales con un promedio mensual de 91 mil 547 efectivos y 219 mil 378 patrullajes (210 mil 852 terrestres, 7 mil 854 aéreas y 672 anfibias).

Estas acciones se llevaron a cabo privilegiando las capacidades en materia de inteligencia, con lo cual se contribuyó en forma importante para determinar las áreas más vulnerables y mediante actividades de



planeamiento de las operaciones, se reorientarán los despliegues de las tropas sobre blancos específicos.

En los patrullamientos efectuados por personal de la SDN para la Protección y Vigilancia del Territorio y Espacio Aéreo Nacionales, fueron recorridas las distancias que se describen a continuación:

Concepto	Resultados
Kilómetros vía terrestre recorridos	41 259 343
Kilómetros vía aérea recorridos	3 072 459
Total	44 331 802

Las operaciones de patrullaje aéreo, terrestre y anfibio materializadas en la totalidad del territorio nacional han arrojado resultados favorables, que permiten a la población en general, llevar a cabo sus actividades cotidianas en un ambiente de paz y tranquilidad, coadyuvando así al desarrollo económico y social de nuestro país.

11.2.2 Sistema Integral de Vigilancia Aérea

El Sistema Integral de Vigilancia Aérea es un organismo de la SDN, compuesto por medios de detección aerotransportados y basados en tierra, así como medios de identificación e interceptación aérea, desplegados en sitios estratégicos del territorio nacional, cuya misión es fortalecer las capacidades de la Fuerza Aérea Mexicana para garantizar la seguridad del espacio aéreo, mediante la vigilancia del territorio nacional y la coordinación de acciones para enfrentar con eficiencia a las amenazas aéreas, terrestres y marítimas resultantes.

Asimismo, cumple otras tareas a órdenes del Alto Mando, como son el apoyo al esfuerzo interinstitucional en el combate al narcotráfico, operaciones en contra de la delincuencia organizada y vigilancia de instalaciones estratégicas, bajo el principio de mando centralizado y coordinadas por un Centro de Mando y Control, dependiente del Estado Mayor de la Defensa Nacional.



Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se efectuaron las siguientes acciones:

- Mediante el empleo de Plataformas Aéreas EMB-145 y C26A, se efectuaron 197 misiones de vigilancia y reconocimiento aéreo, con un total de 683:08 horas de vuelo, con el fin de localizar aeronaves ilícitas volando dentro del espacio aéreo mexicano, así como ubicar pistas no autorizadas o franjas de terreno susceptibles de ser empleadas para el aterrizaje ilegal de aeronaves.
- Mediante el empleo de Sistemas de Aeronaves No Tripuladas “Hermes 450”, “S-4 Ehécatl” y “G-1 Guerrero”, se llevaron a cabo 149 misiones de vigilancia y reconocimiento en apoyo a diversos mandos territoriales, con un total de 581:40 horas de vuelo.

Operaciones Aéreas		
Plataformas Aéreas	Misiones realizadas	Horas de Vuelo
EMB-145	138	496:59
C-26 A	59	186:09

Operaciones Aéreas		
Sistemas Aéreos No tripulados	Misiones realizadas	Horas de Vuelo
HERMES-450	39	286:34
S-4 EHÉCATL	29	92:46
G-1 GUERRERO	81	202:40
Total	346	1 264:48

El Sistema Integral de Vigilancia Aérea contribuyó con Plataformas Aéreas, en la implementación de los Agrupamientos Aéreos de Defensa Aérea que atendieron la seguridad de los siguientes eventos:

- Cumbre de los líderes de América del Norte, realizada el 19 de febrero de 2014, en la ciudad de Toluca, estado de México.
- III Cumbre México – Caricom y VI Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe, del 28 al 30 de abril de 2014, realizada en Mérida, Yucatán.
- Cumbre de la Alianza del Pacífico, del 18 al 21 de junio de 2014, efectuada en Punta Mita, Nayarit.



- Como resultado de trabajos de Inteligencia Geoespacial realizados en el Centro de Mando y Control del Sistema Integral de Vigilancia Aérea, se detectaron 40 pistas y franjas de terreno susceptibles de ser utilizadas para aterrizajes ilícitos, de las cuales 17 fueron destruidas por unidades del Ejército, ocho estaban inoperativas al arribar las tropas y 15 fueron descartadas como áreas de aterrizaje.

11.2.3 Desarrollo de la cuarta dimensión de operaciones militares denominada “ciberespacio”

Como parte del desarrollo de la cuarta dimensión de operaciones militares, se lleva un avance del 6 por ciento de un 8 por ciento establecido como meta anual, realizándose lo siguiente:

- Se participó en el seminario de seguridad cibernética “Ciber Endeavor” organizado por el Comando Norte de los Estados Unidos de América, en la ciudad de Granfenwoehr, República Federal de Alemania, además, en una visita guiada a la base principal del Comando Cibernético de los EUA, en la ciudad de Washington, DC, EUA, desarrollándose de igual manera un conjunto de entrevistas con autoridades del gobierno de esa nación.
- Se designó al representante de esta Secretaría ante la misión de México en la Organización de los Estados Americanos para desempeñarse como gerente del Programa en Seguridad Cibernética en el Comité Interamericano Contra el Terrorismo, en la ciudad de Washington, DC, EUA.
- Se participó en el entrenamiento internacional de ciberespacio, en su primera edición, en la ciudad de Hamburgo, República Federal de Alemania, el cual tuvo como objetivo compartir las experiencias y conocimientos generales en materia de cibercrimitos, ciberdefensa y ciberseguridad de los países participantes.
- Participaron en el evento “Exposición y Conferencia Internacional Sobre Soluciones Cibernéticas”, en la ciudad de Tel Aviv, Israel, lo cual permitió conocer los avances tecnológicos para la defensa y seguridad del ciberespacio en ese país.

- Se participó en las jornadas de ciberdefensa, organizadas por el Mando Conjunto de Ciberdefensa Español, en la ciudad de Madrid, España.
- Se participó en el “Tercer Taller de Trabajo Técnico, Trimestre de Seguridad Cibernética” en San Antonio, Texas, EUA, el cual tuvo como fin la colaboración de expertos, el intercambio de conocimientos y relaciones de apoyo mutuo para fortalecer la seguridad colectiva de ambas fuerzas armadas.
- Se participó en la “Segunda junta de trabajo de oficiales de alto rango en C4/Seguridad Cibernética”, en Colorado Springs, Co., EUA.

11.2.4 Operaciones coordinadas en puntos neurálgicos del país para contener y reducir los índices de violencia

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se han desarrollado nueve operaciones para reducir la violencia en el territorio nacional, en las cuales se llevan a cabo actividades de reconocimiento e interceptación en aquellas jurisdicciones que por su incidencia delictiva requieren refuerzo por parte de otros mandos territoriales coadyuvando a crear un ambiente de paz y tranquilidad a los ciudadanos.

11.2.5 Fortalecimiento de la seguridad en las fronteras

Para fortalecer la seguridad en las fronteras se mantiene de forma permanente una operación en la frontera sur, mediante labores de reconocimientos e interceptación, y seguridad periférica en los puntos de verificación que establece el Servicio de Administración Tributaria (SAT), para detectar contrabando, piratería y otro tipo de bienes que pongan en riesgo o vulneren la salud pública.

11.3 Seguridad a instalaciones estratégicas

La Secretaría de la Defensa Nacional mantiene 10 convenios de colaboración con las siguientes empresas paraestatales:

- Petróleos Mexicanos.
- Servicio de Administración Tributaria
- Comisión Federal de Electricidad.
- Comisión Nacional del Agua.
- Caminos y Puentes Federales.
- Telecomunicaciones de México.
- Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.
- Servicio Nacional de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria.
- Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
- Banco de México.

En los referidos instrumentos jurídicos se establecen las cláusulas y compromisos bajo los cuales el personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos coadyuva en la seguridad física de las instalaciones estratégicas, así como los patrullajes a su infraestructura de transportación de productos; con lo anterior se coadyuva con las entidades responsables de la operación, funcionamiento y permanencia de esas instalaciones. Se establecieron además las directivas y lineamientos a que deberían sujetarse los organismos involucrados para eficientar el apoyo proporcionado en relación a las necesidades de material, equipo, transporte, así como aquellos artículos indispensables para desarrollar dichas actividades.

Los citados convenios de colaboración son revisados anualmente para determinar la conveniencia de su renovación o modificaciones a que haya lugar, de acuerdo a las necesidades que se vayan presentando.

Actualmente se proporciona seguridad en forma permanente con personal militar a 215 instalaciones estratégicas en todo el territorio nacional, desplegando para el efecto un efectivo de 4 mil 474 elementos.



Las actividades de patrullajes realizados del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, fueron los siguientes:

Concepto	Cantidad
Efectivos participantes	4 474
Kilómetros terrestres recorridos	819 639
Kilómetros aéreos sobrevolados	55 894
Patrullajes terrestres	5 899
Patrullajes aéreos	134

El despliegue para proporcionar seguridad física a instalaciones estratégicas, así como la realización de patrullajes terrestres y aéreos, han contribuido en forma determinante a garantizar su seguridad, reduciendo en forma significativa la incidencia de tomas clandestinas, robo de material conductor de energía eléctrica e inhibir probables intenciones de sabotaje o ataques.

11.4 Relaciones internacionales con fuerzas castrenses de otras naciones

A fin de propiciar y promover el intercambio de ideas, experiencias e información, en el ámbito de Defensa a nivel internacional, nuestro país mantiene diversas relaciones Bilaterales y Trilaterales Militares.

En este contexto se han realizado los siguientes eventos:

- El 24 de abril de 2014, se llevó a cabo la 2/a. Reunión Trilateral de Ministros de Defensa de América del Norte, en las instalaciones de la SDN, con la participación del Ministro de Defensa de Canadá, Secretarios de Defensa de los EUA, de la Defensa Nacional y de Marina.
- Con los Estados Unidos de América.

De la Junta de Comandantes Fronterizos 2013, se programaron reuniones entre representantes de la SDN y del Ejército Norte de los EUA, siendo las siguientes:



- El 4 de septiembre de 2013, en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- El 18 de septiembre de 2013, en Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- El 25 de septiembre de 2013, en McAllen, Texas, EUA.
- El 13 de noviembre de 2013, en Eagle Pass, Texas, EUA.
- El 26 de noviembre de 2013, en Marfa, Texas, EUA.
- El 11 de diciembre de 2013, en Matamoros, Tamaulipas.
- El 15 de enero de 2014, en El Centro, California, EUA.
- El 29 de enero de 2014, en Nogales, Sonora.
- El 12 de febrero de 2014, en Palomas, Chihuahua.
- El 5 de marzo de 2014, en Laredo, Texas, EUA.
- El 19 de marzo de 2014, en Ciudad Acuña, Coahuila.
- El 21 de mayo de 2014, en Tijuana, Baja California.
- El 28 de mayo de 2014, en Tucson, Arizona, EUA.
- El 4 de junio de 2014, en el Paso, Texas, EUA.
- El 11 de junio de 2014, en Del Río, Texas, EUA.
- El 9 de julio de 2014, en San Diego, California, EUA.
- El 23 de julio de 2014, en Nogales, Sonora.
- Del 2 al 5 de junio de 2014, se llevó a cabo la "Junta de Comandantes Fronterizos 2014", en la Ciudad Tucson, Arizona, Estados Unidos de América, encabezando la Delegación Mexicana el Comandante de la IV Región Militar (Monterrey, Nuevo León).
- Del 14 al 18 de julio de 2014, se realizó en Whashington, DC, EUA, la V Reunión del Grupo de Trabajo Bilateral de Defensa, con la participación del Subjefe de Doctrina Militar del Estado Mayor de la Defensa Nacional y del Secretario Asistente de Defensa para Asuntos de Seguridad Internacional del Departamento de Defensa de los EUA.



- Con Canadá.

El 2 y 4 de diciembre de 2013, se llevó a cabo la “VII Ronda de Pláticas Político-Militares México-Canadá, en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

- Con Belice.

– Del 24 al 28 de febrero de 2014, en San Pedro, Belice, Centro América, se realizó la “VIII Junta de Comandantes Fronterizos México-Belice”, con la participación de personal de la SDN y SEMAR, así como integrantes de la Fuerza de Defensa y la Guardia Costera de Belice, con el objeto de fortalecer la cooperación y coordinación entre las Fuerzas Armadas en materia de seguridad fronteriza.

– Derivado de la VIII Junta de Comandantes Fronterizos, se programaron “Reuniones Locales de Coordinación” entre representantes de los mandos territoriales fronterizos de esta Secretaría y de la Fuerza de Defensa de Belice, con el objeto de intercambiar información y planear la ejecución de operaciones coincidentes sobre la franja fronteriza México-Belice, habiéndose realizado las siguientes:

• El 14 de marzo de 2014, en las instalaciones del Cuartel General de la 34/a. Zona Militar (Chetumal, Quintana Roo).

• El 4 de abril de 2014, en las instalaciones de la Guardia Costera, Belice, Centro América.

• El 9 de mayo de 2014, en las instalaciones del Cuartel General de la 11/a. Zona Naval (Chetumal, Quintana Roo).

• El 6 de junio de 2014, en Corozal, Belice, Centro América.

• El 4 de julio de 2014, en las instalaciones del Cuartel General de la 34/a. Zona Naval (Chetumal, Quintana Roo).

• El 8 de agosto de 2014, en las instalaciones de la Guardia Costera, Belice, Centro América.



- Con Guatemala.

Derivado de la XIV Junta de Comandantes Fronterizos, se programaron “Reuniones Locales de Coordinación” entre representantes de los mandos territoriales fronterizos de la SDN y de las Fuerzas Armadas de Guatemala, con el objeto de intercambiar información y planear la ejecución de operaciones coincidentes sobre la franja fronteriza México-Guatemala, habiéndose realizado las siguientes:

- El 22 de enero de 2014, en las instalaciones de la 25/a. Compañía de infantería no encuadrada, Xpujil, Campeche.
- El 12 de febrero de 2014, en las instalaciones de la Base Aérea Militar No. 17, San Juan Copalar, Chiapas.
- El 12 de febrero 2014, en las instalaciones de la 4/a. Compañía de infantería no encuadrada, Palenque, Chiapas.
- El 26 de febrero de 2014, en las instalaciones de Cuartel General de la 14/a. Zona Naval, Puerto Chiapas, Chiapas.
- El 12 de marzo de 2014, en las instalaciones de la 1/a. Brigada de Infantería, Flores, Peten, Guatemala.
- El 9 de abril de 2014, en las instalaciones del Comando Aéreo del Norte, Petén, Guatemala.
- El 22 de abril de 2014, en las instalaciones de la 5/a. Brigada de Infantería, Huehuetenango, Guatemala.
- El 7 de mayo de 2014, en las instalaciones del 11/o. Regimiento de Caballería Motorizado, Escárcega, Campeche.
- El 15 de mayo de 2014, en las instalaciones del Comando Aéreo del Sur, Retalhuleu, Guatemala.
- El 11 de junio de 2014, en las instalaciones del Cuartel General de la 38/a. Zona Militar, Tenosique, Tabasco.
- El 24 de junio de 2014, en las instalaciones del 91/o. Batallón de Infantería, San Juan Copalar, Chiapas.
- El 9 de julio de 2014, en las instalaciones del Comando Aéreo del Norte, Peten, Guatemala.



- El 13 de agosto de 2014, en las instalaciones de la Brigada Especial de Operaciones en Selva, El Subín, La Libertad, Petén, Guatemala.
- El 26 de agosto de 2014, en las instalaciones de la 5/a. Brigada de infantería, Huehuetenango, Guatemala.
- El 26 de agosto de 2014, en las instalaciones del Cuartel General de la 36/a. Zona Militar, Tapachula, Chiapas.
- Del 20 al 23 de noviembre de 2013, se realizó la "I Reunión de Estados Mayores México – Guatemala", en las instalaciones de la Escuela Militar de Odontología, en la Ciudad de México, a fin de consensuar propuestas bilaterales para mejorar la seguridad en la frontera común con dicho país.
- Con la República del Perú.

Del 10 al 14 de diciembre de 2013, se realizó en Lima, Perú, la "I Reunión de Estados Mayores México – Perú", con la finalidad principal de identificar líneas de acción de interés para ambas partes.
- Con el Reino de España.

El 24 y 25 de febrero de 2014, se realizó la II Reunión de la Subcomisión de Defensa México-España, en la Secretaría de Marina, en la que se abordaron temas generales de la relación bilateral y de cooperación militar de interés mutuo para ambas Fuerzas Armadas.
- Con la República Francesa.

Del 4 al 7 de marzo de 2014, se realizó en la Ciudad de Paris, Francia, la 5/a. Reunión de Estados Mayores México-Francia, en la que participaron representantes de la SDN y SEMAR; así como del Ministerio de Defensa de la República Francesa, integrando de manera conjunta las actividades de colaboración de las entidades participantes, favoreciendo la imagen del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos hacia el exterior.

El 3 y 4 de abril de 2014, el C. General Secretario de la Defensa Nacional, se reunió en Paris, Francia con el Ministro de Defensa Francés, abordando temas de interés común para ambas Fuerzas Armadas, además visitó las instalaciones de Airbus Helicopters, ubicadas en Marignane, Francia, a fin de conocer las características técnicas de las aeronaves que fabrican.



- Del 28 de marzo al 5 de abril de 2014, el C. General Secretario de la Defensa Nacional, realizó una visita de trabajo al Reino de España y a la República de Francia, con el fin de fortalecer la relación bilateral militar y crear oportunidades de cooperación militar con ambas naciones, consolidando con esta actividad la presencia e imagen de México y de sus Fuerzas Armadas en el plano internacional, como un actor con responsabilidad global.

- Con la República Federal de Alemania.

Del 31 enero al 2 febrero de 2014, el C. General Secretario de la Defensa Nacional, participó como invitado a la “50 Conferencia de Seguridad de Múnich”, llevada a cabo en Múnich, Alemania, con el objeto de contribuir a las acciones del Gobierno de la República para ampliar y fortalecer la presencia de México como un actor con responsabilidad global.

- Reino Hachemita de Jordania.

Del 5 al 8 de mayo de 2014, el Comandante del Cuerpo de Fuerzas Especiales y el Director del Centro de Adiestramiento de Fuerzas Especiales, participaron en la “10/a. edición de la Conferencia de Comandantes de Operaciones Especiales del Medio Oriente (MESOC)”.

- República de Singapur.

Del 30 de mayo al 1 de junio de 2014, el C. General de División Diplomado de Estado Mayor, Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, participó en la “XIII Cumbre de Seguridad Asia del Instituto Internacional de Estudios Estratégicos (IISS): Diálogo Shangri-La”.

- República Popular de China.

Del 21 al 30 de julio de 2014, el C. General de División Diplomado de Estado Mayor, Subsecretario de la Defensa Nacional, participó en el “2/o. Simposio Superior de Defensa Chino-Latinoamericano”, realizado en Changping, Pekin, China.

- Brasil.

Del 4 al 8 de agosto de 2014, los CC. Secretarios de la Defensa Nacional y de Marina, realizaron una visita de trabajo a la República Federativa de Brasil.

11.5 Participación en organismos internacionales

La participación de la SDN en el ámbito internacional, contribuye al cumplimiento de la quinta meta nacional “México con Responsabilidad Global”, al proyectar hacia el exterior el profesionalismo y la disposición de servicio de la SDN, al interactuar en diferentes organismos y con fuerzas armadas de otras naciones; habiendo participado en los siguientes eventos:

- El 13 y 14 de febrero de 2014, la SDN participó en la “2/a. Conferencia Internacional sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares”, en Nuevo Vallarta, Nayarit.
- Convención sobre Municiones en Racimo (CMR).
 - Del 9 al 13 de septiembre de 2013, la SDN participó en la 4/a. Reunión de los Estados Parte de la Convención, celebrada en Lusaka, Zambia.
 - Del 7 al 9 de abril de 2014, la SDN participó en la 4/a. Reunión Intersesional de la Convención, realizada en Ginebra, Suiza.
- Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de Ciertas Armas Convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (CCAC).
 - El 14 y 15 de noviembre de 2013, la SDN participó en la “Reunión de las Altas Partes Contratantes de la Convención, celebrada en Ginebra, Suiza.
 - Del 13 al 16 de mayo de 2014, la SDN participó en la reunión del Grupo de Expertos sobre Sistemas de Armas Autónomas, realizada en Ginebra, Suiza.
- Del 16 al 20 de junio de 2014, la SDN, participó en la Quinta Reunión Bienal de Estados del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras (PoA), realizada en Nueva York, Estados Unidos de América.

- En el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA).
 - A partir de septiembre 2013, se designó un “Asesor Militar a la Misión Permanente de México en la OEA” en el Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE).
 - El Asesor Militar en la Misión Permanente de México en la OEA en el CICTE, asistió al XIV Periodo Ordinario de Sesiones del citado comité, realizado en Washington, Distrito de Columbia, Estados Unidos de América, los días 20 y 21 de febrero de 2014.
 - Un General perteneciente a la SDN participó en el Simposio “Las Fuerzas Armadas y su Participación en Tareas No Tradicionales y Desarrollo”, con el tema Empleo de las Fuerzas Armadas de México en el Combate a la Delincuencia Organizada Transnacional, en el auditorio del Colegio Interamericano de Defensa (CID), en Washington, Distrito de Columbia, Estados Unidos de América, el 14 y 15 de mayo de 2014.
- En el marco de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA).
 - Un Jefe perteneciente a la SDN, participó en la Reunión Preparatoria de la XI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, en Lima Perú, del 5 al 8 de marzo de 2014.
- En el marco del XXX ciclo de la Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA), representantes de la SDN, participaron en los eventos siguientes:
 - “XXX Conferencia de Comandantes de Ejércitos Americanos”, el titular de la SDN y Presidente del XXX ciclo de la CEA, participó en este evento, que se realizó en la ciudad de México, Distrito Federal del 21 al 25 de octubre de 2013.
 - El Secretario de la Defensa Nacional, participó en la Ceremonia de Transferencia de la sede al Ejército de Colombia, en Bogotá, Colombia, el 13 de febrero de 2014.



- “Conferencia Especializada en Nuevos Desafíos de la Defensa del Siglo XXI”, en el Fuerte Benning, Georgia, Estados Unidos de América, del 7 al 11 de abril de 2014.
- En el marco del Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA); la Fuerza Aérea Mexicana, fue aceptada como miembro activo del citado organismo hemisférico, a partir del 26 de junio de 2013, habiendo acudido a los eventos siguientes:
 - “Comité X” del SICOFAA, realizada en la ciudad de Salvador, Bahía, Brasil, del 23 al 27 de septiembre de 2013.
 - “Comité XI” del SICOFAA, llevada a cabo en la ciudad de Quito, Ecuador, del 11 al 15 de noviembre de 2013.
 - “Comité XII” del SICOFAA., realizado en la Ciudad de Lima, Perú, del 17 al 21 de febrero de 2014.
 - “Ejercicio III de Cooperación del SICOFAA, realizado en Lima, Perú, del 21 de abril al 2 de mayo de 2014.
 - “LIV PREPLAN”, realizado en la Antigua Guatemala, Guatemala, del 2 al 6 de junio de 2014.
 - “LIV Conferencia de Jefes de las Fuerzas Aéreas Americanas (CONJEFAMER), el Titular de la FAM, participó en este evento, en Medellín, Colombia, del 24 al 28 de junio de 2014.

12. SEGURIDAD INTERIOR

Las organizaciones delictivas transnacionales son uno de los mayores desafíos a la seguridad y desarrollo de las naciones; representa una grave amenaza para las democracias y sana convivencia en sociedad; se trata de un fenómeno con múltiples manifestaciones, que van desde conductas delictivas relacionadas con el tráfico de mercancías ilícitas hasta secuestros, extorsiones y la explotación humana.

El Gobierno Mexicano está convencido de que éste fenómeno se tiene que enfrentar con decisión, coordinación y cooperación, no solo en el ámbito interno, sino también en el exterior, en un esfuerzo conjunto entre países y con pleno respeto a la soberanía de cada Nación.

La visión del Gobierno Mexicano, está orientada a lograr un “México en paz”, para lo cual implementó una estrategia nacional que comprende el fortalecimiento y la coordinación entre las instancias y dependencias que forman el consejo de seguridad nacional, así como, la participación armonizada de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

Derivado de lo anterior y para coadyuvar en el mantenimiento de la Seguridad Pública, a efecto de que no se trastoque la seguridad interior del país, las Fuerzas Armadas continúan realizando las siguientes acciones:

- Operaciones para reducir la violencia, coordinando sus esfuerzos de manera conjunta con las dependencias responsables de la Seguridad Pública.
- Operaciones de erradicación intensiva en las áreas de mayor cultivo de enervantes.
- Coordinando operaciones de intercepción, para inhibir el tráfico de armas, drogas y personas.
- Operaciones para incrementar la seguridad de las instalaciones estratégicas nacionales.



Para atender dicha problemática, el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos mantienen un promedio de 37 mil efectivos diarios y 55 aeronaves.

Lo anterior, ha permitido fortalecer la capacidad de respuesta de las Fuerzas Armadas, a fin de contribuir tanto al mantenimiento de la seguridad interior como a las tareas de defensa exterior de la Federación.

12.1 Operaciones para reducir los índices de violencia en el país

La SDN en cumplimiento a las instrucciones giradas por el Presidente de la República para reducir los índices de violencia y la posesión de armas de fuego en el país, en coordinación con los Gobiernos Estatales y Municipales, así como con la participación de la Iniciativa Privada, implementó de manera permanente la “Campaña de canje de armas de fuego” a nivel nacional.

Con esta actividad se busca disminuir la cantidad de armas de fuego en posesión de la Población Civil mediante su entrega voluntaria a cambio de un incentivo económico y/o artículos de uso doméstico, con el objeto de disminuir la violencia por el uso de estos artefactos e incrementar la seguridad.

Derivado de las operaciones para reducir los índices de violencia en el país y la aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se obtuvieron los resultados siguientes:

Concepto	Cantidad
Aseguramiento	
Marihuana (kilogramos)	625 349
Semilla de Marihuana (kilogramos)	2 269
Semilla de Amapola (kilogramos)	2 881
Cocaína (kilogramos)	1 694
Heroína (kilogramos)	180
Goma de opio (kilogramos)	1 252
Metanfetamina (Cristal kilogramos)	16 035
Vehículos terrestres	7 777
Aeronaves	13

Concepto	Cantidad
Embarcaciones	8
Armas de fuego	6 894
Granadas	733
Cartuchos	1 088 280
Personas detenidas	5 756
Moneda extranjera (Dólares)	13 328 717
Moneda nacional	42 645 766
Laboratorios	89
Pistas de aterrizaje clandestinas	222

Dentro de los resultados obtenidos, sobresalieron por su relevancia los eventos siguientes:

- 21 de enero de 2014, en el municipio de Tamazula, Durango, se aseguraron 5 mil 425 kilogramos de metanfetamina.
- 5 de abril de 2014, en el municipio de Miahuatlán, Oaxaca, se destruyeron 400 kilogramos de semilla de amapola.
- 6 de abril de 2014, en el municipio de Huixtla, Chiapas, se aseguraron 343.578 kilogramos de cocaína.
- 8 de abril de 2014, en el municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero, se aseguraron 656.087 kilogramos de goma de opio.
- 1 de mayo de 2014, en el municipio de Tijuana, Baja California, se aseguraron 41 mil 575.860 kilogramos de marihuana.
- 12 de mayo de 2014, en el municipio de Sinaloa de Leyva, Sinaloa, se destruyeron 250 kilogramos de semilla de marihuana.
- 21 de mayo de 2014, en el municipio de San Luis Rio Colorado, Sonora, se aseguraron 22 mil 360 kilogramos de marihuana.
- 20 de junio de 2014, en el municipio de Ciudad Victoria, Tamaulipas, se aseguraron 5 millones 399 mil 30 pesos.
- 29 de junio de 2014, en el municipio de General Plutarco Elías Calles Sonora, Tamaulipas, se aseguraron 3 millones 796 mil 260 dólares americanos.

- 7 de julio de 2014, en el municipio de Ciudad Reynosa, Tamaulipas, se aseguraron 60 armas de fuego (37 largas y 23 cortas).

12.1.1 Erradicación de enervantes

La SDN realiza actividades de erradicación en forma permanente en todo el territorio nacional, con una estrategia enfocada a atender con prioridad las áreas que presentan mayor incidencia de cultivos ilícitos, empleando una concentración de recursos humanos, materiales y medios aéreos, en forma dosificada durante los periodos de alta, mediana y baja incidencia.

La erradicación se materializa bajo los tres conceptos operativos siguientes:

- Intensiva: En las áreas y periodos de mayor incidencia, por medio de operaciones que contemplan el apoyo de unidades foráneas, medios aéreos para la localización de plantíos, transporte del personal y escuadrillas de fumigación en los estados de Chihuahua, Durango, Sinaloa, Michoacán y Guerrero.

- Regional: Se realizan en áreas y periodos de mediana incidencia, con los medios humanos y logísticos propios de cada Región Militar.

- En áreas no tradicionales: se realiza en todo el territorio nacional de manera permanente en las áreas y periodos de baja incidencia en el cultivo de enervantes.

A nivel nacional en el rubro de erradicación de enervantes, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se obtuvieron los resultados siguientes:

Nivel	Marihuana		Amapola	
	Plantíos	Hectáreas	Plantíos	Hectáreas
Nacional	13 671	1 665	18 650	2 193
Erradicación intensiva	17 564	2 504	92 483	12 667
Total	31 235	4 169	111 133	14 860



Además, se desarrolló el proyecto “Sistema de Administración de Información Geoespacial de la SDN”, con el cual del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se localizaron 4 mil 417 puntos geográficos de posibles plantíos ilícitos (3 mil 490 fueron con resultados positivos), mediante el análisis imágenes satelitales SPOT 6 proporcionadas por la Estación de Recepción México Nueva Generación “ERMEXng”, en los estados de Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Nayarit, Jalisco, Michoacán y Guerrero, mismos que fueron enviados a las Regiones Militares para su verificación.

12.1.2 Intercepción

La SDN materializa el concepto estratégico de intercepción terrestre, con el objeto de inhibir el uso del territorio nacional para el tráfico de drogas, psicotrópicos, precursores químicos y químicos esenciales, armas, municiones, explosivos y numerario.

Se lleva a cabo en todo el Territorio Mexicano, mediante lo siguiente:

- El establecimiento de puestos militares de seguridad fijos y móviles, que cuentan con equipos tecnológicos de revisión no intrusiva.
- Empleo de plataformas aéreas de la Fuerza Aérea Mexicana, para la intercepción y seguimiento de vuelos ilícitos.
- Actuación coordinada con el Sistema de Administración Tributaria en las aduanas mexicanas.

La SDN ha establecido puestos militares de seguridad estratégicos de manera permanente en puntos críticos, con infraestructura material y tecnología adecuada para incrementar la efectividad en las revisiones, como es el de “Querobabi”, Sonora y “La Coma”, Tamaulipas, los cuales disponen de: equipos de rayos “Gamma” full scan y rayos “X”, que les permite reducir los tiempos de espera y mejorar los resultados en aseguramientos.



12.2 Aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

Para contribuir a la reducción de la posesión y portación ilegal de armas de fuego, así como al esfuerzo nacional para reducir los índices de violencia en el país, la SDN, en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno e iniciativa privada, continúa impulsando la “Campaña de Canje de Armas de Fuego”.

Bajo este programa, la población ha entregado voluntariamente sus armas de fuego a cambio de diversos incentivos económicos y/o artículos de uso doméstico; como resultado, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se recibió el siguiente material:

Material	Cantidad
Armas de fuego	18 885
Cartuchos de diferentes calibres	478 476
Granadas	1 554

12.3 Apoyo a las actividades de seguridad pública

El Gobierno de la República emprendió diversas acciones para garantizar la Seguridad Pública y reconstruir el tejido social afectado con las acciones de la delincuencia organizada, para lo cual la SDN coadyuva con las instituciones responsables en esta materia, mediante su participación activa en la integración de los Grupos de Coordinación, Consejos de Seguridad Pública Nacional, Estatales y Municipales, integración de Bases de Operaciones Mixtas, así como en la materialización de la Campaña de Canje de Armas de Fuego.

Se proporciona apoyo a las estructuras de Seguridad Pública Estatal y Municipal, mediante convenios de colaboración, en aquellos estados donde se han presentado mayores índices delictivos, logrando en poco tiempo reducir los índices delictivos (Nuevo León, Tamaulipas, Durango y Michoacán).



Las Fuerzas Armadas se encuentran comprometidas con la sociedad Mexicana para seguir coadyuvando con las autoridades federales, estatales y municipales, mediante la realización de operaciones en atención a la problemática de la delincuencia organizada y acciones para reducir los índices de violencia en el país, por lo que para la SDN, es prioritario que la actuación del personal militar se lleve a cabo con apego a derecho, haciendo uso proporcional de la fuerza y respeto irrestricto a los derechos humanos.

12.3.1 Reuniones de los Consejos de Seguridad Pública

En cumplimiento al Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, establecido en el Consejo Nacional de Seguridad Pública, la Secretaría de la Defensa Nacional, participa en los siguientes mecanismos de coordinación:

- Consejo nacional de seguridad pública.
- Grupos de coordinación operativa.
- Bases de operaciones mixtas.
- Grupo coordinador para la atención de instalaciones estratégicas.

Las acciones realizadas por el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos, en coordinación con los tres órdenes de gobierno, ha permitido recuperar espacios públicos en donde había presencia de la delincuencia organizada en beneficio de la sociedad, por lo que se considera que las estrategias implementadas por el Gobierno Federal van por el camino correcto para alcanzar la meta Presidencial de “Lograr un México en paz”.

Por invitación de los Gobernadores de los Estados y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, los comandantes de Regiones y Zonas Militares han participado en 55 reuniones de los Consejos de Seguridad Pública de las Entidades Federativas; asimismo, se efectuaron 19 reuniones de los Consejos de Seguridad Pública Municipales, en las que también participó personal de esta Secretaría.

12.3.2 Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública

Como parte de las estrategias de la Política Pública de Seguridad y Justicia, la número 10 señala el fortalecimiento de la inteligencia; para lo cual es fundamental privilegiar el uso de inteligencia policial por encima del uso de la fuerza, para reducir la violencia y la impunidad.

La obtención de información y su utilización sistematizada, constituyen un factor determinante para hacer más eficiente las acciones del Estado tendientes a neutralizar a la delincuencia organizada; la SDN participó mediante el intercambio de información con autoridades de los tres órdenes de gobierno para coadyuvar en esta actividad.

La SDN cuenta con 65 conexiones a “Plataforma México” dependiente del Despacho de Seguridad Pública; de las cuales un sitio principal y tres secundarios se encuentran instalados en el Estado Mayor de la Defensa Nacional y 61 corresponden a las 12 Regiones Militares, 46 Zonas Militares, uno en la Procuraduría General de Justicia Militar, uno en la Policía Ministerial Militar y uno en la Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos.

12.3.3 Grupos de Coordinación

La problemática delictiva surgida en algunas Entidades Federativas del Territorio Nacional, requiere de una atención adecuada a los diversos factores que las generan; por ello, actualmente funcionan 31 Grupos de Coordinación, uno por cada Estado y uno denominado metropolitano para el área que comprende el Distrito Federal.

A través de estos 32 Grupos de Coordinación, se mantiene un enlace permanente entre esta Secretaría de Estado y los Gobiernos de las Entidades Federativas, con el fin de tomar decisiones que coadyuven a lograr “Un México en paz”.

12.3.4 Bases de Operaciones Mixtas

Las Bases de Operaciones Mixtas son instrumentos creados para cumplir los acuerdos consensuados en los Grupos de Coordinación de cada Entidad Federativa, atendiendo problemáticas diversas identificadas como de alto riesgo, mediante Operaciones de Vigilancia Móvil y/o Estacionaria, capitalizando las atribuciones de cada una de las Autoridades Federales, Estatales y Municipales que las integran en un marco de colaboración interinstitucional y respeto a los correspondientes ámbitos de competencia.

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se han activado 141 Bases de Operaciones Mixtas, en las cuales sumaron sus esfuerzos: personal militar de las unidades operativas jurisdiccionadas a las Zonas Militares, Agentes del Ministerio Público Federal y Común, efectivos de las Policías Federal, Ministerial y Estatal, en las Entidades Federativas siguientes:

Estado	BBOOMM
Guerrero	13
Estado de México	18
Guanajuato	19
Oaxaca	14
Tamaulipas	10
San Luis Potosí	8
Sonora	8
Chiapas	6
Puebla	6
Zacatecas	6
Colima	5
Sinaloa	4
Quintana Roo	4
Chihuahua	3
Tabasco	3
Veracruz	3
Campeche	1
Coahuila	2
Morelos	2
Baja California	1
Durango	1
Michoacán	2
Nayarit	1
Yucatán	1

Con un efectivo total de 2 mil 835 militares y un mil 265 de otras autoridades, así como el apoyo de 270 vehículos militares, quienes del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se obtuvieron los resultados siguientes:

Resultados de las Bases de Operaciones Mixtas	Cantidad
Detenidos	645
Órdenes de aprehensión	14
Vehículos	384
Armas de fuego	265
Cartuchos	24 289
Cargadores	722
Granadas	29
Moneda Nacional	1 249 224
Mariguana (kilogramos)	3 153
Cocaína (kilogramos)	6
Metanfetamina (Cristal kilogramos)	6
Plantíos de Mariguana	134
Semilla de Mariguana (kilogramos)	462

13. IDENTIDAD Y DESARROLLO NACIONALES

Históricamente la identidad nacional es una comunidad imaginada, la forma en que se efectuó la construcción de una nación por las luchas del siglo XIX en los estados-nación europeos y americanos; extendida al resto del mundo por los movimientos de resistencia al imperialismo y el colonialismo, la historia nos da identidad y sentido de pertenencia a nuestra Patria, México.

13.1 Fortalecimiento de la identidad nacional

La identidad nacional se ve fortalecida a través de sus Símbolos Patrios, logrando que su actitud ante los retos cotidianos y futuros sea democrática, firme y valiente, obteniendo una nueva visión y conociendo nuestro pasado histórico aplicando estos conocimientos en la solución de los problemas políticos, económicos y sociales.

13.1.1 Festejos del Centenario del Ejército Mexicano

El 19 de febrero de 2013, se dio inicio con las actividades de los festejos de la creación del Ejército Mexicano, el cual incluyó: develación de placas y letras áureas en los congresos de 30 estados de la República.

Estos festejos terminaron el 18 de febrero de 2014, con el evento magno celebrado en la Plaza de la lealtad de la Secretaría de la Defensa Nacional; teniendo hasta esa fecha 124 eventos realizados.



13.1.2 Exposición Itinerante de los Facsímiles de los Sentimientos de la Nación y las Constituciones de 1824, 1857 y 1917

- 5 de febrero de 2013, en Querétaro, Querétaro, se dio el banderazo de salida a la exposición itinerante de los facsímiles de los sentimientos de la Nación de 1813 y de las Constituciones Políticas de 1824, 1857 y 1917.
- Al 31 de agosto de 2014, ha tenido una afluencia de 640 mil 208 visitantes, durante el recorrido a 12 estados de la República, siendo los siguientes:
 - México.
 - Tlaxcala.
 - Puebla.
 - Morelos.
 - Guerrero.
 - Michoacán.
 - Guanajuato.
 - Colima.
 - Jalisco.

- Nayarit.
- Sinaloa y
- Sonora.

13.1.3 Desfiles

- 16 de septiembre de 2013, “CCIII Aniversario de la Independencia de México”, se realizó el desfile cívico-militar, con la participación de los siguientes efectivos:

Participantes	Efectivos
Banderas	86
Murales	4 800
Efectivos Ejército	12 460
Efectivos FAM	749
Efectivos SEMAR	5 960
Efectivos Policía Federal	504
Efectivos Charros	175
Delegaciones extranjeras	494
Vehículos	304
Aeronaves	83



- 5 de mayo de 2014, “CLII Aniversario de la Victoria sobre el Ejército Francés en Puebla en el año 1862” dentro del marco de estos festejos, se realizó el desfile cívico-militar, con la participación de los siguientes efectivos:

Participantes	Efectivos
Banderas	70
Efectivos militares	3 983
Vehículos	96
Caballos	167
Tetélnses, Zacapoaxtlas y Xochiapulcos	180
Efectivos Semar	373

13.1.4 Ceremonias

- 13 de septiembre de 2013, “Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Heroes de Chapultepec”, en el altar a la patria del bosque de Chapultepec, Distrito Federal, se tuvo la participación de los siguientes efectivos:

Participantes	Efectivos
Presídium	25
Invitados especiales	104
Efectivos SDN	1 200
Efectivos Semar	150
SEP	100
Prensa	60



- 20 de noviembre de 2013, “Ceremonia de Ascensos y Condecoraciones en el marco del CIII Aniversario de la Revolución Mexicana”, en la plaza de la Constitución de la Ciudad de México, se tuvo la participación de los siguientes efectivos:

Participantes	Efectivos
Presídium	38
Invitados especiales	300
Condecorados	484
Ascendidos	537
Efectivos SDN	2 768
Efectivos Semar	300
SEP	500
Prensa	100

- En la Ceremonia de Imposición de Condecoraciones al Mérito Docente, Facultativo, Técnico Militar y Legión de Honor, en Popotla, Distrito Federal, el 5 de febrero de 2014, se tuvo la participación de los siguientes efectivos:

Participantes	Efectivos
Presídium	11
Condecorados	87
Efectivos SDN	548

- En la ceremonia del 5 de febrero de 2014, “Aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917”, organizada por la Secretaría de Gobernación, en la Plaza de Querétaro, Querétaro, se participó con los siguientes apoyos:

Participantes	Efectivos
Heroico Colegio Militar	326
Efectivos SDN	172



- 9 de febrero de 2014, "Aniversario de la marcha de la lealtad en 1913", cuando los cadetes del Heroico Colegio Militar escoltaron al Presidente Madero; se realizó la Ceremonia conmemorativa de dicho acto histórico en el Museo Nacional de Historia en Chapultepec, Distrito Federal, con la participación de los siguientes efectivos:

Participantes	Efectivos
Presídium	46
Invitados especiales	100
Efectivos SDN	1 097
Efectivos Semar	167
Prensa	60

- 10 de febrero de 2014, se realizó en Santa Lucía, México, la Ceremonia conmemorativa y desayuno con motivo del Aniversario del "Día de la Fuerza Aérea", se contabilizó la siguiente afluencia:

Participantes	Efectivos
Presídium	21
Invitados especiales	246
Efectivos SDN	2 294
Efectivos Semar	204
Prensa	120

- 19 de febrero de 2014, se llevó a cabo la ceremonia y cena de gala conmemorativa al "Día del Ejército", en las instalaciones del Heroico Colegio Militar de Talpan, Distrito Federal, con la participación de personal de las tres Fuerzas Armadas, con la siguiente asistencia:

Participantes	Efectivos
Presídium	27
Invitados especiales	490
Efectivos Fuerza Aérea	140
Efectivos Semar	183
Efectivos SDN	1 540
Prensa	57



- 24 de febrero de 2014, se realizó la Ceremonia conmemorativa al “Día de la Bandera e Inauguración del 105/o. Batallón de Infantería en Frontera, Coahuila, con la participación de unidades del Ejército, Fuerza Aérea Mexicanos y Armada de México, con los siguientes efectivos:
- 5 de mayo de 2014, se realizó la Ceremonia de protesta de bandera de los soldados del Servicio Militar Nacional clase 1995, anticipados, remisos y mujeres voluntarias, en la plaza de Puebla, Puebla, con los efectivos siguientes:

Participantes	Efectivos
Presídium	32
Invitados especiales	338
Efectivos SDN	2 775
Efectivos Semar	202
Prensa	60

Participantes	Efectivos
Presídium	37
Efectivos SMN	690
Efectivos SDN	679
Efectivos Semar	193
Prensa	60



- El primer lunes de cada mes, Ceremonia de Izamiento de la Bandera Monumental del Campo Militar “Marte”.

Participantes	Efectivos
Presídium	3
Invitados especiales	50
Efectivos SDN	1 000
Efectivos Semar	150
SEP	1 000

- El 29 de julio de 2014 un oficial al mando de una escolta con bandera integrada por seis cadetes pertenecientes al Heroico Colegio Militar participaron en el Gran Desfile y Parada Militar por la conmemoración del 193/o. Aniversario de la Independencia Nacional del Perú, el cual se llevo a cabo en la ciudad de Lima, República del Perú.

13.1.5 Apoyo a planteles de educación pública

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014 se brindaron los apoyos a distintas instituciones, a fin de incentivar la Identidad Nacional con los siguientes resultados:

Concepto	Total
Apoyos con escoltas de bandera, banda de guerra y tropas de honor	3 926
Apoyos con instructores de escoltas de bandera	559
Apoyos con instructores de banda de guerra	636
Visitas de planteles educativos y Dependencias a unidades e instalaciones militares	138
Número de asistentes a ceremonias militares	44 234



13.1.6 Fabricación de banderas monumentales

Fabricación de banderas monumentales nacionales

La bandera es un símbolo patrio de los Estados Unidos Mexicanos y cumpliendo con el compromiso de incentivar el fortalecimiento de la identidad nacional, la SDN por medio de la Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo confecciona banderas monumentales nacionales.

Son banderas monumentales las confeccionadas para astas mayores de 50 metros de altura, siendo las más comunes las astas de 50 y 100 metros de altura.

La confección de las banderas monumentales cumple con lo estipulado en la Ley sobre el escudo, la bandera y el himno nacionales y mantiene una relación de un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores, a partir del asta: verde, blanco y rojo.

En la franja blanca y al centro, con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja, tiene el escudo nacional, el cual es pintado a mano, lo que la hace un artículo artesanal.

La proporción entre anchura y longitud de la bandera, es de cuatro a siete y la composición de la tela empleada para la confección de las banderas monumentales es 100 por ciento nylon, con un tejido que retarda las rasgaduras lo que garantiza su durabilidad.

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014 de acuerdo al Programa de Producción de la Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo se confeccionaron 15 banderas monumentales nacionales para diferentes medidas de asta como sigue:

Altura del asta (metros)	Cantidad
50	13
100	1
110	1
Total	15



13.2 Servicio Militar Nacional

Se materializa a través del desarrollo de actividades que permiten resaltar y poner en práctica en los jóvenes en edad militar, las habilidades, valores y virtudes de la doctrina militar, que le facilitan su adaptación al ámbito castrense, lo que se traduce en ciudadanos con una mayor identidad nacional, conscientes de su responsabilidad cívica y de la importancia de emplear los conocimientos adquiridos en beneficio propio, de sus comunidades y de la sociedad en general.

Como resultado de lo anterior, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, 885 mil 339 soldados del Servicio Militar Nacional cumplieron con sus obligaciones militares en dos situaciones: 80 mil 12 encuadrados en los Centros de Adiestramiento del Servicio Militar Nacional, así como 805 mil 327 a disponibilidad.

13.2.1 Compañías del Servicio Militar Nacional

En el año 2014 se reactivaron 10 Compañías del Servicio Militar Nacional más, a fin de ampliar la oportunidad a los jóvenes en edad militar, para cumplir con su servicio bajo esta modalidad, funcionando en tres periodos de tres meses al año, en las ubicaciones que se indican:

Región Militar	Compañía SMN	Ubicación
I	1/a.	San Juan Teotihuacán, México
II	2/a.	Tijuana, Baja California
III	3/a.	5 de Mayo, Durango
IV	4/a.	Escobedo, Nuevo León
V	5/a.	La Mojonera, Jalisco
VI	6/a.	Puebla, Puebla
VII	7/a.	Chicoasen, Chiapas
VIII	8/a.	Ixcotel, Oaxaca
IX	9/a.	Chilpancingo, Guerrero
X	10/a.	Mérida, Yucatán
XI	11/a.	Cd. Juárez, Chihuahua
XII	12/a.	Querétaro, Querétaro



Su programa de adiestramiento comprende 18 tareas (objetivos de adiestramiento orientados a la ejecución), así como la capacitación en áreas de la actividad económica que desarrollen las empresas privadas existentes en cada Región Militar, a efecto de brindarles un beneficio adicional.

Por lo que 2 mil 684, conscriptos cumplieron con su obligación ciudadana, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014.

13.2.2 Programa de Adiestramiento Militar

Es desarrollado por los conscriptos para el cumplimiento de su servicio, a través de 13 tareas (objetivos de adiestramiento orientados a la ejecución) con un total de 220 horas, durante 44 sesiones sabatinas, siendo el medio por el que los jóvenes en edad militar se capacitan, fomentándoles el sentido de pertenencia a las fuerzas armadas, así como el espíritu de servicio a la ciudadanía.

13.2.3 Participación voluntaria de la mujer mexicana

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, 3 mil 567 mujeres tomaron parte en el Programa de Adiestramiento Militar en forma conjunta con los soldados del propio servicio.

13.2.4 Programa de actualización en los trámites del SMN

A fin de otorgar un mejor servicio a la ciudadanía Mexicana La Secretaría de la Defensa Nacional dispone de 46 Módulos de Atención y Orientación al Público y una Oficina Central de Reclutamiento, para llevar a cabo los trámites del Servicio Militar Nacional en donde se concentran todos los datos del personal que cumple satisfactoriamente con este Servicio.

El personal que atiende los mencionados módulos de atención, es capacitado y asesorado en la Oficina Central de Reclutamiento dependiente de la Dirección General de Personal, donde se les imparte constantemente diversos cursos de actualización de los diferentes trámites; así como en una mejor atención al usuario.



Asimismo, se minimizaron los tiempos de espera (un mes) en las diversas correcciones en los datos base de la cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional, que eran concentrados a la Oficina Central de Reclutamiento para su trámite respectivo.

En este contexto y ante la necesidad de mejorar la atención que se brinda a la ciudadanía a partir del 22 de mayo de 2014, el Alto Mando autorizó que las 46 oficinas de Reclutamiento de Zona, realicen las correcciones, originando con esto la agilización de los diversos trámites y gastos económicos innecesarios para la Secretaría de la Defensa Nacional.

Las diversas acciones para maximizar la calidad de los trámites y servicios, se han hecho presentes, ya que con la ampliación del horario de atención al público en la oficina Central de Reclutamiento, se atiende a un número mayor de personas.

Asimismo, para mejoras constantes se verifica y analiza el manual de servicios de atención al público, con el fin de implementar nuevas reformas a este, tal es el caso de la implementación de los diversos trámites y servicios en línea relacionados con el Servicio Militar Nacional.

En el cumplimiento a lo establecido en el artículo 8/o. Constitucional y a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se atendieron 3 mil 648 solicitudes de información relacionadas con los trámites del Servicio Militar Nacional, en la forma siguiente:

Modalidad	Cantidad
Consultas de acceso a información Pública Gubernamental	318
Llamadas telefónicas atendidas	2 050
Correos electrónicos recibidos	1 280
Total	3 648

A través de los módulos de atención y orientación al público del Servicio Militar Nacional, se atendieron un total de 477 mil 195 solicitudes, como a continuación se indica:

Modalidad	Cantidad
Expedición de resellos de cartillas	5 140
Expedición de duplicados de cartillas y liberaciones	44 062

Modalidad	Cantidad
Corrección en los datos base de cartillas y liberaciones	1 290
Anticipos de incorporación	1 376
Permisos para salir al extranjero	163
Manifestación de cambio de domicilio	3 904
Constancia de estar cumpliendo con las obligaciones militares	967
Excepción por ser mayor de 40 años y no obtuvo cartilla	3 857
Excepciones del Servicio Militar Nacional	3 099
Aplazamiento de incorporación	16
Alistamiento	413 321
Total	477 195

En respuesta a las solicitudes de autenticación de cartillas de identidad del Servicio Militar Nacional, hechas por dependencias gubernamentales y particulares del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se han validado 15 mil 217.

13.3 Protección al medio ambiente y recursos naturales

Los problemas ambientales de orden mundial como es el caso del calentamiento global, se han generado por modelos de desarrollo que no han tomado en cuenta la protección al medio ambiente, por lo anterior México se ha sumado a los esfuerzos internacionales para la preservación de los ecosistemas naturales mundiales, mediante su participación en convenios internacionales que promueven los modelos de desarrollo sustentable.

La Secretaría de la Defensa Nacional a fin de colaborar en la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales en México, así como, coadyuvar en la disminución del deterioro ambiental; la mitigación del cambio climático, la reforestación de aéreas degradadas, la conservación y el uso del agua y del suelo instrumento las siguientes metas:

- En coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se produjo árboles en los 23 viveros forestales militares.
- Llevó a cabo la plantación de árboles en campos militares y en áreas deforestadas del país, con la participación de personal militar.

- Contribuyó en el tratamiento de las aguas residuales generadas en los campos militares.
- Produjo abono orgánico generado por la hojarasca y por los desechos orgánicos de las Unidades, Dependencias e Instalaciones, para la regeneración de suelos.
- La SDN en coordinación con la SEMARNAT y CONAFOR, celebró un convenio de colaboración sexenal para la producción de planta en los viveros forestales militares y para la reforestación en campos militares y áreas deforestadas del país.
- Elaboró el expediente técnico anual, en el cual se establecieron las metas de producción de plantas, de reforestación y la construcción de un vivero forestal militar en la plaza de Perote, Veracruz, durante el 2014.
- Para cumplir con las metas de producción de árboles y para el buen funcionamiento y operatividad de los viveros forestales militares se llevó a cabo la contratación de personal civil especializado en los 23 viveros que se encuentran ubicados en 10 Regiones Militares del Territorio Nacional.

Distribución de viveros forestales militares			
No.	RM	ZM	Ubicación
1	I	22/a.	Tejupilco, México
2		24/a.	Cuernavaca, Morelos
3		37/a.	Temamatla, México
4	II	3/a.	La Paz, Baja California Sur
5		4/a.	Esperanza, Sonora
6	III	9/a.	El Sauz, Sinaloa
7		10/a.	Santiago Papasquiaro, Durango
8	IV	7/a.	Monterrey, Nuevo León
9		12/a.	Ciudad Valles, San Luis Potosí
10	V	15/a.	Jamay, Jalisco
11		Ameca, Jalisco	
12		11/a.	Tlaltenango, Zacatecas
13	VI	19/a.	Pueblo Viejo, Veracruz
14		23/a.	Atlangatepec, Tlaxcala
15		26/a.	Perote, Veracruz
16	VII	38/a.	Tenosique, Tabasco
17		39/a.	Copalar, Chiapas
18	IX	27/a.	Cruz Grande, Guerrero



Distribución de viveros forestales militares			
No.	RM	ZM	Ubicación
19	XI	6/a.	Saltillo, Coahuila
20		42/a.	Delicias, Chihuahua
21			Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua
22	XII	16/a.	Sarabia, Guanajuato
23		17/a.	Tequisquiapan, Querétaro

13.3.1 Producción de árboles

Se produjeron diversas especies en las Zonas Territoriales de clima templado frío y cálido para árboles de rápido crecimiento.

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014 se tuvo una producción de 55 millones 800 mil árboles.

13.3.2 Árboles plantados

La SDN plantó del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, un millón de árboles de diversas especies forestales en el interior de campos militares, áreas deforestadas o afectadas por incendios, logrando que un alto nivel de los árboles plantados se desarrollara de manera adecuada, gracias al cuidado y mantenimiento oportuno proporcionado por el personal militar de las Unidades, Dependencias e Instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

13.3.3 Producción de composta

La SDN, realizó acciones a fin de mejorar la calidad de los nutrientes de los suelos de las áreas reforestadas en el interior de los campos militares, mediante la producción de composta, misma que es generada por la hojarasca y material leñoso obtenido de la poda y mantenimiento de las áreas verdes, asimismo, llevo a cabo la construcción y mantenimiento de plantas de composta dentro de Instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.



Por lo anterior, la producción del 1 de septiembre 2013 al 31 de agosto de 2014, fue de 4 mil 559 toneladas, en las 55 plantas de composta de la SDN.

13.3.4 Tratamiento de aguas residuales

Las aguas residuales representan serios peligros para el ambiente y la salud al alterar la calidad de ríos y lagos, contamina los suelos por donde escurren y deja bacterias y organismos patógenos en los vegetales con los que tienen contacto y que forman parte de la alimentación humana.

El agua tratada es un recurso potencial cuya utilización es para el riego de las áreas verdes; por lo que al 31 de agosto 2014, se cuenta con 185 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en los campos militares, de las cuales 131 fueron construidas con recursos presupuestales de esta Secretaría y 54 con recursos del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Del 1 de septiembre 2013 al 31 de agosto de 2014 se procesaron 14 millones 830 mil 283.98 m³ de agua tratada.

Mediante la operación de estas plantas, la SDN contribuyó a la conservación del medio ambiente con la recarga de los mantos acuíferos, el ahorro de agua potable, conservando el equilibrio ecológico y contribuyendo a la salud pública.

14. PLAN DN-III-E Y LABOR SOCIAL

La quinta misión de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, establece:

“En caso de desastre prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas”.

Para materializar el auxilio a la población civil afectada por un desastre, esta Secretaría emplea personal organizado, equipado y adiestrado, tomando como base los lineamientos descritos en el Plan DN-III-E, para cumplir con las funciones básicas de respuesta del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC).

14.1 Plan DN-III-E

Principales resultados en materia de protección civil

Incendios forestales y urbanos

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Incendios forestales.

Resultados obtenidos en el combate a incendios forestales	
Concepto	Cantidad
Elementos militares empeñados	5 213
Siniestros sofocados	182
Hectáreas afectadas	43 209
Helicópteros/Helibalde	1



- Incendios urbanos.

Resultados obtenidos en la atención de incendios urbanos	
Concepto	Cantidad
Personal militar	210
Número de eventos	3

Fenómenos hidrometeorológicos

La SDN del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014 coadyuvó en el auxilio de la población civil afectada por los siguientes eventos:

- Huracán Manuel: El 15 de septiembre de 2013, ingresó a tierra como tormenta tropical en la localidad de Manzanillo, Municipio de Colima, Colima, saliendo al mar e ingresando nuevamente el 19 de septiembre de 2013, como huracán categoría uno (huracán normal), sobre el poblado de la Angostura, Municipio de Sinaloa, Sinaloa, originando lluvia moderada a fuerte sobre los estados de Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Durango.

Para la atención de los efectos de los fenómenos hidrometeorológicos “Manuel” e “Ingrid”, la SDN en la fase de auxilio desplegó en 13 estados de la República como son: Sinaloa, Jalisco, Hidalgo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Nuevo León, Colima, Michoacán, Veracruz, Oaxaca, Morelos, Zacatecas y Guerrero: 11 mil 178 elementos, 448 vehículos, cuatro cocinas comunitarias y 17 plantas potabilizadoras de agua; así como 34 aeronaves, que realizaron 2 mil 797 operaciones aéreas, transportando a 9 mil 36 personas de Acapulco, Guerrero a la Ciudad de México y un mil 445.15 toneladas de abastecimientos; además, se trasladaron 2 mil 950.16 toneladas por vía terrestre hacia los estados afectados.

Se establecieron a nivel nacional 42 albergues atendiendo a 12 mil 878 personas; se evacuaron 27 mil 545 personas a sitios seguros; se proporcionaron 20 mil 18 consultas médicas; se distribuyeron un millón 11 mil 335 despensas, 740 mil 349 litros de agua, 657 mil 718 raciones calientes, 37 mil 474 colchonetas, 49 mil 220 cobertores, 33 mil 648 kits de limpieza y 59 mil 270 paquetes de lámina de cartón.



- Tormenta tropical Ingrid: El 16 de septiembre de 2013, ingresó a tierra como tormenta tropical en la localidad de La Pesca, Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, originando lluvia de moderada a fuerte sobre los estados de Hidalgo, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz.
- Frente Frio No.11: El 5 de noviembre de 2013, se localizó sobre la porción sur de los estados de Arizona y Nuevo México, Estados Unidos de América; ingresando a territorio nacional sobre la porción norte de los estados de Sonora y Chihuahua, a partir del 6 de noviembre de 2013; originó lluvias ligeras a moderadas, descensos de temperatura sobre los estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas, Tabasco, Chiapas y la Península de Yucatán.

Para la atención de sus efectos, esta Dependencia desplegó un efectivo de 97 elementos militares, pertenecientes a la 30/a. Zona Militar, quienes establecieron cuatro albergues en donde se alojaron 550 personas, habiéndoles proporcionado 3 mil 180 raciones calientes.

- Frente Frio No. 12: El 12 de noviembre de 2013, se localizó sobre la porción norte-noreste del país, afectando los estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; el 13 de noviembre de 2013, afectó los estados de Veracruz, Puebla, México, Distrito Federal, Hidalgo, Tlaxcala, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Aguascalientes y Morelos, mediante el descenso de la temperatura y lluvias ligeras a moderadas; asimismo, el 14 de noviembre de 2013, se localizó sobre los estados de Veracruz, Tabasco y la Península de Yucatán, originando descenso de la temperatura y lluvias ligeras a moderadas.

Para la atención de sus efectos, esta dependencia desplegó un efectivo de 517 elementos militares, pertenecientes a la 26/a., 29/a. y 31/a. Zonas Militares, quienes proporcionaron apoyo en la evacuación de 661 personas, traslado de pertenencias de 208 familias, distribución de 7 mil 219 despensas, 2 mil 397 colchonetas, 400 litros de agua; así como en el llenado y colocación de 24 mil 900 sacos terreros, remoción de 684 m³ de lodo y escombros y la demolición de 20 metros de barda.



- Tormenta Tropical Boris: El 4 de junio de 2014, ingresó a tierra como tormenta tropical sobre el poblado de Puerto Arista, Chiapas, perdiendo intensidad y degradándose a depresión tropical, al sur de Arriaga, Chiapas, originando lluvia moderada a fuerte sobre los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Para la atención de sus efectos, la SDN desplegó un efectivo de 283 elementos militares, pertenecientes a la 12/a., 31/a., 36/a. y 38/a. Zonas Militares, quienes proporcionaron apoyo en la evacuación de 238 personas y distribución de un mil 500 despensas.

- Fuertes lluvias.

Con motivo de las afectaciones provocadas por las fuertes lluvias en los estados de Campeche, Chiapas, Coahuila, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Zacatecas, personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos atendió cuatro eventos, desplegando un efectivo de un mil 105 elementos militares pertenecientes a las 2/a., 6/a., 17/a., 18/a., 21/a., 25/a. 29/a., 31/a., 33/a., 37/a.,

38/a., 39/a. y 41/a. Zonas Militares; proporcionaron apoyo en la evacuación de 192 personas, estableciendo dos albergues donde se alojaron 150 personas, proporcionando 20 consultas médicas, así como la distribución de un mil 726 cobertores, 4 mil 447 colchonetas, 9 mil 248 despensas, elaboración y distribución de un mil 750 raciones calientes, así como colocación de un mil 700 sacos terreros.

Apoyos proporcionados en la gestión de Sistemas Tropicales	
Concepto	Cantidad
Personal militar	13 180
Albergues	48
Personas albergadas	13 578
Raciones calientes	662 648
Personas evacuadas	28 636
Consultas médicas y odontológicas	20 038
Distribución de despensas	1 029 302
Colocación de sacos terreros	26 600
Aeronaves empleadas	34



14.2 Plan de emergencia radiológico externo

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se realizaron las siguientes actividades:

Resultados de la capacitación y adiestramiento PERE 2013	
Concepto	Cantidad
Cursos de adiestramiento	39
Ejercicios de reacción y desplazamiento	36

Concepto	Cantidad
Raciones calientes	4 600
Reparación de aparatos eléctricos	488
Cortes de pelo	5 047
M ² de pintura aplicados	11 118
Trabajos de electricidad	282
Trabajos de herrería	74
Trabajos de carpintería	126
Trabajos de albañilería	77
M ² de chaponeo	34 323
Trabajos de plomería	52

14.3 Campañas de labor social

Del 1 de septiembre del 2013 al 31 de agosto del 2014, un mil 223 elementos militares realizaron 31 actividades de labor social en los estados de Campeche, Chiapas, estado de México, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tijuana, Tlaxcala y Veracruz, beneficiando a 28 mil 90 personas, en donde se obtuvieron los siguientes resultados:

A fin de coadyuvar en la distensión de la problemática existente en el estado de Michoacán, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se implementó una campaña de labor social en el mencionado estado, en la que 796 elementos militares realizaron actividades de labor social, beneficiando a 41 mil 682 personas, en donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Concepto	Cantidad
Consultas médicas y odontológicas	4 859
Medicamentos repartidos	4 255

Concepto	Cantidad
Consultas médicas y odontológicas	88 727
Medicamentos repartidos	205 202
Biológicos aplicados	3 711



Concepto	Cantidad
Reparación de aparatos eléctricos	15 634
Cortes de pelo	21 842
M ² de pintura aplicados	80 694
Trabajos de electricidad	3 458
Trabajos de herrería	4 096
Trabajos de carpintería	3 001
Trabajos de albañilería	4 679
M ² de chaponeo	21 336
Trabajos de plomería	1 270

En el marco de la Cruzada Nacional Sin Hambre, se coadyuva mediante la materialización de comedores comunitarios en localidades con pobreza extrema en los estados de Guerrero, Michoacán y México, en las que un mil 158 elementos militares participaron en la instalación de un mil 242 comedores comunitarios (431 en Guerrero, 411 en Michoacán y 400 en el estado de México) en 996 comunidades de 116 municipios, así como en actividades de Labor Social en los estados de Guerrero y Michoacán, realizando trabajos de renivelación de terreno, albañilería, plomería, electricidad, aparatos eléctricos, carpintería, aplicación de pintura, jardinería,

de limpieza y remoción de escombros, obteniendo los siguientes resultados:

Concepto	Cantidad
Raciones calientes	1 529 210
Consultas médicas	79 177
Consultas odontológicas	25 304
Medicamentos repartidos	211 427
Biológicos aplicados	2 506
Personas beneficiadas	415 762

Campañas de vacunación

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, el personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos coadyuvó con la Secretaría de Salud en las campañas nacionales de vacunación mediante la aplicación de biológicos y se proporcionaron los siguientes apoyos:

Concepto	Cantidad
Personal militar	1 862
Biológicos aplicados (vacunas)	67 407





III.
ASUNTOS DE LA
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA



15. INTERACCIÓN CON EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Con objeto de fortalecer las relaciones con la sociedad y sus representantes en un ambiente de transparencia, la SDN mediante diversas acciones, ha continuado generando un mayor acercamiento con los órganos legislativos del H. Congreso de la Unión.

En esa intención se menciona la participación de la SDN, con Senadores y Diputados de la LXII Legislatura, abordando diversos temas de la agenda legislativa de interés para esta dependencia.

- Cámara de Senadores.

- 12 de noviembre de 2013, el Titular de la SDN participó en la Ceremonia con motivo de la develación de una leyenda en la sede de la Cámara de Senadores, para rendir homenaje al Ejército Mexicano.

- 27 de febrero de 2014, participación de representantes de la SDN, en audiencia pública en materia de justicia militar.

- 20 y 27 de junio de 2014, participación de representantes de esta dependencia, en mesas de análisis relacionadas con el Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018, con funcionarios federales, académicos y legisladores de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.

- Cámara de Diputados.

- 24 de octubre de 2013, reunión del Titular de la SDN con la Comisión de Defensa Nacional, con objeto de abordar entre otros asuntos, los siguientes:

- Experiencias obtenidas por la aplicación del plan DN-III-E (por el paso de los sistemas tropicales “Ingrid” y “Manuel”).

- Postura de la SDN respecto a las reformas al Código de Justicia Militar.

- Ejercicio del presupuesto.



- Mejoramiento del sistema hospitalario.
- Adquisición de aeronaves.
- 7 de noviembre de 2013, participó el Titular de la SDN, en la Ceremonia con motivo de la develación de una placa conmemorativa al Centenario del Ejército Mexicano, en la Cámara de Diputados.
- 18 de febrero de 2014, asistencia de representantes de la SDN, a la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados, en la que legisladores de todos los grupos parlamentarios se pronunciaron favorablemente con motivo del día del Ejército Mexicano.



16. CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

16.1 Peticiones Ciudadanas

La SDN continúa cumpliendo con la ciudadanía al atender su derecho de petición que le garantiza la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apegándose a la legalidad y a las instrucciones que sobre el particular ha girado la Dirección General de Atención Ciudadana (DGAC) de la Oficina de la Presidencia de la República para atender aquellas peticiones que recibe el Presidente de la República y que son competencia de esta Secretaría.

Se ha cumplido con esta obligación contando con diferentes formas de atender a la ciudadanía, por vía telefónica; contando con un Centro de Atención Telefónica (CAT), en donde los ciudadanos que llaman los atiende personal capacitado que cuenta con acceso a internet y otras fuentes de información para eficientar la orientación.

En los espacios de contacto ciudadano, la ciudadanía puede recibir atención directa para ser orientada y recibir sus peticiones por parte de personal militar que cuenta con la experiencia y capacitación adecuadas para atenderlos de manera cálida y con calidad; esta atención se va perfeccionando como resultado del compromiso Institucional.

Gracias a la manera en que se da cumplimiento a este compromiso, la ciudadanía cada vez ha mostrado mayor acercamiento y confianza con la Secretaría de la Defensa Nacional, lo que se refleja en las cifras de atención ciudadana como a continuación se muestra:

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se atendieron a 17 mil 473 personas, de las cuales 9 mil 634 fueron orientadas a través del Módulo de Atención al Público y 6 mil 432 por medio del CAT; asimismo, 888 requerimientos se recibieron vía correo electrónico y 519 solicitudes que se hicieron llegar a esta Secretaría por medio de la DGAC; con lo anterior se atendió por diferentes medios, a un total de 17 mil 473 personas.

Peticiones recibidas en la Coordinación de Atención Ciudadana del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014	
Medio de atención	Cantidad
Módulo de atención al público	9 634
Centro de atención telefónica	6 432
Correos electrónicos	888
Dirección General de Atención Ciudadana de la Oficina de la Presidencia de la República	519
Total	17 473

16.2 Solicitudes de acceso a la información pública gubernamental

La SDN a través de su Unidad de Enlace de Atención Ciudadana, continúa cumpliendo con lo estipulado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), atendiendo con prontitud, veracidad y certidumbre los cuestionamientos de la población en general por medio del sistema INFOMEX, el cual es administrado por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IFAI).

Para cumplir con la transparencia y rendición de cuentas y el escrutinio de la sociedad, la SDN se mantiene en constante actividad llevando a cabo las siguientes acciones:

- Hacia el interior de la institución, se promueve la cultura de la transparencia y rendición de cuentas mediante conferencias, cursos y talleres impartidos a los diferentes niveles de mando y a los funcionarios responsables de atender el derecho de acceso a la información en cada unidad administrativa.
- Se privilegia la transparencia proactiva, trabajando en la identificación de información socialmente útil o focalizada para su publicación en la página web de esta Secretaría.

Como resultado del cumplimiento de este compromiso, también se ha presentado un incremento en la cantidad de solicitudes de acceso a la información, habiéndose atendido del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, 2 mil 315 solicitudes de información a través del sistema informático denominado INFOMEX.

No obstante el cumplimiento de este derecho ciudadano, se han presentado ante el IFAI, 149 recursos de revisión, por quienes consideraron que sus requerimientos de información no fueron totalmente satisfechos, lo cual representa el 6.4 por ciento del total de solicitudes de acceso a la información recibidas en este periodo; lo que nos permite deducir que el 93.6 por ciento de las personas que han solicitado información, quedaron satisfechas con los datos otorgados.

El Comité de Información coordinó y supervisó que las unidades administrativas cumplieran con los procedimientos establecidos en la LFTAIPG, para otorgar en tiempo y forma las respuestas, realizándose 12 sesiones ordinarias y 70 extraordinarias, éstas con la finalidad de dar a conocer a las unidades administrativas los recursos de revisión y las resoluciones emitidas por el Pleno del IFAI.

En este mismo contexto, fueron actualizadas las normas de organización y funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna, con la finalidad de que éste cuente con un ordenamiento que dé certeza jurídica de las actividades que desarrolla, asimismo apearse a los lineamientos vigentes de la Secretaría de la Función Pública.

Finalmente, con objeto de incrementar la simplificación administrativa, el referido Comité aprobó la implementación de dos instrumentos administrativos que permitirán ejercer eficientemente el seguimiento de los avances en materia de mejora regulatoria, siendo el Programa de Trabajo 2014-2017 para la revisión de 24 normas sustantivas y administrativas que se tienen registradas ante la Secretaría de la Función Pública, así como el Programa para la revisión, actualización, mejoramiento y clasificación de 69 normas internas.

Solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión	
Descripción	Cantidad
Solicitudes de información	2 315
Recursos de revisión	149

Sesiones llevadas a cabo	
Sesiones	Cantidad
Ordinarias	12
Extraordinarias	70

16.3 Comité de Mejora Regulatoria Interna

Como parte de los trabajos en materia de simplificación regulatoria interna de la Secretaría de la Defensa Nacional, se encuentra en funciones el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), el cual ha llevado a cabo tres sesiones ordinarias (2013-2014), con la finalidad de mantener permanentemente la mejora regulatoria en la operatividad administrativa de sus procesos internos, habiendo logrado que fueran desregulados 94 trámites internos, conforme a las atribuciones de cada una de las Unidades Administrativas que integran esta Secretaría de Estado.

17. ASUNTOS DIVERSOS

17.1 Comunicación social

17.1.1 Confianza institucional

La confianza de la población en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se mantuvo en altos niveles, identificándose como una de las instituciones que más confianza genera en la población, obteniendo del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014 los siguientes porcentajes:

Porcentaje de Confianza	Encuesta
84%	Encuesta de victimización y percepción sobre seguridad pública del INEGI (Envipe, septiembre 2013).
72%	Mexicans and Salvadorans have positive picture of life in U.S. Mexicanos y Salvadoreños tienen una imagen positiva de la vida en Estados Unidos (Pew Research Center's Global Attitudes Project: octubre 2013)
83%	Encuesta en el estado de Michoacán, que el Ejército se haga cargo de la seguridad en la entidad (Diario Reforma noviembre 2013)
87%	Casa encuestadora TAG Research (diciembre 2013)
76%	Encuesta realizada por el periódico El Universal bajo el concepto: respetan trabajo de fuerzas castrenses (febrero 2014)
83%	Décima tercer encuesta nacional sobre percepción de inseguridad ciudadana en México (consulta Mitofsky: marzo 2014).
74%	Confianza en instituciones (BGC, Beltrán Juárez y asociados, julio 2014)

17.1.2 Actividades comunicacionales

Para mantener informada a la población sobre las actividades que desarrolla el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en beneficio de la ciudadanía, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se efectuaron los siguientes trabajos periodísticos:

- 84 entrevistas.

- 161 reportajes.
- 63 invitaciones a los medios de comunicación a eventos organizados por esta Secretaría.
- 33 comunicados de prensa nacionales y 315 de mandos territoriales.

17.1.3 Impactos informativos en los medios de comunicación

Se difundieron en los diversos medios de comunicación las actividades que realiza la Secretaría de la Defensa Nacional, logrando que del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014 se contabilizaran 6 mil 353 menciones en los medios de comunicación.

17.1.4 Capacitación en materia de comunicación social

Con el fin de contar con personal directivo mejor preparado, se llevaron a cabo los cursos de Inducción al Puesto y Conjunto de Alta Gerencia, como sigue:

- Del 18 de septiembre de 2013 al 15 de enero de 2014, se impartió el curso de Inducción al Puesto para Comandantes de Regiones Militares y Aéreas, Zonas Militares, Bases Aéreas y Guarniciones Militares y de Unidad Tipo Corporación a un efectivo de 36 generales y 87 jefes.

Se impartió un Taller de Vocería al personal de jefes y oficiales de las regiones y zonas militares, en la forma siguiente:

- Del 4 al 15 de marzo de 2014, nueve jefes, cinco oficiales y 13 de tropa.
- Del 11 al 22 de marzo de 2014, tres oficiales y 13 de tropa.
- Del 18 al 29 de marzo de 2014, seis jefes, cinco oficiales y ocho de tropa.
- Del 25 de marzo al 5 de abril de 2014, seis jefes, cuatro oficiales y nueve de tropa.

- Del 1 al 12 de abril de 2014, 14 jefes, tres oficiales y 14 de tropa.
- Del 29 de abril al 10 de mayo de 2014, 14 jefes, cinco oficiales y nueve de tropa.

Asimismo, por primera ocasión se impartió el Taller de Manejo de Medios de Comunicación a los deportistas de alto rendimiento e integrantes de las diferentes selecciones deportivas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la siguiente forma:

- 3 de junio de 2014, 65 de tropa.
- 4 de junio de 2014, 51 de tropa.
- 5 de junio de 2014, 1 jefe, 2 oficiales y 55 de tropa.

17.1.5 Publicación de bibliografía militar

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se publicaron 179 mil 500 ejemplares de la bibliografía militar, sobre diversos temas de carácter técnico y táctico militar principalmente, a fin de incrementar el acervo profesional-cultural del personal de la Secretaría de la Defensa Nacional.

17.1.6 Revista del Ejército y Fuerza Aérea

El órgano de Difusión Interna de la Secretaría de la Defensa Nacional es La Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, la cual se encuentra estructurada con cinco bloques: Fuerzas Armadas, Historia Militar, Vital Salud, Espacios del Lector y Noticias Militares; además, es mediante este órgano que se hace difusión entre el personal militar de temas como la Disciplina Militar, Valores y Virtudes Militares, así como el respeto a los Derechos Humanos.

La revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos cuenta con más de 15 mil suscriptores, por lo que del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014 se realizó la impresión y distribución de 180 mil ejemplares entre los lectores militares en activo y en situación de retiro.

Se publicó en la página de internet de la Secretaría de la Defensa Nacional la revista “La Gran Fuerza de México”, recibiendo 35 mil 779 visitas, desde el mes de septiembre de 2013 a julio de 2014.

17.1.7 Campañas comunicacionales

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014 se difundió a través de televisión, radio, cine, medios impresos, internet, medios complementarios y en diversos eventos deportivos a nivel nacional, las siguientes campañas comunicacionales:

- Proyección del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, versiones “Compromiso con la Patria”, “Agradecimiento” y “Pasión por servir”.
- Conmemoraciones Militares, Versiones: “Día del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos”; “Marcha de la Lealtad” y “13 de septiembre”.



- Museos Versión: “Legado Histórico”.
- Servicio Militar Nacional, Versión: “Vocación de servicio”.

- La Gran Fuerza de México, Versiones: “Redes Sociales” y “Espacios Públicos”.
- Educación Militar en su versión: “Ingreso 2014”.

Con una afluencia total de 21 mil 318 corredores y 28 mil 191 asistentes, el 16 de marzo de 2014 la Secretaría de la Defensa Nacional realizó la 4/a. carrera deportiva “La Gran Fuerza de México”, en el Campo Militar No. 1-A, Distrito Federal, y a nivel nacional en cada Región Militar.

Se estableció la exposición militar “Fuerzas Armadas... Pasión por servir a México”, en las siguientes fechas y plazas, con una afluencia de 5 millones 992 mil 499 visitantes:

- Del 4 al 28 de octubre de 2013, en Mérida, Yucatán.
- Del 8 de febrero al 9 de marzo de 2014, en el Zócalo de la Ciudad de México.
- Del 22 de marzo al 20 de abril de 2014, en Torreón, Coahuila.

- Del 7 de junio al 1 de julio de 2014, en Acapulco, Guerrero.
- Del 19 de julio al 12 de agosto de 2014, en Guadalupe, Nuevo León.

Con el fin de fortalecer la convivencia con la población civil, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se realizaron 104 “Paseos Dominicales en el campo militar No. 1-A, Distrito Federal, y de manera similar en un campo militar de la II a la XII regiones militares, a través de carreras, caminatas y recorridos en bicicleta, con la participación de 58 mil 174 personas.

17.1.8 Redes Sociales y Página Web

La Página Web de la Secretaría de la Defensa Nacional registró un incremento del 2.8 por ciento en la red social Twitter, 5.3 por ciento en Facebook y 3.3 por ciento en el canal SEDENatv en Youtube, del 1 de septiembre al 31 de agosto de 2014, lo anterior debido a la modificación y mejora de los contenidos, difundidos a través de estos medios, los cuales han resultado de gran interés para la ciudadanía.



17.2 Programas internos de ahorro

17.2.1 Programa de Eficiencia Energética

Con la implementación de innovación tecnológica y buenas prácticas, la SDN, coadyuva con la Estrategia Nacional de Energía 2013-2018, para reducir el consumo energético del país, fomentando el uso eficiente de energía eléctrica en las unidades, dependencias e instalaciones militares, lo cual, ha contribuido al uso adecuado y al ahorro de la energía eléctrica. En este sentido, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se destacan los siguientes resultados:

- Empleo de equipo eficiente.

Se materializó el proyecto “instalación de luces blancas tipo led en las áreas exteriores del Hospital Central Militar (Lomas de Sotelo, Distrito Federal)”, habiéndose instalado 165 lámparas de 50 watts con tecnología led.

- Medidas administrativas.

Con base a las disposiciones administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética de los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal, emitida por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía (CONUEE), se elaboró para su aplicación, el Programa Interno de Eficiencia Energética 2013-2018 y los Planes Anuales de Trabajo 2013 y 2014 de dicho Programa Interno, a fin de llevar el seguimiento y control de los consumos de energía eléctrica, así como la implementación de medidas prácticas de ahorro y eficiencia energética en la SDN.

- Capacitación.

Del 4 al 28 de junio de 2014, se impartió en la Escuela Militar de Ingenieros, el curso “Capacitación sobre Instalaciones Eléctricas con base en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización)” a 49 Ingenieros Industriales Militares.

17.2.2 Programa de Uso Eficiente y Racional del Agua

Acorde con la Política Nacional del cambio climático y cuidado del medio ambiente y por lo que respecta a este programa, se realizaron diversas acciones que permitieron reducir el consumo de agua en las instalaciones militares. Se continuó promoviendo la cultura de ahorro de agua, mediante un programa de 5 mil 800 pláticas impartidas a personal militar y la distribución de propaganda visual en todas las instalaciones militares, cuyo resultado se vio reflejado en una mayor conciencia en el uso adecuado de este vital líquido.

En octubre de 2013, el Instituto Mexicano de la Tecnología de Agua, impartió un curso sobre medidas preventivas para el uso eficiente y racional de agua a 12 oficiales de las diferentes regiones militares, quienes a su vez lo difundieron al demás personal.

Para disminuir su consumo, también se incluyeron dispositivos y muebles de bajo consumo en los proyectos de obras y se concluyó la adquisición e instalación de medidores en todos los organismos de la SDN para su monitoreo.

Con las medidas y acciones implementadas, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se obtuvo un ahorro en el consumo de agua del 4 por ciento, respecto al mismo periodo del año anterior.

17.2.3 Programa de uso sustentable de material de oficina

Se encuentra en elaboración un Manual de Procedimientos Administrativos para el uso eficiente y racional del papel, el cual será aplicado en la totalidad de los Organismos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, mismo que tiene como objetivo reducir hasta en un 25 por ciento el consumo de papel, teniendo un avance del 66.6 por ciento en su elaboración.

Asimismo, se aplican diferentes mecanismos para el uso eficiente del papel, habiéndose desarrollado un programa específico, para ser implementado en la totalidad de organismos de la SDN.

17.3 Edificios públicos libres de humo de tabaco

En las dependencias del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos dependientes de la SDN, con base en la Ley General para el Control del Tabaco y en el Programa de edificios libres del humo de tabaco, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se han realizado las siguientes actividades:

- Se impartieron un mil 101 conferencias relativas a la prevención del consumo del tabaco, donde se proporcionó información al personal militar y derechohabiente sobre las enfermedades asociadas con el consumo de tabaco, así como los costos económicos que genera su atención, en las cuales participaron 91 mil 451 asistentes.
- Se colocaron un mil 41 periódicos murales con temas alusivos al tema de tabaquismo.
- Con motivo de que el 31 de mayo de 2014, se celebró el día mundial sin tabaco, se realizaron las acciones siguientes:

- Personal de Sanidad de los diferentes escalones sanitarios impartió conferencias sobre “el tabaquismo, subir impuestos al tabaco”, en virtud de que el convenio marco establece que como una estrategia para disminuir su consumo, es subir los precios del tabaco, en dichas conferencias se hace incapié sobre las enfermedades que ocasiona el consumo excesivo de tabaco, y como una medida de prevención, es mantener los edificios libres del humo de tabaco.
- Se elaboraron y colocaron periódicos murales en los que se incluyeron los Artículos 26, 27, 28, y 29 del Capítulo III (consumo y protección contra la exposición al humo del tabaco) de la Ley General para el Control del Tabaco.
- Se continúa supervisando que en el interior de los edificios estén colocados ceniceros y señalamientos en la entrada con la leyenda “apaga tu cigarro o cualquier otro producto del tabaco antes de entrar” y “este edificio es 100 por ciento libre de humo de tabaco”.



- Se supervisó que en el exterior de los edificios existan letreros con los lemas “se prohíbe fumar”, “este edificio es 100 por ciento libre de humo de tabaco”, “denuncia al 018009112000 en caso de violencia a la ley general para el control de tabaco” y “denuncia al 01800 no fume en caso de violación a la ley general para el control de tabaco”, así como advertencias sobre el incumplimiento de la prohibición de fumar en espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco.
- Se continúa verificando que no haya personas fumando en espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco, y que no existan ceniceros en los escritorios de las oficinas y que los residuos de cigarro (colillas) y productos de tabaco fueran depositados en los lugares destinados para ello.

17.4 Colecta anual de la Cruz Roja Mexicana

La Cruz Roja Mexicana bajo sus principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, unidad y universalidad, tienen como misión principal ofrecer atención eficiente a la población en casos de emergencia y en situaciones de desastre, e impulsar acciones

tendientes a incrementar la capacidad de las personas y las comunidades a través de la acción voluntaria.

La SDN como parte integral de la Administración Pública Federal y con el propósito de realizar labores altruistas en beneficio de la comunidad, participó en forma voluntaria en la Colecta Anual de la Cruz Roja Mexicana 2014, coadyuvando en las actividades de beneficio social que realiza dicha Institución.

La cantidad aportada por el Instituto Armado en 2014 fue de 10 millones 494 mil 910 pesos.

En razón de lo aportado en forma voluntaria por el personal integrante del Instituto Armado en la Colecta de referencia, se puede observar que la SDN es una de las dependencias del Ejecutivo Federal que se ha caracterizado por ser una Institución que contribuye notablemente en esta loable labor, logrando así uno de sus principales objetivos, al realizar obras de beneficio social que impulsan el buen desarrollo y progreso del país.



DIRECTORIO

General Salvador Cienfuegos Zepeda
Secretario de la Defensa Nacional

Gral. Div. D.E.M. Virgilio Daniel Méndez Bazán
Subsecretario de la Defensa Nacional

Gral. Div. D.E.M. Noé Sandoval Alcázar
Oficial Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional

Gral. Div. D.E.M. Gilberto Hernández Andreu
Inspector y Contralor General del Ejército y Fuerza Aérea

Gral. Div. P.A. D.E.M.A. Carlos Antonio Rodríguez Munguía
Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana

Gral. Div. D.E.M. Roble Arturo Granados Gallardo
Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional

Gral. Brig. D.E.M. José Luis Chiñas Silva
Jefe del Grupo de Seguimiento, Coordinación y Estadística
del Estado Mayor de la Defensa Nacional

Gral. Brig. D.E.M. Martín Terrones Calvario
Director General de Comunicación Social

El Segundo Informe de Labores de la Secretaría de la Defensa
Nacional puede consultarse en:
www.sedena.gob.mx

Impreso en el Taller Autográfico de la SEDENA.
Agosto de 2014